



Universidad del Bio Bio
Facultad de Ciencias Empresariales

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL DE LOS MÉDICOS EN CHILE.

Memoria para optar al título de Ingeniero Comercial

Alumna:
Abigail Damaris Jara Rojas

Profesor Guía:
Carolina Elena Leyton Pavéz

Chillán, 2015



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA INGENIERÍA COMERCIAL

Chillán, 19 de marzo de 2015.

Informe: Memoria de Título

En relación a la evaluación de la Memoria para optar al Título de Ingeniero Comercial, denominada "CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL DE LOS MÉDICOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN CHILE", de la alumna Abigail Damaris Jara Rojas,

Teniendo en cuenta las exigencias de la Carrera de Ingeniería Comercial y en especial las referidas a la actividad de titulación, la comisión de examinación califica el presente informe con 5,8 puntos (escala de 1 a 7).

Atentamente,



Carolina Leyton Parvez
Profesor Guía



Alex Medina Giacomozzi
Profesor Informante



Omar Acuña M.
Director de Examinación

CC. - Director de Escuela Ingeniería Comercial
- Alumnos(as)
- Archivo

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Antecedentes Generales.....	4
1.1.1. Planteamiento del Problema	5
1.1.2. Justificación de la Investigación.....	5
1.2. Objetivos de la Investigación	7
1.2.1. Objetivo General:	7
1.2.2. Objetivos Específicos:	7
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Sector Público de Salud	8
2.1.1. Ministerio de Salud (MINSAL)	9
2.1.2. Superintendencia de Salud:	10
2.1.3. El Instituto de Salud Pública (ISP).....	11
2.1.4. Línea Industria de Seguros.....	11
2.1.5. Otras Instituciones del sector de salud Pública	28
2.2. Salud Privados en Chile	30
2.2.1. Establecimientos de Salud con Fines de Lucro	31
2.2.2. Establecimiento de Salud con Fines sin Lucro.....	33
2.2.3. Línea Industria de Prestaciones Asistenciales.....	36
2.2.4. Prestadores institucionales sin fines de lucro.....	37
2.2.5. Línea Industria de Productos Sanitarios	38
2.3. Políticas Públicas.....	39
2.3.1. Políticas Públicas en la Salud Pública.....	43
2.4. Mercado Laboral en Chile.....	44
2.4.1 Mercado laboral de la Salud Pública	56
CAPITULO III: METODOLOGÍA.....	58
3.1. Tipo de estudio	58
3.2. Levantamiento de Información primaria y secundaria del mercado laboral de médicos en Chile	59
3.2.1 Mercado Educativo en Chile	59
3.2.2. Mercado de Trabajo en Chile para los médicos	60
3.2.3. Oferta del Mercado Laboral de médicos en Chile	60
3.2.4 Infraestructura del mercado laboral	60
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	61
4.1. Mercado Educativo de médicos	61
4.2. Mercado de Trabajo de médicos en Chile	70
4.3. Oferta de médicos en Chile	82
4.4. Infraestructura del mercado laboral	89
4.1. Conclusiones Generales	92

4.2. Conclusiones específicas por objetivo	93
4.3. Recomendaciones	95
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	99

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente investigación es analizar el mercado laboral de los médicos a partir de su caracterización., para lograr este objetivo se desarrollará a continuación cinco capítulos, los cuales permitirán analizar las políticas implementadas por el sector salud tanto público y su relación con el mercado laboral.

En el primer capítulo se detalla los antecedentes, el planteamiento del problema existente en el sector de salud en Chile y los objetivos a lograr.

El segundo capítulo detalla el marco conceptual del sector salud, tanto público, como privado y dos modelos desarrollados en México y Brasil del mercado laboral.

En el tercer capítulo se estipula la forma de recopilar los datos necesarios para la caracterización y posterior conclusión de la presente investigación.

En el cuarto capítulo se muestran la información recopilados y confeccionada, a través de distintas fuentes y análisis estadístico.

En el quinto capítulo se muestran las conclusiones de la investigación y las recomendaciones como parte de los resultados de la investigación

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca caracterizar el mercado laboral de los médicos en Chile que están involucradas en ello.

En el presente capítulo se presenta la introducción de la investigación a desarrollar, mediante los antecedentes, justificación de los problemas y los objetivos alcanzar.

1.1. Antecedentes Generales

El sistema de salud en Chile está compuesto por el estatal a cargo del estado chileno y su Ministerio de Salud y el privado compuesto por todas las instituciones prestadoras de servicios de salud las cuales son subsidiadas en parte por el estado. La organización actual del sistema de salud permite que tanto los proveedores privados como públicos puedan ofrecer servicios asistenciales al mercado abierto. Los clientes pueden provenir de: el grupo no asegurado ni afecto a previsión que es capaz pagar los servicios recibidos al momento de uso; los beneficiarios de Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE); los beneficiarios de otros seguros y convenios (como de accidente laboral o escolar); los beneficiarios de FONASA en categorías C y D en modalidad Libre Elección; los beneficiarios del sistema de Acceso Universal con Garantías Explícitas de Salud (UGE-GES), para las patologías y condiciones específicas establecidas; y los beneficiarios del sistema público que están afecto al programa de reducción de listas de espera.

Para lograr establecer como está compuesto el mercado laboral se analizaran todas aquellas variables involucradas en oferta y demanda de médicos en Chile, su distribución geográfica y según el sector en el cual se desempeñan, la formación profesional y el sistema de salud en Chile y variables económicas como lo son el empleo, desempleo, etc.

1.1.1. Planteamiento del Problema

El mercado laboral de los médicos en Chile cuenta con ciertas características que hacen presentar ciertos desequilibrios entre la oferta y demanda.

Los principales problemas presentes en el mercado laboral son:

- La distribución de los médicos por región
- Falta de incentivos para los médicos, para permanecer en el sector público de salud.
- Diferencias en los salarios al trabajar en sector público y privado
- La especialización de los médicos no está de acuerdo a las características de la zona geográfica a la cual pertenecen.
- Existe menor oferta de profesionales de la salud, debido a esto los enfermos deben esperar mucho tiempo antes de ser atendidos por un especialista.
- No existe un registro de acreditación uniforme y obligatorio para los médicos, que ejercen en Chile.

1.1.2. Justificación de la Investigación

Según lo define Chiavenato (1999) en su libro Administración de Recursos Humanos, la investigación del mercado laboral se encuentra dentro del subsistema de previsión de recursos humanos. Este proceso está relacionado con el suministro de personas a la organización, su función es abastecer de los talentos humanos necesarios para su funcionamiento.

Uno de los problemas que enfrentan las organizaciones públicas de salud en Chile es contar con el personal idóneo necesario para llevar a cabo cada una de las metas propuestas. La falta de personal en el área en sus distintas especialidades afecta directamente los objetivos organizacionales, el mercado de recursos humanos del sector salud, es altamente competitivo, ya que la mayoría de los profesionales de la salud trabajan en distintos establecimientos tanto en el sector público como privado. Pero esto no permite cubrir toda la demanda de la población (Clínicas de Chile A.G. 2012).

La oferta y demanda del mercado laboral del sector público de salud Ministerio de Salud (2009) está compuesta principalmente por:

- Médicos por especialidad (pediatra, medicina interna, obstetricia y ginecología, cirugía general, anestesiología, traumatología y ortopedia, otros)
- Cirujanos dentistas (endodoncia, periodoncia, ortodoncia, rehabilitación oral, odontopediatría, otros)
- Profesionales de la salud (psicólogos, enfermeras, cirujano dentista, matronas, kinesiólogos, tecnólogos médicos, químico farmacéutico, nutricionista, enfermeras matronas, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, bioquímicos, ópticos)
- Técnicos en salud (auxiliar de enfermería, paramédicos, técnico en enfermería, técnico en laboratorio, técnico en rayos, técnico en farmacias, técnico en odontología, otros)
- Otro método de clasificar de acuerdo a 6 grupos ocupacionales vinculados a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), estos criterios son los siguientes:

Otro de los componentes del mercado laboral que se deben abordar son el espacial y temporal, los cuales se definen adecuadamente y sirven para posteriores comparaciones en el tiempo.

Esta investigación lograra identificarlos elementos que componen el mercado laboral e los médicos en Chile, identificando sus características principales a través del análisis de una muestra de médicos inscritos en la superintendencia de salud, así como también definir las instituciones de salud, las cuales le dan trabajo a estos profesionales de la salud.

Y así determinar si se encuentran correctamente distribuidos por región, si las políticas públicas implementadas actualmente son las adecuadas.

1.2. Objetivos de la Investigación

La presente investigación ha definido los siguientes objetivos a desarrollar.

1.2.1. Objetivo General:

El objetivo general de esta investigación es:

Caracterizar el mercado laboral de los médicos en Chile.

1.2.2. Objetivos Específicos:

Para lograr el objetivo general se han definidos los siguientes cuatro objetivos específicos:

1. Identificar la oferta académica y la formación por región existente en Chile, en el área médica de salud.
2. Identificar la oferta laboral existente por región en el área médica de la salud en Chile y las condiciones laborales.
3. Identificar la demanda de médicos por región, según fuentes laborales del sector público de salud Chileno y las condiciones laborales.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

El sistema de salud en Chile se compone por el sector público, el cual es administrado por el estado y el privado, el cual lo compone distintas instituciones dependientes.

A continuación se describe con más detalle el sector de salud en Chile.

2.1. Sector Público de Salud

El sistema público en Chile tiene sus orígenes en el año 1552, donde fue fundado el primer hospital privado y la participación del estado mediante la primera campaña de inmunización a nivel nacional, luego se consolidó en el año 1952 con la creación del servicio nacional de salud. Esta institución es la responsable de definir políticas nacionales centralizadas. Además del financiamiento y provisión de servicios de atención de salud pública. Por otro lado debe controlar y fiscalizar a los prestadores privados de salud para mejorar la eficiencia y calidad de la atención.

Los instrumentos de la red asistencial está compuesto por cobertura básica, aquí se encuentran las postas y consultorios, una cobertura mediana y alta la cual corresponde a los hospitales.

El sistema de salud en Chile está compuesto por el sector público, en el cual está el fondo nacional de salud FONASA fundado como un sistema predecesor del servicio nacional de empleados cuenta con un sistema de libre elección. FONASA actúa como un ente financiero que recauda administra y distribuye los dineros provenientes de los cotizantes (7% de la renta imponible). Los beneficiarios se clasifican según su nivel de ingresos.

La modalidad institucional y en el sector privado están las instituciones de salud previsual ISAPRES estas instituciones actúan como seguros privados de salud.

2.1.1. Ministerio de Salud (MINSAL)

El Ministerio de Salud tiene la función normativa, exclusiva del Estado Chileno, de velar por el derecho constitucional de dar acceso igualitario a la salud, formulando y fijando las políticas de salud del gobierno central y dictando las normas y planes generales del sistema. Desde el año 2004, bajo la puesta en marcha de la actual Ley de Autoridad Sanitaria, el Ministerio de Salud ejerce sus funciones a través del trabajo conjunto de dos subunidades: la Subsecretaría de Salud pública y la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

2.1.1.1. La Subsecretaría de Salud Pública tiene la misión de ejercer las funciones reguladoras, normativas y fiscalizadoras relativas a la calidad de los bienes públicos y acceso a políticas sanitario-ambientales. De ella dependen la Superintendencia de salud, FONASA, y el ISP

Presenta tres divisiones internas, con las siguientes funciones:

- La División de Prevención y Control de Enfermedades, tiene como misión definir los estándares de calidad exigibles a las intervenciones sanitarias en problemas de salud prioritarios, a través de análisis de evidencia científica y de características del entorno.
- La División de Políticas Públicas Saludables y Promoción, tiene como misión diseñar, implementar y evaluar políticas, planes y programas de salud pública considerando las condicionantes ambientales, los factores de riesgo y los determinantes sociales de la salud.
- La División de Planificación Sanitaria, tiene como misión formular y evaluar los Objetivos Sanitarios Nacionales, liderando el proceso de planificación en coordinación con las otras instancias sectoriales.

2.1.1.2. La Subsecretaría de Redes Asistenciales, tiene la misión de regular y velar por el funcionamiento de las redes de salud a través del diseño de políticas y de actividades de coordinación. De ella dependen CENABAST, los Servicios de Salud y los Centros de Atención Primaria.

Entre sus divisiones encontramos:

- La División de Gestión de Redes Asistenciales, tiene como misión asegurar el funcionamiento del modelo de atención y gestión en red, mediante la elaboración y evaluación de políticas, normas y estrategias de implementación.
- La División de Atención Primaria, tiene como misión elevar el nivel de salud de la población, fortaleciendo el control de los factores que puedan afectarla y reforzando la gestión de la red nacional de Atención Primaria.
- La División de Presupuesto e Inversiones, tiene como misión gestionar la aplicación de las políticas de la autoridad ministerial en los ámbitos del presupuesto y las inversiones tanto de la Subsecretaría de Salud Pública como de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, bajo criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos sectoriales.
- La División de Gestión y Desarrollo de las Personas, tiene como misión apoyar la misión ministerial mediante la definición e impulso de políticas y estrategias de planificación, desarrollo y gestión de las personas que trabajan en el sector salud.

2.1.2. Superintendencia de Salud:

La Superintendencia de Salud es la sucesora institucional de la “Superintendencia de ISAPRES”, pero con funciones ampliadas. Esta surge con la puesta en marcha de la Ley de Autoridad Sanitaria (Ley N° 19.937), y tiene por función garantizar el cumplimiento de la Ley de Salud, regulando y fiscalizando el desempeño del Sistema de Salud Chileno, a través de:

- La Intendencia de Prestadores de Salud, que tiene como misión dar seguridad y fe pública de la correcta aplicación de los sistemas de evaluación de la calidad en la atención de salud, promoviendo su mejoramiento continuo, uno de los componentes principales de la garantía de calidad en salud establecida por la Ley AUGE. Además, en la Ley de Autoridad Sanitaria, la Intendencia de Prestadores de Salud tiene asignada, entre otras funciones, el mantener registros públicos nacionales y regionales actualizados de los prestadores institucionales e individuales de salud, y de las entidades certificadoras.

- La Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, que tiene como misión promover relaciones transparentes y equitativas entre usuarios y seguros.

2.1.3. El Instituto de Salud Pública (ISP)

Es un servicio público funcionalmente descentralizado, que tiene por misión contribuir al mejoramiento de la salud de la población a través de la fiscalización y la normalización, siendo la entidad de referencia en mediciones ambientales de los lugares de trabajo y de los exámenes a trabajadores expuestos a agentes contaminantes.

2.1.4. Línea Industria de Seguros

En la línea de industria de seguros se encuentran instituciones tales como FONASA, la cual se explicara a continuación.

2.1.4.1. El Fondo Nacional de Salud (FONASA)

FONASA cumple la función previsional-financiera de administrar la cotización del 7% de los ingresos mensuales de quienes se aseguran en esta institución, como así también los fondos que entrega el Estado a través de un aporte fiscal directo.

Esta institución gestiona las prestaciones de salud principalmente a través de la compra de bonos, de costos totales o parciales. Dichas prestaciones pueden ser efectuadas en los establecimientos públicos o en los establecimientos privados en convenio.

Además FONASA entrega subsidios de incapacidad laboral (licencias médicas de sus cotizantes) y otorga préstamos de salud.

El financiamiento de las prestaciones opera sobre la base de un esquema de reparto, es decir, sobre fondos que son comunes para todos los afiliados, por lo que los beneficios que la institución entrega son independientes del monto de la prima cancelada y del tamaño del grupo familiar cubierto.

Presenta dos modalidades de atenciones en salud, con pequeñas diferencias en cuanto a sus destinatarios. Estas son:

Modalidad de Atención Institucional: A la modalidad de Atención Institucional pueden acceder todos los beneficiarios de FONASA. Esta modalidad corresponde a las atenciones de salud entregadas en los establecimientos públicos, tanto ambulatorios como hospitalarios.

Aquí el valor de las atenciones recibidas está determinado de acuerdo a los distintos grupos de ingresos (A, B, C y D) en los que se ubican los beneficiarios.

Modalidad Libre Elección: A esta modalidad no tienen acceso todos los beneficiarios de FONASA, pues los clasificados en el grupo A sólo pueden acceder a la modalidad institucional.

La Modalidad de Libre Elección corresponde a las atenciones entregadas por profesionales y establecimientos de salud privados que hayan suscrito convenio con FONASA. Sin embargo, los hospitales públicos también atienden bajo esta modalidad, cuando el beneficiario elige a su médico tratante y/o desea ser hospitalizado en sala de pensionado o medio pensionado.

La atención se paga con un Bono de Atención de Salud, cuyo valor depende del nivel de inscripción del profesional o establecimiento de salud con quién o dónde se atienda la persona. Dichos niveles son tres (1, 2 y 3) y sus valores se ordenan de manera creciente. Para todos los grupos de ingresos rige el mismo costo.

2.1.4.2. Línea Industria de Prestaciones Asistenciales

La Industria de Prestaciones Asistenciales del sector público cumple la función de entregar directamente el servicio de salud a sus usuarios. Su estructura es altamente compleja, con múltiples clasificaciones en su interior. Puede diferenciarse tanto por el tipo de

establecimientos que posee y por sus niveles de atención, como por la autoridad administrativa que se hace cargo de estos. Además, es un subsistema híbrido hasta la fecha, en la medida que en éste coexisten instituciones que son anteriores y posteriores a las reformas.

Diferenciación según tipos de establecimientos

Se clasifican en tres niveles de atención: primario, secundario y terciario, según los siguientes criterios de complejidad y cobertura:

Establecimientos de Nivel Primario: Los establecimientos de nivel primario son la primera instancia a la que deben acudir las personas con algún problema de salud, perfilándose como la puerta de entrada al sistema de salud pública. Desde estos establecimientos básicos, los casos más graves son derivados a los niveles superiores de atención. Son estos casos los que componen el grueso de la población atendida por los establecimientos secundarios y terciarios.

Los establecimientos que componen la red asistencial de la Atención Primaria son múltiples, y corresponden en su mayoría a distintas variedades de consultorios. Esta multiplicidad de establecimientos en la mayoría de las comunas del país, existe con el objetivo de entregar una mayor disponibilidad de atención a la población usuaria, posibilitándole de paso ejercer cierta selectividad respecto al tipo de establecimiento al que acude. De esta manera el principal criterio de su elección ya no debiera ser exclusivamente el de la accesibilidad del establecimiento. Dicho principio es el que mueve la adopción de un modelo de salud en “red”, concebido en la reforma de salud del 2004.

Dentro de este esquema, los Consultorios Generales son los principales centros de referencia para el nivel primario. Su existencia es anterior a la reforma, aunque siguen teniendo un lugar protagónico en la red asistencial del sector público. Considerando la cantidad de población que tienen asignada y el grado de complejidad de sus servicios, estos

consultorios pueden dividirse en dos tipos: los Consultorios Generales Urbanos y los Consultorios Generales Rurales (CGR).

Existe además otro amplio abanico de consultorios que operan en la red asistencial de la APS, tales como: el Centro de Salud Familiar (CESFAM), el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF), el Centro de Salud Rural (CSR), el Centro de Salud Urbano (CSU), el Consultorio de Salud Mental (COSAM), el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), las Postas Rurales (PR) y las Estaciones Médico Rurales (EMR). De éstos, varios fueron incorporados después de la reforma.

Establecimientos de Atención Primaria

- Consultorios Generales (CG)
- Consultorio General Urbano (CGU)
- Consultorio General Rural (CGR)
- Centros de Salud Servicio de Urgencia
- Postas y Estaciones Médicas
- Centro de Salud Familiar (CESFAM)
- Centro de Salud Urbano (CSU)
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
- Postas Rurales (PR)
- Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF)
- Centro de Salud Rural (CSR)
- Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM)
- Estaciones Médico Rurales (EMR)

Es muy importante trabajar estrechamente con las escuelas de medicina para incorporar la atención primaria. Que esta sea mejor valorada no se logra solo con la mística, el espíritu solidario o la voluntad juvenil de hacer cosas épicas. No se puede contar solo con los valores del individuo, es necesario dar soportes y no solo económicos que, por supuesto, son inexorables. Pero, además hay una jerarquización social en la medicina, que se da a través de la especialidad, y esto contribuye al déficit porque los especialistas son tan inflexibles que no saben hacer otra cosa que lo que aprendieron a hacer.

Respecto de la programación, hay países que lo hacen por oferta, otros por demanda y otros a través de una planificación central, basándose en las necesidades. Es mejor hacer un equilibrio entre las tres variables, y en la medida que se congenie lo mejor de la oferta, demanda y necesidad, mejor funcionamiento y mayor satisfacción habrá con el sistema.

(Dr. Ginés González)

Tenemos poca visión sobre la atención primaria. De a poco hemos ido entendiendo e incorporando la atención primaria a las discusiones, y de hecho nuestro Consejo General adoptó este año varios acuerdos para favorecer, potenciar y apoyar la atención primaria. El problema en atención primaria pasa por exceso de trabajo, muchos pacientes en poco tiempo, ausencia de reuniones clínicas, falta de contactos con los especialistas y de intercambio con los hospitales.

También es cierto que los alumnos de medicina van cambiando su orientación y a medida que llegan al quinto o sexto año, optan por hacer una especialidad, porque es muy valorado y visto como una cuestión exitosa en términos económicos. Las escuelas de medicina tienen que tener una voz en ese sentido y considerar que muchos médicos que trabajan en atención primaria lo hacen en hospitales pequeños, no sólo en los consultorios. Además, la mayoría de los consultorios son municipalizados y esto obliga a hacer un fuerte trabajo con la Asociación de municipalidades y con los encargados de salud de las municipalidades para mejorar el trato hacia los médicos y lograr su permanencia a largo plazo.

Queremos recuperar al paciente como nuestro aliado. ¿Por qué quieren tanto en Chile a los médicos cubanos? Porque tienen el tiempo de preguntar, de conversar, de dialogar. Pero para que eso sea posible en los consultorios, las municipalidades tienen que darle tiempo al médico, porque si le dicen que solo tiene 10 minutos, obviamente no tiene tiempo ni para desvestirse a la guagua. Hay que mejorar las condiciones de trabajo. Ambas partes tenemos que dialogar y trabajar en conjunto.

Nosotros no tenemos nada contra los médicos extranjeros, todo lo contrario. Por eso mismo, el Colegio Médico ha ofrecido cursos a distancia, cursos para que se pongan al día

y cursos para prepararlos para el examen nacional. A nosotros nos interesa apoyarlos y que renueven sus conocimientos, porque nos importa que el paciente sea bien atendido y que el médico tenga los conocimientos suficientes para hacerlo. (*Enrique Paris, presidente del Colegio Médico*)

Las dificultades en la atención primaria según indica la médica pediatra y máster en Salud Pública Bárbara Starfield, que falleció hace un año, demostró que la salud de las poblaciones es proporcional a la calidad de la atención primaria.

Al déficit de 1300 médicos en la APS hay que agregar la alta rotación de estos profesionales en los consultorios por las malas condiciones de trabajo. No se trata solamente de un tema de ingresos, sino de las necesidades de tener reuniones clínicas y hacer una medicina del siglo XXI.

Los alumnos de primer año de las escuelas de medicina dicen, en general, que quieren trabajar para la comunidad. Pero en sexto año de medicina, más del 80% plantea que quiere ser especialista. Es decir, en el curso del proceso de formación se ha deformado su visión. En Australia, en varias universidades se privilegia la formación de médicos en atención primaria; esos médicos, en toda su formación, pasan máximo seis meses en los hospitales. En Chile, todavía tenemos una visualización del médico como médico especialista, ignorando que el 90% de todos los problemas de salud se solucionan en la atención primaria.

La especialidad en medicina familiar se ha establecido desde hace años por las universidades; sin embargo, estos médicos cuando egresan no pueden utilizar lo que han aprendido porque no existen las condiciones para ello. Si hay algo que ha mejorado es la atención primaria de salud: han aumentado los recursos y la resolutivez, y la infraestructura mejora año a año. Sin embargo, persisten problemas en la integración de la red asistencial. A los CIRA (consejos de integración de la red asistencial) no asisten los alcaldes ni los gestores de los centros privados de salud. La solución está en compartir la

gobernanza de las redes de salud en lo local. El día que exista una alta dirección que sea compartida y descentralizada, vamos a ver las dos cosas como un solo mundo.

La principal oposición para apoyar la atención primaria proviene de los directores de los hospitales grandes. Por tanto, es un tema cultural que va a demorar en avanzar.

Los químicos farmacéuticos están lentamente acercándose a la atención clínica directa a través de la “farmacología clínica”, que también es fundamentalmente hospitalaria.

Establecimientos de Nivel Secundario: El rasgo fundamental de este nivel es que (junto con el nivel terciario) sirve de referencia para la Atención Primaria, y que sus recursos para satisfacer las demandas son más complejos. Específicamente, se caracteriza por:

Características de los Establecimientos de Atención Secundaria de Salud (ASS)

- Complejidad Media
- Cobertura Poblacional Media
- Atención Ambulatoria (abierta) y Hospitalaria (cerrada)

Medios:

- Unidades diferenciadas de Atención Directa al Paciente y de
- Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Actividades:

- Principalmente actividades de Recuperación y Rehabilitación de pacientes más complejos, a través de un tratamiento especializado y eventualmente una internación por varios días

Personal:

- Mayor dotación de Médicos Generales y de Médicos
- Especialistas, como así también de Personal de Colaboración

- Tipos de Establecimientos
- Hospitales y Centros de Atención Ambulatoria con Tecnología de Especialidad
- Establecimientos de Nivel Secundario

Tipo de hospitales: Los hospitales se dividen por categorías dependiendo la cantidad de camas, número de habitantes y sus tamaño

Tal como muestra a continuación la tabla n° 1 algunos ejemplos de acuerdo a los tipos de establecimientos de salud en Chile, en las distintas regiones del país. En la tabla n°2 se detalla las características de los tipos de establecimientos.

Tabla N°1: Tipos de Hospitales

Hospitales	Hab. Por ciudad	Camas	Complejidad	Especialidades
Tipo 1	+ 500.000	500	Alta	Especialidades y subespecialidades
Tipo 2	+ 100.000	-400	Alta	Básicas
Tipo 3	Hasta 50.000	200	Mediana	-
Tipo 4	+ 10.000	-	Baja	Zonas rurales

Fuente: Revista en foco midiendo la eficiencia de los hospitales públicos en Chile Rodrigo Castro 108

Establecimientos de Nivel Terciario: El nivel terciario está orientado a la resolución de los problemas que sobrepasan la capacidad resolutoria de los niveles precedentes, debiendo actuar como centro de referencia para la derivación de pacientes de su área de influencia más inmediata, como así también de áreas de carácter regional, suprarregional y en oportunidades nacional. Las características de este nivel son:

Características de los Establecimientos de la Atención Terciaria de Salud (ATS)

- Complejidad Alta
- Cobertura Poblacional Baja
- Atención Ambulatoria (abierta) y Hospitalaria (cerrada)

Medios:

- Unidades complejas de Atención Directa al Paciente, como así también de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Actividades:

- Actividades de Recuperación y Rehabilitación de pacientes con problemas o patologías atingentes a una determinada especialidad médica, con alta complejidad técnica (ej.
- Enfermedades respiratorias y cirugía torácica, neurología)
- Personal Médicos Especialistas y Personal de Colaboración

Tipos de Establecimientos:

- Institutos, Hospitales de Especialidad y Centros Clínicos
- Especializados
- Establecimientos de Nivel Terciario

Establecimientos hospitalarios existentes en el Nivel Terciario:

- Establecimientos de Nivel Terciario SS
- Hospital Clínico de Niños Dr. Roberto del Río Metropolitano Norte
- Instituto Nacional del Cáncer Metropolitano Norte
- Instituto Traumatológico Metropolitano Occidente
- Hospital de Niños Dr. Luis Calvo Mackenna Metropolitano Oriente
- Instituto Nacional del Tórax Metropolitano Oriente
- Instituto de Neurocirugía Metropolitano Oriente
- Instituto Nacional de Rehabilitación Infantil Metropolitano Oriente
- Instituto Nacional Geriátrico Metropolitano Oriente
- Hospital de Enfermedades Infecciosas Metropolitano Sur
- Hospital Traumatológico de Concepción
- Centro de Enfermedades Respiratorias Infantiles Metropolitano Sur Oriente
- Centro Geriátrico Paz de la Tarde Viña del Mar-Quillota
- Asistencia Pública, Hospital de Urgencia Metropolitano Central

– Hospital de Niños Dr. Exequiel González Cortés Metropolitano Sur

Como vemos, estos establecimientos no se ubican en todos los Servicios de Salud, sino que se encuentran concentrados en las zonas de mayor densidad poblacional, como la región Metropolitana (la mayoría), la V y la VII región, sumando 14 en total. Esta cifra puede añadirse a los 182 hospitales del Nivel Secundario para dar con un total general de 196 establecimientos hospitalarios operando en el país.

Establecimientos de la Red Territorial de Servicios en Salud Mental y Psiquiatría:

La salud mental, a pesar de encontrarse incorporada dentro de las clasificaciones propias de los establecimientos del SNSS, presenta importantes especificidades tanto a nivel de política pública como de instalaciones sanitarias, por lo que nos detendremos un momento en ellas.

A diferencia de la gran mayoría de los países, Chile no dispone de una Ley de Salud mental. Esto limita el tratamiento y el resguardo de los derechos de este tipo de enfermos, con todas las particularidades de su enfermedad. No obstante, existen reglamentos que norman aspectos cruciales de su tratamiento, como el reglamento para la “Internación de las personas con enfermedades mentales y sobre los establecimientos que la proporcionan” que comenzó a aplicarse desde el 2001 (Decreto N° 570 de 1998) y el decreto N° 633 del mismo año, que crea una Comisión Nacional con el fin de supervisar las tareas relativas al respeto de los derechos de los pacientes hospitalizados en centros de internación psiquiátrica y a la aplicación de tratamientos psiquiátricos que requieran consentimientos o segunda opinión.

Aún cuando presenta importantes retrasos en materia legal, Chile es uno de los primeros países de América Latina en incorporar las últimas tendencias en psiquiatría, que apuntan a lograr la reinserción social de los enfermos través de un Modelo de Psiquiatría Comunitaria, también conocida como psiquiatría anti-institucional.

El Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría que rige desde el año 2000 se dirige a transformar el sistema de atención psiquiátrica predominante, reduciendo las unidades de larga estadía e implementando una serie de dispositivos ambulatorios centrados en la rehabilitación y resocialización del paciente, con miras a insertarlo nuevamente en su contexto local. Es en función de esta diversidad de nuevos establecimientos y programas

que se acuña el concepto de “red territorial” (muy similar al modelo utilizado por la reforma para la APS), entendida como una constelación de instalaciones Sanitarias que pretenden sostener y guiar a los enfermos en su proceso de rehabilitación.

Hospital Psiquiátrico y las iniciativas del Plan Nacional: Los Hospitales que actualmente operan en Chile son cuatro, pertenecientes a las regiones Quinta y Metropolitana. Estos son: el Instituto Psiquiátrico José Horwitz Barak, el Hospital Psiquiátrico El Peral (ambos ubicados en la ciudad de Santiago), el Hospital Philip Pinel de Putaendo y Hospital del Salvador de Valparaíso. Además opera en este medio un establecimiento privado, la Clínica Gaete, que de todas formas es pagada por seguro público.

En el país existen 80 unidades que entregan atención ambulatoria especializada en Salud Mental para entregar estas funciones (CAE, CDT, CRS) o consultorios dedicados exclusivamente a ellas Los Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM)

Los Servicios de Salud

Un servicio de salud son organismos estatales funcionalmente descentralizados y están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Sus sedes y territorios serán establecidos por decreto supremo del Ministerio de Salud, por orden del Presidente.

Los Servicios son los continuadores legales del ex Servicio Nacional de Salud y del ex Servicio Médico Nacional de Empleados, dentro de sus respectivos territorios y tienen los mismos derechos y obligaciones que correspondían a esas instituciones, para los efectos de cumplir las funciones que les competen.

Los servicios de salud dependen directamente los establecimientos de nivel secundario (hospitales y consultorios especializados) y terciario (institutos), salvo dos excepciones (S.S. Metropolitano Central y SS. IX Región). Tienen autonomía administrativa, con

personalidad jurídica y patrimonio propio. También tienen tuición técnica, administrativa y financiera sobre los establecimientos del nivel primario que existen en su área geográfica.

Poseen un director del Servicio, designado por decreto supremo del Ministerio de Salud, al cual le corresponde la supervisión, coordinación y control de los establecimientos y servicios del Sistema comprendidos en su territorio, bajo la supervigilancia de los Secretarios Regionales Ministeriales.

En total en el país existen 31 Servicios de Salud responsables de entregar servicios curativos, preventivos y de promoción de la salud en zonas geográficas determinadas, más el Servicio de Salud del Ambiente, que se encarga de controlar los problemas ambientales que afectan a la salud de las personas, como la contaminación.

Los servicios de salud están ubicados en distintas ciudades del país, estos organismos deben ejecutar las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud, rehabilitación de los enfermos y de hacer cumplir las disposiciones del código sanitario. Cada uno de estos servicios de salud cuenta con una red asistencial constituida por hospitales de complejidad variable, consultorios urbanos y rurales, postas rurales. El detalle de los servicios de salud existentes en Chile, se muestra en la Tabla N° 2

Tabla N°2: Servicio de Salud Chilenos

Región		Servicios de Salud		Cantidad	Detalle
Arica y Parinacota (XV)	1	Arica		0	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				0	Centro de Atención Primaria
				2	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				1	Hospitales
				1	Otro
			Total	4	
Tarapacá (I)	1	Iquique		0	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				0	Centro de Atención Primaria
				3	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				2	Hospitales
				1	Otro
			Total	6	
Antofagasta (II)	1	Antofagasta		1	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				0	Centro de Atención Primaria
				1	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				5	Hospitales
				1	Otro
			Total	8	
Atacama (III)	1	Atacama		0	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				0	Centro de Atención Primaria
				0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				5	Hospitales
				1	Otro
			Total	6	

Coquimbo (IV)	1	Coquimbo		0	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				0	Centro de Atención Primaria
				0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				9	Hospitales
				1	Otro
			Total	10	
Valparaíso (V)	4	7 Aconcagua		2	Centro de Atención Secundaria
		1 Metropolitana Oriente		4	Centro de Atención de Urgencias
		10 Valparaíso/San Antonio		0	Centro de Atención Primaria
		12 Viña del Mar/Quillota		0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				22	Hospitales
				2	Otro
			Total	30	
Metropolitana (RM)		Metropolitano norte		6	Centro de Atención Secundaria
		Metropolitano occidente		5	Centro de Atención de Urgencias
		Metropolitano central		14	Centro de Atención Primaria
		Metropolitano oriente		0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
		Metropolitano sur		31	Hospitales
		Metropolitano sur-oriente		2	Otro
			Total	58	

Región	SNS	Servicios de Salud		Cantidad	Detalle
Libertador General	1	Bernardo O'Higgins		0	Centro de Atención Secundaria
				1	Centro de Atención de Urgencias
				0	Centro de Atención Primaria
Bernardo O'Higgins (VI)				1	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				15	Hospitales
				1	Otro
			Total	18	
Maule (VII)	1	Maule		1	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				0	Centro de Atención Primaria
				0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				13	Hospitales
				2	Otro
			Total	16	
Bío-Bío (VIII)	5	6 Arauco		1	Centro de Atención Secundaria
		8 Bío-Bío		1	Centro de Atención de Urgencias
		8 Concepción		3	Centro de Atención Primaria
		4 Talcahuano		1	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				28	Hospitales
				3	Otro
			Total	37	
Araucanía (IX)	2	8 Araucanía Norte		1	Centro de Atención Secundaria
		21 Araucanía Sur		1	Centro de Atención de Urgencias
				3	Centro de Atención Primaria
				2	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				20	Hospitales
				2	Otro
			Total	29	
de los Ríos	1	Valdivia		0	Centro de Atención Secundaria

(XIV)				0	Centro de Atención de Urgencias
				2	Centro de Atención Primaria
				2	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				7	Hospitales
				1	Otro
			Total	12	
de los Lagos (X)	3	6 Chiloé		0	Centro de Atención Secundaria
		13 Reloncavi		0	Centro de Atención de Urgencias
		5 Osorno		2	Centro de Atención Primaria
				0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				18	Hospitales
				4	Otro
			Total	24	
Aysén (XI)	1	Aysén		0	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				33	Centro de Atención Primaria
				0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
				5	Hospitales
				1	Otro
			Total	39	
Magallanes y de la Antártica	1	Magallanes		0	Centro de Atención Secundaria
				0	Centro de Atención de Urgencias
				3	Centro de Atención Primaria
				0	Centro de Resolutividad Ambulatoria
Chilena (XII)				1	Hospitales
				0	Otro
			Total	4	
Totales	24			301	

Fuente: Elaboración Propia (2014)

No obstante la jerarquía administrativa que estos servicios ejercen sobre sus unidades menores, con la aplicación de la Ley de Autoridad Sanitaria ha comenzado a operar una modalidad de hospitales autogestionados, los cuales presentan cierto grado de autonomía en la gestión presupuestaria.

Estos hospitales adoptan la denominación de Establecimientos de Autogestión en Red, categoría a la cual podrán acceder 56 hospitales hasta el primero de Enero del 2009. Hasta la fecha, estos han sumado 16 (8 hospitales el 2006; 3 se sumaron durante el 2007 y 5 el 2008).

Aquí el prerrequisito de selección es que se trate de aquellos hospitales de mayor complejidad técnica, desarrollo de especialidades, organización administrativa y número de prestaciones, es decir, los que son clasificados como hospitales tipo 1 o 2. Un reglamento suscrito por el Ministerio de Salud regula, entre otras materias, el sistema de obtención dicha calidad y el proceso de evaluación y control de su gestión.

El Director de estos Hospitales tiene la responsabilidad de dirigir, organizar y administrar el establecimiento con atribuciones específicas señaladas en la ley.

En cada uno de estos establecimientos existe a su vez un Consejo Consultivo de los Usuarios compuesto por representantes de la comunidad y por trabajadores del establecimiento, y un Consejo Técnico constituido por representantes de las distintas jefaturas del Hospital. Ambas instancias ejercen la función de asesorar y de apoyar al Director del Hospital.

Desde la Reforma de Autoridad Sanitaria, la red asistencial de cada servicio de salud quedó constituida por los establecimientos públicos que forman parte del Servicio, los establecimientos municipales de atención primaria de salud de su territorio y los demás establecimientos públicos y privados que suscriben convenio con el Servicio de Salud.

Por otra parte, en cada Servicio de Salud comenzó a operar un Consejo de Integración de la Red Asistencial (CIRA) al que le corresponde asesorar al Director del Servicio y proponer todas las medidas necesarias para optimizar la coordinación entre el Servicio de Salud, los Hospitales y los establecimientos de Atención Primaria. Este Consejo tiene representantes de los establecimientos de salud públicos de todos los niveles de atención y de establecimientos privados que conforman la red asistencial.

La Central de Abastecimiento (CENABAST) tiene por función entregar los fármacos, insumos médicos y bienes públicos de la red asistencial de salud.

2.1.5. Otras Instituciones del sector de salud Pública

Existen otros tipos de instituciones en el sector de salud pública, serán detalladas a continuación.

2.1.5.1. Mutual Pública “Institución Nacional Previsional”

Las Mutuales de Seguro son en términos legales Sociedades Mutuales, que pueden ser de tres tipos:

- a) Sociedades Mutuales de Socorros Mutuos,
- b) Sociedades Mutuales de Protección Mutua
- c) Sociedades Mutuales de Seguros o Mutuales de Seguridad.

En términos genéricos, las Sociedades Mutuales son instituciones o corporaciones privadas sin fines de lucro cuya finalidad es lograr beneficios de interés general para sus miembros. Particularmente las Mutuales de Seguros son Sociedades Mutuales cuya finalidad es administrar el seguro social contra los riesgos del trabajo y enfermedades profesionales.

Si bien son entidades privadas, para ciertos casos el Estado tiene la facultad de administrar en una mutual de carácter público el seguro obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Ley 16.74431).

Esta función actualmente la cumple el Instituto de Normalización Previsional (INP) y próximamente la cumplirá el Instituto de Salud Laboral (ISL).

El Instituto de Normalización Previsional es una institución formada a partir del DL N° 3.500 de 1980, con la función de regular los fondos estatales creados para suplementar el déficit del nuevo régimen previsional instaurado durante la dictadura.

Actualmente se prepara para la puesta en marcha de la nueva Reforma Previsional (Ley N° 20.255 del 2008), momento en que se dividirá en dos instituciones autónomas con patrimonio propio: el Instituto de Previsión Social, dedicada específicamente a pensiones, y el Instituto de Salud Laboral, entidad normativa y fiscalizadora en materias de protección del trabajador, calificación de riesgos y educación preventiva, entre otros. Este último será el organismo estatal que desempeñará las funciones referidas a la Ley N° 16.744 y a él se podrá afiliar o adherir cualquier empresa.

2.1.5.2. Empresas Públicas de Administración Delegada

Tienen la facultad de administrar el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales para sus propios trabajadores, llegando incluso a otorgar directamente el servicio asistencial. Entre las empresas públicas que se acogen a esta categoría cuentan la Empresa Nacional de Minería (ENAP),

CODELCO CHILE (División El Salvador, Andina, El Teniente y Chuquicamata) y la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).

2.1.5.3. Red de salud de la Defensa Nacional

La Defensa Nacional, si bien es un organismo público, tiene la particularidad de tener también un carácter autónomo, lo que ha llevado a algunos autores a calificarla como un tercer un tercer sector.

La red de salud de la Defensa Nacional entrega tanto un servicio previsional como asistencial directo para su personal y su grupo familiar. Estos servicios son similares en las dos grandes instituciones que componen la DN, a saber: Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, aunque presentan diferencias acorde a los reglamentos internos tanto de las distintas “Fuerzas” como de las ramas que las componen.

La función aseguradora de esta red de salud se lleva a cabo por medio de las Cajas de Previsión de cada institución, las cuales son parte del antecedente institucional del INP.

Estas son la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y la Dirección Previsional de Carabineros.

1. FF.AA
2. Ejército
3. FACH
4. Armada
5. FF. O Y SP
6. Carabineros
7. PDI
8. Gendarmería

2.2. Salud Privados en Chile

La provisión privada de servicios de salud tiene la particularidad que puede ser otorgada tanto por proveedores privados como públicos, y que los clientes para el mercado privado de servicios asistenciales pueden provenir tanto de la previsión y seguros públicos como privados.

La mayor parte de la prestación de servicios de la medicina formal es provista por personas y entidades con fines de lucro. Los prestadores privados sin fines de lucro en general están vinculados a instituciones de carácter solidario, religioso, voluntariado, mutuales, sociedades de beneficencia u organizaciones no gubernamentales (ONG). Además, se cuenta con la medicina tradicional, que dada su naturaleza informal y heterogénea, no tiene mayor registro de proveedores y acciones relacionadas con salud.

2.2.1. Establecimientos de Salud con Fines de Lucro

El sector prestador privado con fines de lucro está constituido por el conjunto de centros asistenciales (ambulatorios y cerrados) y por los profesionales que otorgan las prestaciones de servicios de salud de manera individual. La regulación de los prestadores está a cargo de la Subsecretaría de Salud Pública, en términos de autorización sanitaria, y la Superintendencia de salud, en los aspectos de acreditación y certificación de calidad.

Desde la perspectiva ambulatoria, la oferta privada va desde consultas médicas y odontológicas en todas las especialidades y subespecialidades, instaladas como oficinas privadas individuales o en agrupaciones denominadas centros médicos. En estos últimos se ofrecen también prestaciones diagnósticas y terapéuticas de diversa complejidad. Asimismo, se cuenta con centros especializados en diagnóstico por imágenes, laboratorios clínicos y de terapia física, entre otros. Se presume que actualmente Chile tiene 42.500 camas hospitalarias, de las cuales alrededor de 11.500 corresponden a las aproximadamente 150 clínicas privadas del país, concentradas principalmente en Santiago. La dotación de camas del sector privado incluye clínicas de diversa capacidad resolutive, maternidades, y establecimientos de atención psiquiátrica y geriátrica.

Los prestadores privados se agrupan en la asociación de Clínicas de Chile, la cual tiene como propósito declarado mantener una relación permanente de colaboración con las autoridades y los demás organismos públicos y privados presentes en el sector, para lo cual en términos operacionales a desarrollado un plan de trabajo, a fin de establecer una mayor complementariedad entre los prestadores públicos y privados.

Cabe hacer notar que las Redes de prestadores privados que en su mayoría están articuladas desde el seguro (ISAPRE y sistema de cobertura adicional de enfermedades catastróficas o CAEC) y operan en modalidad cerrada y ambulatoria en forma progresiva. La red privada de prestadores incluye también las redes de farmacias, las ópticas y los proveedores de prótesis y otros productos médicos.

2.2.1.2. Línea Industria de Seguros Privados

La industria de seguros del subsector privado tiene instituciones que pueden tener o no tener fines de lucro.

Entre las que tienen fines de lucro se encuentran las ISAPRES y las Compañías de Seguro, mientras que entre las sin fines de lucro encontramos a las Mutuales de Empleadores, las empresas privadas de Administración Delegada, las Cajas de Compensación (CCAF) y las Mutuales de las FFAA.

Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE): Tienen por objetivo la administración y, en algunos casos, el propio otorgamiento de las prestaciones de salud contratadas por sus beneficiarios, los cuales son tanto aquellas personas que cotizan como sus cargas familiares.

Su sistema de afiliación es voluntario y requiere de una prima que varía según el tipo de seguro que se esté comprando. A diferencia de FONASA, en estas instituciones el precio de cada seguro o plan de salud se ajusta mediante el uso de factores tales como: edad, sexo y tamaño de la familia.

El financiamiento del plan de salud de una ISAPRE se da a través del pago de un piso mínimo, que corresponde al 7% de las remuneraciones del trabajador, y opcionalmente a través de un aporte adicional (de máximo 40 UF) orientado a obtener mayores beneficios.

ISAPRES Abiertas: Colmena Golden Cross, No médica, ING Salud S.A, Vida Tres, Ferrosalud, Más Vida, Isapre Banmedica, Consalud S.A ISAPRES Cerradas: San Lorenzo, Fusat Ltda., Chuquicamata, Río Blanco, Isapre Fundación, Cruz del Norte.

Las Compañías de Seguro: Las Compañías de Seguro son instituciones administradores de seguros que pueden ser generales, de vida, o de créditos. En general las compañías de seguros de vida, en su línea de seguros de accidentes, entregan una cobertura parcial en salud. Este seguro provee de indemnización y reembolso de los gastos médico-hospitalarios

de accidentado, dependiendo la tarifa o la prima del riesgo asociado a las actividades que el usuario realiza (ocupaciones laborales y actividades extra-laborales).

Ahora bien, existen otros seguros obligatorios, fuera del ámbito laboral, que demandan la participación activa de estas compañías de seguro en el plano medico-hospitalario, lo que las lleva a ejercer un importante protagonismo. Es el caso del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP); un seguro que debe ser contratado anualmente de manera obligatoria por el propietario de todo vehículo motorizado, remolque o carga, con una compañía de seguros. Este seguro cubre los riesgos de muerte y lesiones corporales de los asegurados que hayan sufrido un accidente con su vehículo, como así también los gastos médicos, farmacéuticos y de equipos de rehabilitación implicados en su tratamiento.

2.2.2. Establecimiento de Salud con Fines sin Lucro

Las instituciones del sector privado sin fines de lucro son las siguientes:

Mutuales de Empleadores: Las llamadas Mutuales de Empleadores, si bien son entidades privadas sin fines de lucro, son un engranaje clave del funcionamiento del sector privado de salud, en tanto proveen a los distintos empleadores de una red de servicios de seguridad para sus trabajadores, que tienen que cumplir según la ley 16.744. Estas instituciones, al igual que el INP, tienen la obligación de realizar actividades permanentes de prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Para este efecto cuentan con una organización estable que permite disponer de registros por actividades acerca de la magnitud y naturaleza de los riesgos, acciones desarrolladas y resultados obtenidos.

Las tres Mutualidades de Empleadores más grandes del país son: el Instituto de Seguridad del Trabajo (ISP) la Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) agrupadas en la Asociación Gremial de Mutuales.

Empresas privadas de Administración Delegada: Es el caso de la Distribuidora Chilectra Metropolitana; la Cía. Minera del Pacífico; la Cía. Siderúrgica Huachipato y la Universidad Católica de Chile.

Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF): En su origen, estas instituciones se conformaron como corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuya razón social era la administración de las prestaciones de seguridad social que las entidades públicas y privadas tienen el deber de proporcionar a sus trabajadores, a cambio de una comisión del Estado. Bajo este incentivo fueron conformadas por las principales asociaciones gremiales del país, quedando su reglamento aprobado por Decreto Supremo en 1953.

En ese entonces las CCAF que existían en el país eran 7, y estaban asociadas a los siguientes gremios empresariales:

- La Araucana Cámara de Comercio de Santiago (CCS)
- 18 de Septiembre Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- Los Andes Cámara Chilena de la Construcción (CChC)
- Los Héroes Asociación de Industriales Metalúrgicos y Metalmecánico (ASIMET)
- Gabriela Mistral Cámara de Industriales del Cuero y Calzado (FEDECAL F.G.)
- Valles de Chile Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)
- Javiera Carrera Asociación de Industriales de Valparaíso (ASIVA)

En detalle, estas prestaciones son:

Prestaciones Generales (legales): referidas al principio de subsidiaridad de los regímenes previsionales, donde el Estado delega la administración de la parte de los fondos de seguridad social relativos a la Asignación familiar, el Subsidio por Incapacidad laboral y Maternal (Licencias Médicas) y el Subsidio de Cesantía.

Prestaciones Particulares: beneficios adicionales de carácter social y familiar, que se entregan a los afiliados, entre los cuales cuenta el Crédito Social³⁶ (desde 1973), las

Prestaciones Adicionales y las Prestaciones Complementarias. En estos servicios también se incorporan como afiliados los pensionados, que aportan el 1% de su pensión.

Mutuales de las Fuerzas Armadas

El Decreto Ley N° 1.092 de 1975 establece como obligatoria la existencia de seguros de vida para todo el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, sean de planta, a contrata, en conscripción, en comisión de servicios o que trabajen a cualquier título para las referidas instituciones. Este seguro debe ser administrado por las denominadas Mutuales Institucionales, que son organismos auxiliares de previsión social. De estas, entregan servicios de salud la Mutual de Seguros de Chile (ex Mutual de la Armada) y la Mutuality del Ejército y Aviación.

La Mutual de Seguros de Chile, fue fundada en 1919 bajo el nombre de Mutual de la Armada, a partir de la iniciativa de un grupo de personalidades de Valparaíso y Oficiales de la Armada de Chile. No obstante su origen, su ámbito de acción se ha ampliado a nivel nacional y a trabajadores de diversas actividades.

En el plano de salud, entrega beneficios para la atención médica preventiva, las intervenciones quirúrgicas, el complemento de una intervención quirúrgica del listado de las patologías AUGE, las enfermedades de alto riesgo, las prestaciones odontológicas y oftalmológicas, los exámenes médicos, la compra de instrumentos de rehabilitación y ayuda monetaria en ocasión del nacimiento de un hijo.

La Mutuality del Ejército y Aviación, por su parte, es la prolongación de la denominada Sección Seguros de Vida del Club Militar. Desde 1917 ofrece sus servicios a todos el personal del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, así como de aquellos en condiciones de retiro, pensionadas y montepiadas de estas instituciones. Sus seguros de vida estipulan entre sus beneficios sociales una ayuda económica por enfermedad catastrófica.

2.2.3. Línea Industria de Prestaciones Asistenciales

Esta línea se analiza en dos dimensiones, según el tipo de prestadores (Institucionales o Individuales) y según las finalidades de estos (con o sin fines de lucro).

Prestadores Institucionales pueden tener o no tener sin fines de lucro, mientras que los prestadores individuales en general si tienen, pues son trabajadores remunerados. Entre los prestadores institucionales con fines de lucro destacan los hospitales y clínicas privadas, los policlínicos, las instalaciones hospitalarias de universidades, los centros médicos especializados y los laboratorios clínicos. También se pueden incluir los establecimientos para adultos mayores, más conocidos como hogares de ancianos.

Los prestadores de salud sin fines de lucro son principalmente Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Además, pertenecen a esta categoría los departamentos médicos de las Mutuales de empleadores y de las distintas empresas privadas de administración delegadas, que ya fueron detalladas.

Línea Industria de Prestaciones Asistenciales Industria de Prestaciones Asistenciales

- Hospital
- Clínica
- Policlínico
- Universidades
- Hogares de Ancianos
- Centros Médicos Especializados
- Laboratorios Clínicos
- ONG's
- Prestadores institucionales
- Prestadores individuales
- Prestadores institucionales con fines de lucro

Los servicios clínicos y unidades de apoyo diferenciados, estos dos tipos de establecimientos, se encuentran en una posición destacada dentro del negocio: Clínica Las Condes

- Clínica Alemana
- Clínica Dávila
- Clínica INDISA
- Clínica Las Nieves
- Clínica Mega salud
- Clínica Servet
- Clínica Tabancura
- Hospital del Trabajador

Los Laboratorios Clínicos se distinguen en 2 tipos:

- Aquellos que constituyen unidades o servicios de un Centro Asistencial que proporciona preferentemente atención cerrada.
- Aquellos instalados como establecimientos independientes o como parte del sistema de atención abierta.

2.2.4. Prestadores institucionales sin fines de lucro

Corporaciones y Fundaciones (ONG's): son las instituciones de mayor visibilidad son la Cruz Roja Chilena, la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL), la Corporación de Ayuda al Niño quemado (COANIQUEM), el Instituto de Rehabilitación Infantil (TELETÓN), la Corporación de Nutrición Infantil (CONIN; CONIN-CREDES) y las fundaciones y corporaciones de las Iglesias de diferentes credos, como la Fundación Cristo Vive.

Organizaciones Comunitarias, que pueden ser territoriales (como las Juntas de Vecinos) o funcionales (como Clubes Deportivos)

2.2.5. Línea Industria de Productos Sanitarios

En donde operan distintos establecimientos farmacéuticos, como así también laboratorios que se encargan de la generación y parte de la comercialización de los productos.

Para abastecer a los organismos que intervienen en la salud pública existe un mecanismo de licitación centralizado a través de la Central de Abastecimiento de Servicios de Salud, CENABAST.

Además, a través de los visitadores médicos, los laboratorios hacen llegar los Medicamentos a los doctores, que por el conducto de la receta médica recomiendan alguno de ellos, vinculado al laboratorio con el cual estén trabajando.

Finalmente, las personas que necesitan el medicamento acuden a la farmacia a comprarlo, la cual se abastece de productos de distintos laboratorios.

Laboratorios Farmacéuticos: Los laboratorios farmacéuticos son los encargados de la etapa de producción de las drogas y/o medicamentos a ser comercializados y/o distribuidos por farmacias y establecimientos de la salud.

El Instituto de Salud Pública es el organismo encargado de fiscalizar y autorizar el funcionamiento de estos laboratorios que operan en Chile.

Establecimientos farmacéuticos: Si bien las farmacias son el principal actor que lleva a cabo la venta de medicamentos, existen en Chile otra serie de establecimientos que realizan esta función en proporciones menores, o bien otras funciones relativas al almacenamiento y distribución de medicamentos, todos especificados y regulados por el Decreto N° 466 de 1984. Este reglamento clasifica según los productos que puedan vender al público los siguientes establecimientos:

- Farmacias
- Almacenes Farmacéuticos
- Depósitos Veterinarios
- Depósitos Dentales

Las farmacias existentes en el mercado son

- Ahumada
- Salcobrand
- Cruz Verde
- Y otros Independientes

La distribución de estos productos sólo pueden hacerla a Farmacias, Almacenes Farmacéuticos, Depósitos de Productos Farmacéuticos de Uso Veterinario o Dental y Botiquines autorizados.

2.3. Políticas Públicas

Una política es la actividad humana tendente a gobernar o dirigir la acción del estado en beneficio de la sociedad, o de una organización en beneficio de sus integrantes.

Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo.

Es un conjunto de principios, objetivos, estrategias e instrumentos que se implementan para orientar y modificar el comportamiento de ciertos actores.

Hay políticas públicas (dadas por el Estado) y políticas privadas (dadas por el sector privado).

Una política pública de excelencia es la que, a partir de valores, plantea objetivos políticos claros y logra definir del mejor modo temas técnicos. (Eugenio Lahera, del libro “Introducción a las Políticas Públicas”)

Este concepto asigna un papel central al **Estado** y asume que las autoridades políticas y administrativas, deben tratar y resolver problemas colectivos.

La sociedad puede recurrir y de hecho así lo hace, a múltiples formas de organización para resolver problemas que afecta a un conjunto de personas.

Para un gobierno, su tarea fundamental es la de gobernar una comunidad política.

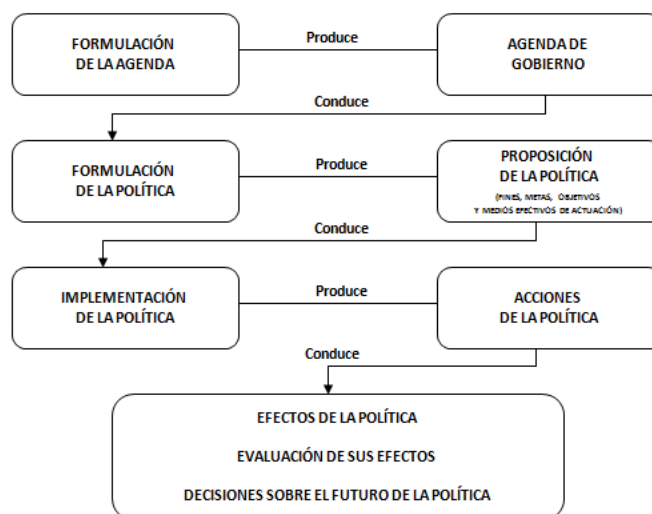
Los gobiernos intervienen sobre la realidad a través de la acción pública con una cierta intencionalidad, ya sea para modificar o mantener el statu quo.

La relación que se da entre el gobierno y la sociedad se encuentra mediada por las políticas públicas, las cuales son el resultado del proceso político de un país.

La capacidad de los gobiernos en manejar apropiadamente las relaciones entre el Estado y la sociedad consiste en su habilidad para convertir las demandas sociales en políticas públicas.

Figura N°1 Ciclo de Políticas Públicas

Ciclo Políticas Públicas



Fuente: apuntes de la clase de Control de Gestión, Universidad del Bio Bio (2012)

Las etapas de una Política tal como se describe en la figura N° 1 son los 13 que se detallan a continuación.

1. **Seleccionar y precisar el problema:** Es necesario la identificación de problemas, iniciar un proceso de selección del mismo partiendo de reconocerlo como una necesidad sentida o percibida.

Es necesario contar con información que permita conocer su magnitud, los grupos más afectados, su intensidad, las zonas o áreas más afectadas, desde cuando está el problema y el comportamiento que ha tenido en el tiempo

2. **Análisis del contexto:** Análisis de los principales elementos económicos, políticos, sociales, culturales del entorno que pueden influir en el problema o en las decisiones

3. **Análisis de los actores:** Para conocer y medir las fuerzas de apoyo o de oposición a la política Permite calcular la factibilidad y la viabilidad de la política

4. **Análisis del problema:** Permite conocer con detalle las causas del problema central y sus efectos, estableciendo relaciones entre ellos.
5. **Análisis de objetivos:** Para determinar los objetivos con los cuales se soluciona el problema central, depende del análisis del problema para su construcción
6. **Análisis de alternativas de solución:** Análisis de las diferentes alternativas existente, considerando las factibles y viables para formular la política.
7. **Redacción de la política:** Se sigue un formato preestablecido para su presentación, por ejemplo: antecedentes, justificación, marco legal, alcance, resultado propuesto, acuerdos y responsables de su implementación, acuerdos y responsables de su comunicación, acuerdos y responsables de su vigilancia, acuerdos y responsables de su evaluación y disposiciones adicionales
8. **Fase de presupuestación:** Se asignan presupuestos para operativizar y ejecutar la política.
9. **Formulación de normas, leyes, etc. :**Se dan o modifican normas, leyes u otros para el cumplimiento de la política
10. **Implementación:** Desarrollo de la política, Normas y procedimientos, Toma de decisiones, Propuestas operativas, Programación y calendarización.
11. **Monitoreo-evaluación:** Mediante indicadores de resultado e impacto, Comparación entre los niveles esperados y los ocurridos, Determinación de responsabilidades
12. **Comunicación-difusión de resultados:** Para conocimiento y participación durante todo el proceso
13. **Rediseño de la política:** Empieza un nuevo ciclo de la política

2.3.1. Políticas Públicas en la Salud Pública

Las políticas públicas asociadas al sector de salud se ven reflejada en los presupuestos anuales, publicados por el Ministerio de Salud e instituciones asociadas a ONG's y se refleja en objetivos estratégicos.

Los oobjetivos estratégicos de la Agenda Estratégica Cooperación técnica de la OPS/OMS con Chile 2011-2014

- Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisible y contribuir a disminuir su impacto social y económico
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos.
- Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables.
- Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas a lo largo del ciclo vital.
- Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud.
- Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de la inocuidad de los alimentos.
- Fortalecer la institucionalidad del sector salud y mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud.
- Mejorar la calidad de la atención de salud en el marco de respeto de los derechos de las personas.
- Fortalecer la respuesta adecuada del sector ante emergencias, desastres y epidemias.
- Desarrollar las capacidades de gestión del conocimiento científico.
- Potenciar la movilización de las capacidades Chilenas para la cooperación internacional en Salud.

2.4. Mercado Laboral en Chile

El creciente número de desempleados en el mundo y la elevación sostenida de las tasas de desocupación en muchos países, no sólo en tiempos de crisis económica, sino aun en los de crecimiento, nos lleva a reflexionar sobre las causas estructurales de este fenómeno. ¿Por qué, a diferencia del esperado pleno empleo que preveían los políticos y teóricos de hace unas décadas, y de la reducción generalizada que se anticipa en el número de desempleados y en los trabajos a tiempo parcial no siempre voluntario, y al mismo tiempo, una acumulación de largas jornadas de trabajo y horas extra en un segmento reducido de la población trabajadora?

La contundente realidad del desempleo de los últimos 25 años ha venido a demostrar que en materia de educación y capacitación para el trabajo no toda oferta crea su propia demanda. Un número significativo de desempleados son jóvenes que han dedicado parte importante de su vida a obtener una calificación para el mercado laboral. Otros más son personas que ya tenían una profesión u oficio y que, habiendo estado ocupados buena parte de su vida, se han visto repentinamente desplazados por ajustes estructurales y su trabajo se ha vuelto redundante o sus capacidades obsoletas o sustituibles. La aparición de nuevas formas de desempleo en trabajadores con calificación parece demostrar que no toda educación o capacitación protege hoy contra el desempleo. Una parte importante de la automatización de la industria ha afectado precisamente a este tipo de trabajadores, que resultan más susceptibles de ser reemplazados por máquinas. En otros casos. Los procesos intensivos en mano de obra están siendo desplazados hacia nuevas regiones que hoy en día se han incorporado a las corrientes comerciales internacionales y esto ha llevado a cuestionar si, ante la globalización, las normas que rigen a nivel nacional no deberían ser replanteadas, tomando en cuenta el más amplio entorno internacional.

Si no toda capacitación garantiza acceso seguro al mercado laboral y el desempleo afecta hoy a una parte de los trabajadores calificados, es evidente que algo está mal, tanto en el mercado del trabajo como en nuestros actuales sistemas de formación y de capacitación.

Independientemente de las causas coyunturales del desempleo vinculadas a la dinámica de la producción, parece haber un problema estructural; un desencuentro entre las habilidades ofrecidas y demandadas.

Para analizar el mercado laboral hay que tener en consideración un conjunto de variables. Para llevar a cabo esto existen dos modelos utilizados en estudios anteriores de los cuales se analizarán los más relevantes y que se apliquen a Chile.

El estudio sobre el comportamiento del mercado laboral en México, realizado por Claudia García González y Dr. Pablo López Alfaro de la universidad de Chile, facultad de ciencias sociales, analiza el mercado laboral de la siguiente forma:

Tabla N° 3 Componentes para caracterizar el mercado laboral

Componentes	Categorías
Oportunidad y calidad de empleo	Desempleo
	Ocupación
	Ocupabilidad
	Inserción ocupacional
	Exclusión laboral
	Empleabilidad
	Vulnerabilidad
	Exclusión
	Subempleo
Infraestructura social	Educación
	Educación superior
	Competencias
	Formación
	Habilidades sociales

Fuente: Elaboración propia (2014)

Las definiciones de cada término se describen a continuación:

Desempleo: Es el total de desempleados que buscan trabajo. La carencia de trabajo durante un periodo prolongado actúa como factor importante de exclusión.

Ocupación: Utilización del tiempo que una persona destina a un trabajo, a una actividad o a un entretenimiento.

Ocupabilidad: Es la probabilidad de inserción que tiene una persona. Depende del mercado laboral, depende más del momento histórico, político y social en que nos encontremos y no de la persona.

Inserción ocupacional: Proceso que tiene como objetivo final la integración social, la inserción ocupacional abarca la inserción laboral.

Exclusión laboral: La falta de acceso a puestos de trabajo productivo y de buena calidad por condición, género o pautas de la demanda laboral como escolaridad, edad, calificación, etc.

Empleabilidad: Es la probabilidad de inserción y que depende de las características de la persona, en concreto de aquellas que son susceptibles de intervención para su aprendizaje, desarrollo y modificación.

Vulnerabilidad: Es una zona caracterizada por su fragilidad, inseguridad y precariedad en sus relaciones laborales, y por una inadecuación de las relaciones y soportes familiares y sociales.

Exclusión: En este grupo están las personas en extrema pobreza, están al margen del mundo laboral, no disponen de ninguna protección y están aisladas socialmente, ya que o tienen acceso a ninguna forma normalizada de participación social.

Subempleo: La existencia de empleos marginales e irregulares, caracterizados por trabajos temporales, malas condiciones económicas. Todo esto implica una inestabilidad laboral y una escasa remuneración por el trabajo desempeñado, por lo tanto una situación de pobreza importante.

Educación: Transmisión de conocimiento de una generación a otra por medio de la instrucción directa, además hay procesos en ambientes educativos especializados.

Educación superior: La que se imparte en las universidades después de la educación secundaria.

Competencias: Un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o tarea.

Formación: En sentido pedagógico, modelación de la persona a través de las predisposiciones internas y las influencias externas. Formación es tanto el proceso de comunicación y desarrollo de conocimientos, habilidades, prácticas, valores, sentimientos, actitudes, etc. La formación del hombre supone la capacidad y necesidad de formación.

Habilidades sociales: Expresión que designa, en general, la capacitación de la persona para actuar con éxito en distintas situaciones sociales, valorando y teniendo en cuenta debidamente la conducta y la influencia de los demás. En la sociedad plural, en proceso de transformación acelerado, el aumento necesario de las habilidades sociales depende cada vez del aprendizaje social.

Complementando el estudio de Brasil Rho definicao classificaco es e potenciais funtes dedados dos recursos humanos en saude. Rio Janeiro, Febrero 2012, analiza las siguientes variables:

Figura N°2: caracterización del mercado laboral



Fuente: Elaboración propia (2014)

En este estudio se nombran los factores que afectan la demanda de médicos, estos son:

- Crecimiento demográfico
- Envejecimiento de la población
- Cambios en los hábitos de vida
- Emergencia de nuevas enfermedades
- Expectativas de la población
- Aumento de la renta
- Avances tecnológicos en sanidad
- Organización de la atención

Los posibles problemas son:

- Atención primaria y atención especializada
- Dispositivos públicos verús los privados
- Distribución de médicos en la población
- Dotación de médicos verús otros profesionales

Los factores que afectan la oferta:

- Emigración y migración de los médicos
- Número de plazas de formación de grados
- Formación de médicos especializada
- Distribución etaria y por sexo en el país

Según la 7ª Jornada formación de los profesionales médicos y cobertura en la atención: ¿Cómo responder a las demandas de la salud pública? Santiago, 28 de Julio de 2012 (Salud, 2012)

Como el de salud, muestran que no atender lo que está pasando con esos recursos humanos es no entender los cambios que se están dando en la sociedad.

Los sistemas de capacitación y enseñanza enfrentan grandes retos. La acumulación de conocimiento, el ritmo de innovación, los cambios de la sociedad y de las relaciones laborales, entre otros, determinan que cada 4 o 5 años tenemos que reformar el currículo formativo de los médicos. La realidad va más rápido que los cambios que hacemos.

Durante muchos años, la universidad brindó una formación de recursos humanos adecuada a las necesidades país. Esto hoy tiene que ser revisado: en Argentina, por ejemplo, se están formando muchos más médicos de los que se necesitan; lo que se requiere son mejores médicos. Es necesario programar y en esta tarea deben participar no solo los ministerios y las universidades, sino también los colegios profesionales. En la programación, además de la estructura etaria y epidemiológica que son importantes para conocer la demanda de la población, es fundamental considerar la organización del sistema. Argentina tiene tres subsistemas de salud lo que significa una alta fragmentación y competencia; en un área geográfica puede haber tres maternidades, por lo cual se necesitarán tres neonatólogos, anestesistas y hemoterapeutas.

Respecto de la formación de los médicos hay que preguntarse cómo enseñar a este ritmo de innovación. La capacitación permanente es necesaria y tiene indudables ventajas, pero más

allá del conocimiento es importante enseñar saber qué hacer, saber actuar, saber trabajar en equipo y, por sobre todo, saber comunicar. En las universidades, en general, no enseñamos a comunicar. Las crisis de los sistemas de salud de hoy no solo se deben a su financiación, sino a la insatisfacción de los usuarios que en gran parte se explica por la incomunicación entre la gente y el sistema de salud. Esta insatisfacción no es solo de los que están fuera del sistema de salud, sino también de los que en él trabajan.

Hoy el énfasis debe ser puesto en el recurso humano, entendiendo que las dos generaciones que nos siguen son muy diferentes a la nuestra. Los cambios sociales y culturales han sido tan fuertes que a veces no alcanzamos a medir toda su dimensión. Cambió la gente fuera del sistema de salud y también aquella que opera dentro de él. La programación del recurso humano puede ser, para muchos, una suerte de injerencia estatal y una solución liberal, pero lo peor que podemos hacer es no reflexionar sobre este tema en ámbitos como este. (*El libro Médicos: la salud de una profesión, Dr. Ginés González, ex Ministro de Salud de Argentina*)

Recursos Humanos para la Salud

De acuerdo al registro de la Superintendencia de Salud, hasta septiembre del año 2010 había casi 27 mil médicos inscritos, 19 mil enfermeras, 20 mil psicólogos, 10 mil odontólogos y una cascada de otros profesionales de la salud que, en forma creciente, han ido incorporándose al registro de prestadores individuales. El total de profesionales inscritos a esa fecha era cercano a los 113 mil.

Los médicos generales trabajan básicamente en la atención primaria de salud (APS) y los especialistas en los servicios de salud. En el año 2010, en la APS había un 35% de médicos de origen extranjero frente a solo un 5% en los servicios de salud.

En general, en la APS y en los servicios de salud ha habido en los últimos seis años un incremento progresivo de médicos, matronas y enfermeras, aun cuando este crecimiento ha sido muy inferior en los servicios de salud, especialmente de enfermeras. En Chile la

relación enfermera-médico es casi 1:1, en circunstancias que deberían haber dos enfermeras por cada médico.

Entre 2004 y 2010 hubo un incremento del 25% de profesionales médicos y no médicos respecto del número total de beneficiarios de FONASA. En el 2010 había casi 15 mil médicos, 10 mil enfermeras y 4.500 matronas en el sector público de salud. También ha aumentado el número de horas de especialistas, aunque se debe hacer un esfuerzo mayor en algunas regiones del país para paliar la falta de especialistas: Coquimbo, O'Higgins, Araucanía. En el sector público la especialidad más carente, en términos de horas, es la medicina interna. Las otras carencias importantes son la anestesiología y la cirugía general.

El país dispone de 2,6 jornadas de 44 horas de médicos y 2,1 de enfermeras por cada 10 mil habitantes; sin embargo, hay provincias como Arica y Arauco que están bajo este promedio fundamentalmente porque es difícil conseguir que estos y estas profesionales se desplacen a trabajar a esos lugares.

La distribución de los profesionales de salud en los hospitales y en los consultorios en el año 2011 muestra que la totalidad de los tecnólogos médicos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales trabajan en los hospitales, mientras que las matronas, kinesiólogos, psicólogos, asistentes sociales y nutricionistas lo hacen en la atención primaria. Por razones clínicas, las enfermeras trabajan mayoritariamente en los hospitales.

En la atención primaria, los recursos humanos crecieron 165% entre el 2001 y el 2011 (de 20 mil a 53 mil); 70% de la dotación desempeña funciones asistenciales, lo que marca un fuerte componente clínico en esta área. Chile tiene un déficit de 1.360 médicos en la atención primaria, y dada la dificultad de contar con médicos de familia, la alternativa son los médicos generales con competencias en el modelo de atención familiar y social. *(Dr. Luis Castillo, Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud 2011)*

Formación de Especialistas médicos

En materia de formación de especialistas y de postgrado, en abril de 2012 el Colegio Médico organizó un seminario que arribó a los siguientes planteamientos mayoritarios: Término real e inmediato del autofinanciamiento. El alumno no puede financiar su carrera, su vida y su familia al mismo tiempo, de manera que tiene que tener una beca financiada.

Los médicos que trabajen en el sistema público y que estén haciendo trabajo docente deben mantener su contrato o subcontrato con el servicio público, y solo el jefe de programa, o algunos jefes de programas, deben ser contratados por las universidades.

Chile, por tradición, ha formado sus médicos fundamentalmente en el sistema público de salud.

Las principales escuelas de medicina del país, originalmente, trabajaron solo con el servicio público de salud. Es necesario recuperar la importancia que tenía el sistema público en el pasado para hacerlo atractivo a los médicos y que estos quieran trabajar en él.

La cobertura de acreditación de los programas por APICE debe incrementarse, y los estándares de acreditación deben estar en consonancia con la realidad, pero asegurando calidad sobre la base del reciente acuerdo entre ASOFAMECH y APICE.

El concurso de ingreso de programas FORDIR debe ser mejorado, separado por diferentes tipos de médicos, y asegurar su transparencia. Al Colegio Médico le interesa participar en el FORDIR y en la discusión de las bases.

El Colegio Médico también pide el reconocimiento formal a nivel nacional de los docentes funcionarios asistenciales de los hospitales públicos. La dependencia administrativa de estos médicos debe estar en las autoridades asistenciales.

Se necesita un compromiso real y efectivo de los hospitales y servicios con la formación de especialistas.

Otro de los temas que se discutió en el seminario fue la definición de la capacidad formadora de los hospitales públicos. ¿Quién va a certificarla? Esto no está claro. También se abordó la necesidad de realizar estudios de costos de formación, a pesar de que el Ministerio tiene algunos, así como el compromiso de las sociedades científicas para mejorar la capacidad formadora, sin descuidar la calidad. Este último tema es complejo; hay algunas que sí lo hacen pero otras tienen reticencias. Es necesario un esfuerzo de las sociedades científicas en la formación de especialistas y en especial respecto de aquellas que muestran falencias en cuanto a su número.

Al mismo tiempo, las universidades deben potenciar la formación en docencia en las escuelas de medicina. El médico no es docente de origen, aunque le guste enseñar. Adicionalmente, es importante contar con programas multicéntricos colaborativos, como es el caso de anestesiología que puede servir de ejemplo para otras especialidades. Se sugiere, también, un desarrollo de las universidades en regiones.

El financiamiento de la educación continua y perfeccionamiento de los profesionales de la salud debe estar estipulado por ley. Además de los incentivos económicos, se debe tomar en cuenta el interés de contar con reuniones clínicas y tiempo suficiente para atender a los pacientes, y si parten a otras regiones, escuelas para los hijos y vivienda. Todos estos factores contribuyen a atraer profesionales de la salud al sistema público. A los efectos del desarrollo profesional continuo, el Colegio Médico ha firmado convenios con universidades de manera que sus asociados tengan la posibilidad de realizar estudios a distancia y colabora con una parte importante del financiamiento.

En suma, tenemos que tener una mayor cobertura con innovación y con resguardo de la calidad.

En este contexto, el Colegio Médico respalda el trabajo de la Comisión Nacional Docente Asistencial (CONDAS) que orienta en materia de docencia y formación, en conjunto con ASOFAMECH y el propio Colegio Médico. Se debe incorporar a todos los actores excluidos y tener siempre la posibilidad de dialogar y de ser flexibles.

El Colegio Médico ha solicitado oficializar a la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM) como la entidad certificadora y también re-certificadora. Es necesario que todos los profesionales se recertifiquen porque el conocimiento avanza muy rápidamente. Para ello, CONACEM ha propuesto un procedimiento sencillo: participar en reuniones clínicas, publicar artículos, asistir a congresos y cursos, y participar en actividades docentes. Eso es lo que se pide al médico que necesita recertificarse, sin necesidad de someterse a un examen específico. *(Dr. Enrique Paris, presidente del Colegio Médico de Chile).*

La norma 18 ha sido reemplazado por una nueva que hemos llamado normas de asignación de campos clínicos para los centros formadores de profesionales médicos, no médicos y técnicos. En ella se han priorizado cuatro cosas: 1) La acreditación de las universidades; 2) La experiencia de la universidad en la formación de profesionales de la salud; 3) La presencia de docentes clínicos en el campo clínico de parte del centro formador; 4) La priorización que da la universidad o el centro formador con el campo clínico a la ejecución de proyectos bilaterales de mutuo beneficio, docente y clínico. Ejemplo: el trabajo de docentes clínicos y de becados en las tardes que contribuya a reducir las listas de espera.

El MINSAL trabaja en conjunto con el Mineduc para decidir cuáles son los organismos certificadores y recertificadores, que probablemente uno de ellos sea CONACEM, pero también habrá algunos otros, como la Sociedad Nacional de Pediatría. *(Dr. Luis Castillo)*

El programa, iniciado en 2001, fue evaluado a fines del 2011 por un panel de expertos que concluyó que el programa es útil y contribuye al cumplimiento de las actividades del sector sanitario como red. El programa es bien valorado por los distintos actores involucrados: universidades, comisionados de estudio (becarios), tutores, municipalidades, centros asistenciales y la comunidad.

La permanencia de los becarios en el programa es del 95%. A modo de resumen, hoy día se cuenta con ocho universidades y 409 becarios (partimos con 30 el 2008), 11 servicios de salud, 18 campos clínicos hospitalarios, 23 municipios y 54 consultorios. Muchos de los becarios hacen medicina familiar y comunitaria; el modelo que inspira el programa es el modelo de atención integral con enfoque individual, familiar y comunitario.

Los estímulos para que los médicos postulen no son solo económicos: hacen reuniones clínicas con enfoque familiar en las que participan todo el equipo, por tanto capacitan. (*Dr. Ipinza, coordinador general del programa de formación de médicos especialistas en la APS*).

Especialidades médicas

Sobre las demandas de salud pública, la información sobre horas médicas y de profesionales no médicos en la atención primaria, secundaria y terciaria de alta complejidad dan cuenta de que hay brechas importantes de actividad clínica no resueltas, especialmente en aquellas regiones donde, habiendo especialistas, hay una brecha teórica, es decir, un mayor número de estos profesionales en el sector privado que en el público. La excepción se da en las ciudades con brechas reales, en las cuales no hay especialistas, porque es más fácil llevar allí a médicos especialistas. En aquellas ciudades donde hay una distribución desigual, la incorporación de los médicos es más compleja y, en ocasiones, muy resistida. (*Dr. Luis Castillo*).

El número de médicos que faltan en urgencia, en UCI, en geriatría, es impresionante. En el servicio de urgencia del hospital de Concepción, por ejemplo, ya casi no quedan especialistas de medicina interna. Me duele mucho esta idea general que existe acerca de que al médico le interesa solo el dinero, pero ¿quién no pregunta cuánto le van a pagar cuando lo contratan para un trabajo? Obviamente, estoy de acuerdo en que eso no debe ser prioritario y desde el Colegio Médico hemos tratado de dar una señal diferente.

En el sistema público de salud se atiende el 80% de la población y allí solo trabaja el 46% de los médicos. En el sistema privado de salud se atiende el 20% de la población y trabaja allí el 54% de los médicos. Obviamente, hay una inequidad. Pero no es culpa de los médicos, es responsabilidad del sistema que predomina en Chile. Volvamos, entonces, a trabajar con las escuelas de medicina, a hablar de ética, a hablar de la necesidad de que el alumno se interese por el sistema público de salud. Pero el empleador nos tiene que dar buenas condiciones para trabajar; y esto es también válido para las municipalidades. Si el empleador no ofrece buenas condiciones para que el médico trabaje bien, para que se sienta acogido, para que se sienta cómodo, obviamente va a cambiar de trabajo. Los médicos son, como decía el presidente Lagos, socialistas en la mañana y capitalistas en la tarde. En la mañana están en el consultorio y en el hospital y en la tarde están en la consulta privada, porque reciben mayor remuneración en la consulta privada y van abandonando el sistema público. Sin embargo, hay muchos médicos que quieren volver al sistema público de salud. ¿Qué piden? Estabilidad, una buena remuneración y estar todo el día en un solo lugar y no estar corriendo entre tres o cuatro lugares. *(Dr. Enrique Paris)*

2.4.1 Mercado laboral de la Salud Pública

Los trabajadores de la salud en Chile tienen como destino obvio ser contratados primordialmente por la red pública de hospitales y de atención primaria de salud. La Subsecretaría de Redes Asistenciales tiene poder para estructurar la demanda y financiar la formación de especialistas; de hecho, el Ministerio de Salud financia el 80% de los cupos de formación. La única posibilidad de reducir la brecha entre las necesidades y la formación de recursos humanos es anticiparse a los requerimientos futuros y diseñar la oferta de las instituciones académicas. Estas señales no pueden dejarse al mercado que, por esencia, actúa en forma retrospectiva y no anticipativa.

En Chile no hemos diseñado bien la política de recurso humano médico, es decir, la que establece cuál es el recurso humano que se va a necesitar y a contribuir a superar las enormes brechas respecto de algunas especialidades y sobretodo de la distribución geográfica a lo largo del territorio nacional. En otros países este dilema es más o menos parecido. Tenemos gran influencia de la doctrina de Estados Unidos respecto de la

formación del recurso médico. Vale la pena enfatizar algunos hitos: el primero, el informe de la Comisión Flexner -en la primera parte del siglo veinte- cuyas conclusiones sobre la calidad de los profesionales médicos se convirtieron en un estándar mundial. El segundo, el modelo de formación médica sobre la base de la práctica tutorada diseñado por William Osler en la Universidad de John Hopkins. El tercer hito lo marca el gobierno norteamericano cuya política de financiamiento de estudios de especialización –incentivo otorgado a los médicos que se enrolaron durante la segunda guerra mundial- provocó una oferta indiscriminada y no racionalizada de especialidades. Hemos tenido una influencia más discreta de otras latitudes, como Canadá y Reino Unido, países en los cuales la determinación de la necesidad de especialidades específicas por parte de la autoridad de salud– médicos de familia, por ejemplo- se traduce en una señal de gran potencia para los centros de formación.

En los estudios de brecha en Chile hay una dimensión no abordada: si la medicina es profesión de juramento, de alto estándar ético y de formación continua, ¿qué es lo que hace feliz a un médico?

La evidencia muestra que los médicos no son maximizadores de la utilidad económica. Más bien, les gusta trabajar en centros académicos y transmitir sus conocimientos. ¿Por qué es importante que un hospital público sea un hospital clínico? Porque da una mayor probabilidad de adhesión de los médicos a ese hospital. Si se desatiende esta ecuación de utilidad y se actúa únicamente con la percepción que se trata de pagar más, se está cometiendo un error. Afecta, igualmente, la sub inversión en el sector público: tenemos hospitales mal dotados en equipamiento y tecnología lo que influye en la migración de los médicos hacia otros centros.

El país necesita un diagnóstico más acucioso de la necesidad de recurso humano médico y de los mecanismos para incentivar a los profesionales de la salud de acuerdo a esas brechas. (Dr. Jaime Mañalich, Ministro de Salud 2012)

CAPITULO III: METODOLOGÍA

La metodología a utilizar para desarrollar la presente investigación se describe a continuación.

3.1. Tipo de estudio

La metodología a utilizar será mixta, cuantitativa porque se conformara una base de datos integrando distintas fuentes y con esto se estimara la oferta y demanda para un periodo futuro y cualitativo ya que para algunos aspectos de la caracterización del mercado laboral, se deberá tomar muestras.

La población de esta investigación corresponde a los médicos que ejercen en Chile, la muestra establecida son los médicos certificados presentes en el sector público, menores de 65 años.

Para llevar a cabo un correcto análisis de la situación actual del país se utilizarán distintos métodos de recolección de información.

La información primaria que será utilizada para esta investigación será de elaboración propia usando otras fuentes que están disponibles en internet tales como la Superintendencia de Salud Chile, Senda e información proveniente del Ministerio de Salud que está a libre disposición y información recopilada desde plataformas tales como el colegio médico, Colegio nacional de especialistas médicos (CONACEM) y la pagina de transparencia del gobierno de Chile.

Por otro lado la información del mercado educativo de los profesionales de salud, será extraída del consejo de rectores, universidades y distintos instituciones públicas.

3.2. Levantamiento de Información primaria y secundaria del mercado laboral de médicos en Chile

El levantamiento se llevara a cabo a través de herramientas como Excel y programa estadístico SPSS mediante una base de datos que permita incorporar cada una de las variables involucradas en la problemática y caracterización del mercado laboral de médicos en la salud pública chilena, para establecer entre otras cosas, las brechas reales entre oferta y demanda del mercado laboral de salud pública en Chile, además de establecer si es correcta la distribución por región de médicos en el país y si las políticas públicas actuales son eficientes.

En base a los modelos y estudios realizados para caracterizar el mercado laboral, la metodología a utilizar en este estudio será analizar las siguientes variables:

- Mercado educativo (institutos de formación, estudiantes, egresados)
- Mercado de trabajo (organizaciones de salud, quienes demandan médicos , empleo, desempleo, oportunidades de trabajo, exclusión, empleabilidad)
- Oferta del mercado laboral de médicos (quienes ofrecen sus servicios)
- Infraestructura laboral
- Variables demográficos (crecimientos de población, cambios en los estilos de vida, enfermedades emergentes)

3.2.1 Mercado Educativo en Chile

El modelo educativo chileno está compuesto por niveles, la educación obligatoria va desde pre-kinder hasta educación media completa.

La educación Preescolar es desde jardín hasta kínder, la educación básica desde 1° básico hasta 6° básico, la educación media desde 7° básico hasta 4° medio y el nivel superior, está compuesto por los centros de formación técnica CFT, institutos profesional IP, universidades.

Desde estas instituciones se extraen la información para obtener las instituciones de formación de las que egresan los profesionales de la salud, en esta área específicamente solo pueden egresar de las universidades, de acuerdo a la ley aprobada el año 2014.

Las especialidades de los médicos son variadas y algunas derivan de otras especialidades, para brindar mejor atención a los pacientes.

3.2.2. Mercado de Trabajo en Chile para los médicos

La información necesaria para caracterizar el mercado laboral de los médicos en Chile, será extraída desde bases estadísticas tales como, INE, Superintendencia de Salud, MINSAL, Colegio Médico, gobierno transparente, entre otros, para así identificar la cantidad de establecimientos disponibles para los profesionales de la salud.

3.2.3. Oferta del Mercado Laboral de médicos en Chile

Compuesta por los médicos presentes en Chile, los cuales ofrecen sus servicios, a través de sus respectivas especialidades, sin embargo a veces existen brechas entre los médicos que existen por región y la población que reside en ella. Para analizar esta variable se contrarresta los médicos colegiados en el colegio médico versus la población existente en el país según el censo 2012.

3.2.4 Infraestructura del mercado laboral

La infraestructura está dada por los tipos de establecimiento, por los cuales está compuesto el sector público de salud en Chile.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el capítulo de análisis de resultados de muestra con detalle la información recopilada de las distintas fuentes de datos utilizadas, con su respectivo análisis.

Los resultados obtenidos en esta investigación se mostrarán a continuación, caracterizando los distintos elementos que conforman el mercado laboral de los médicos en Chile.

Los resultados se muestran en tablas las cuales fueron elaboradas a través de la recopilación de datos y resumidas pero la información completa se muestra en los anexos correspondientes.

4.1. Mercado Educativo de médicos

El sistema educativo en Chile contempla niveles pre-escolar, básico, media y educación superior, de los cuales se muestra la evolución en la figura N°3 sobre matriculas de educación básica y media.

De los alumnos egresados de educación media que egresan a la educación superior tienen las opciones de ingresar a una universidad, un instituto profesional (IP) o bien a un Centro de Formación Técnica (CFT), tal como muestra la tabla N° 4 tipos de instituciones de educación superior, solo el 32,96% corresponden a las universidades, un 24,02% a los Institutos Profesionales y un 43,02% a los Centros de Formación Técnica, sin embargo la mayor cantidad de matriculas ingresadas a estas instituciones las tiene las universidades con un 67,04%.

Para complementar esta información ver anexos 1 y 2 sobre evolución de matrícula en Chile.

Tabla N° 4 características de las instituciones de educación superior

Criterio	Universidades	Instituto profesional	Centro de formación técnica
Instituciones de educación superior	59	43	77
Carreras de pregrado	45	31	24
Matriculas de pregrado	504.253	155.902	92.027

Elaboración propia con datos de CSE, 2009

De las 179 instituciones de educación superior que existen, se distribuyen a lo largo del país en 562 casas de estudios, como muestra la tabla N° 5: distribución de sedes de instituciones de educación superior según región, las regiones con mayores cantidades de instituciones son la región metropolitana 23,67%, región del Bío-Bío 14,59% y la región de Valparaíso 12,81% las cuales coinciden que son las regiones más pobladas del país.

Tabla N° 5: distribución de sedes de instituciones de educación superior, según región

N°	Región	Sedes	%
1	Tarapacá (I)	11	1,96%
2	Antofagasta (II)	33	5,87%
3	Atacama (III)	19	3,38%
4	Coquimbo (IV)	33	5,87%
5	Valparaíso (V)	72	12,81%
6	Lib. Bernardo O'Higgins (VI)	25	4,45%
7	Maule (VII)	40	7,12%
8	Bío-Bío (VIII)	82	14,59%
9	Araucanía (IX)	33	5,87%
10	de los Lagos (X)	36	6,41%
11	Aysén (XI)	7	1,25%
12	Magallanes y de la Antártica	12	2,14%
13	R. Metropolitana	133	23,67%
14	de los Ríos (XIV)	15	2,67%
15	Arica y Parinacota (XV)	11	1,96%
	Total	562	1

Fuente: MINSAL, 2014

El mercado chileno cuenta con Universidades del Consejo de Rectores que conforman el 35,12% de la oferta académica, universidades privadas 31,24%, los IP 27,17% Y CFT

12,47%. Sin embargo en Chile solo las universidades podrán dictar las carreras correspondientes al sector de salud. Por lo que la oferta académica se ve reducida, además de esta variable, la carrera de medicina es una de las más caras y de mayor duración en el país (tal como muestra la tabla N° 7), por lo que no todos los jóvenes postulan. Otro elemento importante son los puntajes de corte, ya que son los más elevados.

Las universidades que dictan la carrera de medicina en Chile son las que muestran la Tabla N° 6 oferta académica.

Tabla N° 6: Instituciones que dictan medicina en Chile

N°	Institución
1	Pontificia Universidad Católica de Chile
2	Universidad Andrés Bello
3	Universidad Austral de Chile
4	Universidad Católica de la Santísima Concepción
5	Universidad Católica del Maule
6	Universidad Católica del Norte
7	Universidad de Antofagasta
8	Universidad de Chile
9	Universidad de Concepción
10	Universidad de La Frontera
11	Universidad de los Andes
12	Universidad de Santiago de Chile
13	Universidad de Valparaíso
14	Universidad del Desarrollo
15	Universidad Diego Portales
16	Universidad Finis Terrae
17	Universidad Mayor
18	Universidad San Sebastián

Fuente: Universia, 2014

Tabla N° 7: Características de Instituciones que dictan medicina en Chile

Institución	Acreditación de la institución (años)	Deserción al 1° año en %	Duración (semestres)	Empleabilidad al 1° año	Cupos (demre2014)
Pontificia Universidad Católica de Chile	7	1,9	15,3	80	88
Universidad Austral de Chile	6	14,9	14,8	96,6	64
Universidad Católica de la Santísima Concepción	4	4,9	14,7	99,3	55
Universidad de Antofagasta	4	8,5	16,5	97,3	40
Universidad de Chile	7	4,7	15,1	92,7	165
Universidad de Concepción	6	0,9	15,4	98,1	108
Universidad de La Frontera	5	3,0	14,6	99,5	56
Universidad de los Andes	5	9,5	14,1	84,4	75
Universidad de Santiago de Chile	6	21,1	15,2	95,6	60
Universidad de Valparaíso	5	5,8	14,9	97,5	80
Universidad Nacional Andrés Bello	5	15,0	15,1	98	115
Universidad San Sebastián	4	6,6	16,1	98	N.R

Fuente: Elaboración Propia.

De las universidades nombradas anteriormente, correspondientes al sector privado las que concentran mayor cantidad de matriculas son la Universidad de las Américas y Universidad Andrés Bello, por otro lado las universidades del consejo de rector con mayor cantidad de matriculas es Universidad de Chile, Universidad de Concepción y la Universidad Católica de Chile. Esto coincide con que son las universidades que ofrecen mayor cantidad de matriculas para los alumnos que ingresan a primer año.

El promedio de duración de la carrera es de 15,15 semestres y un promedio de empleabilidad al primer año de un 95% lo que demuestra, la falta de profesionales en el área de la salud, especialmente los médicos especialistas.

Las facilidades y beneficios que se les otorgan a los jóvenes que desean estudiar en Chile son las que muestra la tabla N° 8 becas y créditos de arancel. Pero la otra barrera importante para ingresar a estudiar medicina es el Puntaje de Selección Universitaria (PSU)

Tabla N° 8: Becas y créditos de arancel

Becas y Beneficios	Créditos
Beca Indígena	Fondo Solidario del Crédito Universitario
Beca Presidente de la Republica	Crédito con Aval del Estado
Beca Bicentenario	
Beca Juan Gómez Millas	
Beca para hijos de profesionales de la salud	
Beca Puntaje PSU	
Beca Excelencia Académica	
Beca Patagonia Aysén	
Beca Aysén	
Beca Magallanes	
Beca Alimentación	
Beca Mantención	
Beca Integración Territorial	
Beca Nivelación Académica	

Fuente: MINSAL, 2014

Esta investigación ha recopilado en la tabla N° 9, la cual muestra las especialidades analizadas como se distribuyen, esto de la totalidad de la muestra señalada anteriormente, los médicos inscritos en la Superintendencia de Salud, son 60 especialidades contempladas en este estudio.

La especialidad más recurrente es Medicina interna 319 médicos de la muestra, luego pediatría 329, traumatología y ortopedia 186, cirugía general 171, urología 171, psiquiatría adultos 99, imagenología 97, oftalmología 98, Anestesiología 83 y cardiología 73. Y solo dos médicos no cuentan con alguna especialidad.

Tabla N° 9: Especialidades de médicos inscritos en la Superintendencia de Salud en Chile

Especialidades	TOTAL
Anatomía Patológica	27
Anestesiología	83
Cardiología	73
Cardiología Adulto	4
Cardiología Pediátrica	12
Cirugía Cardiovascular	3
Cirugía De Cabeza, Cuello Y Maxilofacial	5
Cirugía De Tórax	7
Cirugía General	171
Cirugía Pediátrica	47
Cirugía Plástica Y Reparadora	10
Cirugía Vascular Periférica	13
Coloproctología	7
Dermatología	26
Diabetología	8
Endocrinología	20
Endocrinología Pediátrica	3
Enfermedades Respiratorias	30
Enfermedades Respiratorias Adultos	3
Enfermedades Respiratorias Pediátricas	13
Gastroenterología	30
Gastroenterología Pediátrica	5
Genética Clínica	4
Geriatría	4
Hematología	22

Hematología Pediátrica	4
Imagenología	97
Infectología	16
Infectología Pediátrica	3
Inmunología	4
Laboratorio Clínico	9
Medicina De Urgencia	37
Medicina Familiar	52
Medicina Física Y Rehabilitación	15
Medicina Intensiva	63
Medicina Intensiva Adulto	16
Medicina Intensiva Pediátrica	3
Medicina Interna	374
Medicina Legal	3
Medicina Nuclear	7
Nefrología	51
Nefrología Pediátrica	8
Neonatología	29
Neurocirugía	59
Neurología Adultos	97
Neurología Pediatrica	37
No Registra	2
Oftalmología	98
Oncología Médica	18
Otorrinolaringología	63
Pediatría	329
Psiquiatría Adultos	99
Psiquiatría Pediatrica y de la Adolescencia	26
Radioterapia Oncológico	10
Reumatología	19
Salud Publica	18
Traumatología Y Ortopedia	186
Traumatología Y Ortopedia Pediátrica	2
Urología	171
TOTAL	2.655

Fuente: Elaboracion propia, 2014

La brecha de especialidades médicas

La atención de especialistas está sujeta a largos periodos de espera por la carencia de esos profesionales. Cuando la enfermedad es categorizada como prioridad 1, el paciente es atendido en un plazo prudencial. Las prioridades 2 y 3 son prácticamente olvidadas lo que provoca que una enfermedad leve o de mediana gravedad se vaya complicando con el tiempo.

En geriatría, la matrícula varía entre 1 y 4 cupos anuales; según el INE, para el 2020 habrá más de tres millones de personas adultas mayores. Entonces, existe una discrepancia profunda entre el profesional que se prepara en las escuelas de medicina y la realidad de lo que necesita el país.

El estudio presentado está hecho sobre la base de la necesidad de especialistas. ¿Necesitamos realmente tantos especialistas? Se dijo que el principal déficit se da en los médicos internistas, pero el 80% de los pacientes que “necesitan” medicina interna podría ser visto por un médico general que, tras siete años de estudio, tiene que ser capaz de atender integralmente a niños, mujeres, embarazadas, hombres, adultos mayores. Invito a analizar las demandas reales de salud pública y cuáles son los médicos que necesitamos formar para cubrir la demanda y, a partir de esa base, ver el modo de formación, el número de becas, los incentivos para que los médicos permanezcan en la atención primaria, etc.

Formación de médicos especialistas

El mejor médico, desde el punto de vista del médico de cabecera, no es necesariamente el alumno que tiene las mejores notas sino aquel que tiene ciertas características de tipo personal, de formación y de su visión de la vida, aspectos que hoy no se consideran. Es momento de ponernos serios sobre lo que queremos en atención primaria, y aunque no queremos que sea un lugar donde están los médicos mientras buscan cupos para especializarse, eso es lo que está sucediendo. La atención primaria sea para especialistas en medicina familiar.

Uno de los temas importantes a tratar es la calidad técnica de médicos que egresan de algunas universidades, porque hay algunos que no saben poner una inyección intramuscular o endovenosa o que piden exámenes de manera indiscriminada e innecesaria. En esto, la acreditación ha sido un gran paso. ¿Cuál es el vínculo del Ministerio de Salud con el Ministerio de Educación y qué indicadores tienen para vigilar la calidad de los profesionales de la salud? Respecto de la necesidad de incorporar a actores excluidos, cierto es que la Asociación Nacional de Estudiantes de Medicina participa en la discusión sobre las mallas curriculares. Sin embargo, llama la atención que no se incluya a otros estudiantes, como los de química y farmacia, por ejemplo. El concurso de especialidades es un incentivo muy importante para los médicos de atención primaria. El año 2007 el Colegio Médico se movilizó y para los médicos de APS esa fue la principal reivindicación. El 85% de las atenciones AUGE son atención primaria, medicina ambulatoria. ¿Y dónde se forma esa gente? Se dice que han aumentado mucho las becas para la atención primaria, pero eso no es así. Lo que ha crecido es el número de médicos que estamos formando en los centros ambulatorios, debido a los problemas que todavía tienen los hospitales para la licitación de los campos clínicos. Pero la formación es para ser especialistas en medicina interna, en pediatría, en programas un poco improvisados, que no tienen reconocimiento y que nadie ha evaluado sistemáticamente, excepto por los mismos que los han instalado. Hay que ampliar la mirada en este debate y situar las necesidades de la gente en la perspectiva de la atención primaria con especialistas y que no son solo médicos. Es posible formar médicos en las regiones, pero hay rigideces, porque el Ápice exige que la formación sea hecha por un profesor titular o asociado. ¿Es esto necesario? Dadas las vicisitudes de la normativa 18, ¿es posible tener una mirada un poco más macro que permita que las asignaciones de los campos clínicos se hagan en base a su capacidad formadora y que exista mayor apertura para las escuelas de medicina, antiguas y nuevas? Muchas veces, es una guerra sin cuartel acceder a espacios de formación, en circunstancias de que todas, antiguas y nuevas, están intentando formar a los mejores especialistas que van a servir al país.

(Bárbara Starfield, en 7a Jornada Formación de los profesionales médicos y cobertura en la atención: ¿Cómo responder a las demandas de la Salud Pública? Santiago, 28 de julio de 2012)

4.2. Mercado de Trabajo de médicos en Chile

Los médicos egresados de las distintas universidades tienen un mercado potencial en organizaciones de salud, quienes demandan médicos, ya sea en el sector público, los cuales dependen ya sea de las municipales o servicios de salud correspondientes o bien en el sector privado en clínicas y hospitales.

La oferta y demanda del mercado laboral de médicos en Chile depende de la evolución empleo, desempleo, oportunidades de trabajo, exclusión, empleabilidad, legislación laboral (como se muestra en la figura N°5), índice salarial real, entre otros elementos. Como variables demográficas, tales como, crecimientos de población, cambios en los estilos de vida, enfermedades emergentes, envejecimiento de la población.

Demanda del mercado de médicos

En cuanto a las instituciones de salud, las cuales ofrecen trabajo a los profesionales de salud en Chile, están las Instituciones acreditadas por la superintendencia de salud, tal como muestra la tabla N°10.

Tabla N° 10: Establecimientos de salud existentes en Chile

Establecimientos Públicos		
N°	Región	Cantidad
15	Arica y Parinacota	23
1	Tarapacá	39
2	Antofagasta	46
3	Atacama	44
4	Coquimbo	154
5	Valparaíso	160
6	O Higgins	131
7	Maule	254
8	BIOBIO	370
9	Araucanía	281
10	Los Lagos	286
11	Aysén	40
12	Magallanes	28
13	Metropolitana	419
14	Los Ríos	108
TOTAL		2.383

Elaboración propia, 2014

Del total de establecimientos existente en el sector salud existen 2.383 establecimientos acreditados en la superintendencia de salud (ver anexo 9 con detalles), los cuales se distribuyen principalmente en las regiones del Maule, Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y la Región Metropolitana.

Instituciones estatales, que rinden cuenta por la ley de transparencia. Ver anexo 10

Tabla N° 11: Instituciones de salud publicadas por la ley de transparencia

		Planta			A Contrata			Honorario		
		Profesionales salud	Médicos	Sueldo Promedio.	Profesionales salud	Médicos	Sueldo Promedio.	Profesionales salud	Médicos	Sueldo Promedio.
	Subsecretaria de salud	7	6	2.667.432	103	64	2.666.163	58	46	1.786.882
	Subsecretaria de redes asistenciales	9	6	3.763.442	51	16	2.806.141	68	16	2.163.526
	CENABAST	4	0	0	22	3	2.362.004	1	1	2.400
	IPS	79	6	2.939.797	298	12	2.067.402	31	16	4.296.360
	Superintendencia de Salud	4	3	6.643.520	64	31	2.411.525	1	1	3.150.000
	Hospital Padre Hurtado	410	97	2.257.849	818	360	1.479.643	791	181	456.751
	C. Ref. Peñalolén Oriente	3	2	5.413.794	108	70	1.736.434	77	24	636.239
	C. Ref. Maipú	3	2	1.337.492	89	23	2.338.630	147	112	1.674.050
Servicio de Salud	Arica	16	14	1.397.545	142	102	1.316.310	113	88	6.031.625
	Iquique	4	3	3.219.273	252	175	1.632.394	54	23	1.624.600
	Antofagasta	233	88	1.131.155	52	21	1.160.563	55	38	1.059.494
	Atacama	497	155	1.108.604	922	399	1.285.943	18	10	616.802
	Coquimbo	222	41	983.889	491	275	1.249.369	47	24	6.518.128
	Aconcagua	150	30	1.763.265	439	184	482.900	112	50	443.470
	Valparaíso-San Antonio	210	68	1.044.016	426	254	1.078.859	4	4	2.116.917
	Valparaíso-Quillota	231	65	922.205	688	343	1.011.140	214	91	4.301.618
	O Higgins	453	77	993.297	599	346	1.016.414	377	161	462.264
	Maule	612	116	3.066.133	1262	666	1.120.378	64	45	701.614
	R.M. Central	211	112	1.638.966	536	391	1.310.142	312	308	507.118
	R.M. Norte	21	10	2.350.227	256	185	1.769.304	0	0	0
	R.M. Occidente	204	103	1.851.040	668	395	1.531.832	189		2.076.022
R.M. Sur	157	31	2.082.381	531	237	1.175.298	41	25	1.119.135	
R.M. Oriente	98	5	1.194.561	1549	796	1.198.214	571	323	827.034	

Elaboración Propia, 2014

Muestra un conjunto de instituciones que representan la dotación de profesionales de un total de 110 instituciones del sector público de salud en Chile, las cuales se distribuyen en instituciones, hospitales y servicios de salud.

Como se aprecia en la tabla N°11 de 3.838 profesionales de salud que cuentan con contrato de planta, 1.040 son médicos especialistas y perciben un sueldo promedio de \$ 2.163.908, por otro lado de los 10.366 profesionales de la salud con tipo de Contrato “a contrata” son solo 5.348 médicos especialistas, los cuales tienen un sueldo promedio \$1.574.217 y finalmente los profesionales de salud que trabajan a honorarios son 3.345, solo 1.587 son médicos que cuentan con un sueldo promedio \$1.850.959.

Estas instituciones se rigen de acuerdo a la norma contratación del sector de salud vigente en Chile, las leyes 15.076, 20.261 y la 19.378, tal como muestra la figura 3

Figura N° 5: Normas laboral sector de salud en Chile

Sectores	Marcos Jurídicos Contractuales	Personal Regido
Sector Público	Leyes N° 15.076, N° 19.664 y N° 20.261	Médicos, Odontólogos, Químico Farmacéuticos y Bioquímicos
	Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo	Planta de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares del SNSS, Subsecretarías y Organismos Autónomos
	Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria	Todo el personal que trabaja en consultorios y postas de AP dependientes de los municipios
Sector Privado	Código del Trabajo	Todos los trabajadores dependientes de empleadores privados

Fuente: Elaboración en base a documentos del sector publico, 2013

De acuerdo a lo anterior se concluye que los médicos con mayor sueldo, son aquellos que cuentan con contrato de planta, en segundo lugar los profesionales médicos con contrato a boleta de honorarios. Cabe destacar a que los primeros tipos de contrato, vienen con asignaciones estatales, a los cuales no tienen acceso los médicos contratados con boleta de honorarios, según las leyes contractuales estatales.

La oferta del mercado es representada por los médicos que ofrecen sus servicios al mercado, en las distintas instituciones del sector de salud en Chile. Por un lado el sector público donde están municipios, que llevan la administración de consultorios, CESFAM, entre otros y los Servicios de Salud. Además en el sector privado existen hospitales, clínicas, consultas privadas, etc.

La oferta de médicos inscritos en la superintendencia de salud, por región se detalla a continuación en la Tabla N° 12, en donde muestra claramente la distinción entre hombres y mujeres en el sector. En este caso la muestra presenta que el 68,6% de los médicos registrados en la superintendencia de salud son hombres y solo el 33,2% son mujeres. Esto es confirmado en el anexo N° 1 “distribución de hombre-Mujer según sector productivo” donde se señala que en el sector salud la distribución es hombres 83,8% y mujeres 16,2%, un mercado dominado por los hombres.

Tabla N° 12: Distribución de médicos inscritos en la superintendencia de salud

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MEDICOS
I Región	55	21	76
II Región	143	46	189
III Región	52	11	63
IV Región	149	53	202
V Región	133	72	205
VI Región	146	39	185
VII Región	143	77	220
VIII Región	131	70	201
IX Región	138	72	210
X Región	126	65	191
XI Región	42	19	61
XII Región	77	25	102
XIII Región	84	62	146
XIV Región	127	84	211
XV Región	59	19	78
TOTAL	1.605	735	2.340

Fuente: elaboración propia, 2014

Tabla N° 13: Distribución de médicos según la institución habilitante

N°	Institución Habilitante	TOTAL	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
1	Eunacom	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	Ministerio De Relaciones Exteriores	102	6	12	5	7	10	22	4	3	9	2	2	3	10	2	5	102
3	Universidad Andrés Bello	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
4	Universidad Austral De Chile	288	5	7	7	17	4	10	7	10	10	64	7	25	4	109	2	288
5	Universidad Católica	165	6	17	2	19	7	17	22	6	9	22	2	8	12	8	8	165
6	Universidad Católica de la Santísima Concepción	13	1	0	0	1	2	1	1	5	0	0	0	1	1	0	0	13
7	Universidad Católica Del Maule	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
8	Universidad Católica Del Norte	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9	Universidad De Antofagasta	43	5	26	1	5	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	43
10	Universidad De Chile	877	25	73	27	100	72	89	97	51	44	61	23	35	80	61	39	877
11	Universidad De Concepción	391	17	36	12	27	11	23	62	100	36	22	11	8	6	6	14	391
12	Universidad De La Frontera	186	4	7	3	8	3	5	8	11	92	10	13	5	1	13	3	186
13	Universidad De Los Andes	22	0	2	1	1	1	2	1	2	0	0	0	5	6	1	0	22
14	Universidad De Santiago De Chile	57	4	2	0	8	4	4	7	3	2	2	1	2	11	5	2	57
15	Universidad De Valparaíso	147	0	6	3	7	90	8	10	0	4	4	2	8	3	1	1	147
16	Universidad Del Desarrollo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
17	Universidad Diego Portales	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
18	Universidad Mayor	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
19	Universidad San Sebastián	32	3	1	2	1	0	2	0	10	3	4	0	1	1	4	0	32
20	Sin Datos	3																3
	TOTAL	2340	76	189	63	202	205	184	219	201	210	191	61	102	146	211	77	2.340

Fuente: Elaboración propia, 2014

De acuerdo a la tabla N° 13, el 37.48% de los médicos de la muestra son egresados de la Universidad de Chile, 16,71% de la Universidad de Concepción y el 12,31% de los egresados corresponden a la Universidad Austral de Chile.

En las regiones que más se encuentran trabajando estos médicos son en la región de Maule (VII), R. Metropolitana y Coquimbo (IV)

Al contrastar la muestra de los médicos inscritos en la Superintendencia de Salud con los médicos que trabajan en los Servicios de salud (Tabla N° 14), muestra la realidad del país en relación a la mayor disponibilidad de especialistas en las regiones R. Metropolitana 39,66% , Valparaíso (V) 17,23% y Bío-Bío (VIII) 13,27%

Tabla N° 14: Disponibilidad de médicos por 10.000 hab.

N°	Región	Médicos	
		n	10.000 hab.
15	Arica y Parinacota (XV)	372	19,9
1	Tarapacá (I)	278	9,3
2	Antofagasta (II)	385	6,9
3	Atacama (III)	295	10,7
4	Coquimbo (IV)	666	9,5
5	Valparaíso (V)	2961	11,4
6	Lib. Bernardo O'Higgins (VI)	672	7,8
7	Maule (VII)	908	9,2
8	Bío-Bío (VIII)	2281	11,4
9	Araucanía (IX)	965	10,1
14	de los Ríos (XIV)	245	6,5
10	de los Lagos (X)	922	11,3
11	Aysén (XI)	189	18,4
12	Magallanes y de la Antártica	230	14,6
13	R. Metropolitana	6816	10,1
Total	SNSS	17185	10,3

Fuente: compendio estadístico INE, 2010

Se identifica que la razón médico/habitante depende de varios factores, como la morbilidad-mortalidad, el número total de médicos en el momento de corte, el número real

de médicos que el país necesita, las políticas de formación universitarias, el índice de desarrollo humano, el ingreso per-cápita, el poder de compra y otros menores.

El número de médicos activos en Chile se define por la admisión a universidades (titulados), médicos inmigrantes, retirados y jubilados y los nuevos médicos en Chile

Tabla N° 15: Proyección de médicos titulados

Año	Médicos titulados
2008	1.117
2009	1.252
2010	1.310
2011	1.361
2012	1.407
2013	1.448
2014	1.484
2015	1.517
2016	1.545
2017	1.571
2018	1.594
2019	1.614
2020	1.632

Fuente: Saavedra F. Proyección disponibilidad de profesionales de la salud Chile al 2020. Cuaderno. Med. Soc. 2010

Esta investigación también concluyó que al 2010 Chile podrá contar con 2,6 médicos por mil habitantes.

Tabla N° 16: Resumen de distribución de médicos por región según su especialidad

Médico	REGIÓN															TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	
1	1	3	3	1	0	3	3	0	2	2	1	1	0	5	2	27
2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	4	9	4	1	1	6	11	9	5	2	5	12	3	7	2	81
4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	0	5	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	3	0	0	11
6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
9	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
11	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	6	1	4	1	9	1	13	3	2	3	3	8	8	18	4	125
		1		4		9										
13	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3
14	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
15	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3
16	0	1	0	0	1	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	6
17	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	4
18	1	2	0	1	1	0	2	1	0	0	0	1	0	1	1	11
19	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	1	1	0	6
20	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
21	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
23	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
24	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
26	2	7	0	6	2	5	5	2	9	0	2	2	3	4	0	49
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
28	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
29	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
30	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
31	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
32	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
33	2	8	3	1	4	8	5	12	1	1	3	5	2	7	2	96
				2					3	0						
34	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
35	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2

36	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
37	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
38	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
39	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
40	2	8	3	1	4	8	5	12	1	1	3	5	2	7	2	96
			2						3	0						
41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
42	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
43	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	1	2	0	8
44	0	1	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	5	0	0	12
45	0	0	0	3	1	4	3	1	9	3	5	5	5	3	1	43
46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
47	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
48	1	5	0	3	3	2	1	3	2	2	0	0	0	2	0	23
49	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
50	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
51	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
52	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
53	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
54	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
55	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
56	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
57	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
58	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
59	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
61	3	9	4	1	1	1	20	12	1	1	3	2	11	23	4	167
			3	6	7				7	3						
62	0	1	1	0	6	3	2	0	2	4	0	3	7	2	1	32
63	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
64	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
65	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
66	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
67	0	1	0	1	0	0	2	0	1	0	0	1	2	0	1	9
68	0	1	0	1	2	0	1	0	0	1	0	0	1	3	0	10
69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
70	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
71	0	1	0	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	0	15
72	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4
73	0	0	0	1	2	0	1	0	1	1	0	0	1	4	0	11
74	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6

75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
76	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
77	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
78	0	0	0	1	4	0	2	0	1	1	0	1	0	0	0	10
79	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
80	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
81	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
82	0	1	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5
83	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
85	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	7
86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
87	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
88	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
89	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5
90	1	1	2	3	2	2	1	1	4	3	1	1	1	8	0	31
91	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5
92	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
93	0	0	0	1	2	0	2	3	1	3	0	0	3	2	0	17
94	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
95	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
96	0	2	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	6
97	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
98	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
99	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
100	1	2	0	7	4	5	4	10	6	6	1	6	2	3	1	58
101	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
102	3	8	1	1	5	1	10	14	1	1	1	1	0	7	5	97
			1		0				1	0						
103	0	2	1	3	2	1	1	7	3	9	0	1	2	2	0	34
104	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
105	7	0	10	0	0	2	0	0	1	0	8	11	2	0	7	48
106	4	2	6	2	3	1	27	20	2	2	3	8	3	19	8	253
		8		5	7	4			4	7						
107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
108	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
109	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
110	3	5	3	1	9	7	7	7	1	1	3	4	1	7	5	96
			2						3	0						
111	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
112	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	5

113	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
114	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5
115	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
117	5	6	2	1	2	4	5	3	9	4	1	2	1	4	2	60
			0													
118	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
119	2	1	2	1	1	1	28	11	2	2	0	11	17	26	4	199
		0		8	7	2			1	0						
120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
121	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	5
122	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	2	0	8
123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
124	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
125	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
126	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
127	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3
129	0	0	0	1	1	1	0	2	1	2	0	0	0	0	0	8
130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
131	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3
132	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	5
133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
134	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
135	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
136	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
138	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
139	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
140	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3
141	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
142	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
143	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
145	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
146	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
147	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
148	0	0	0	1	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	5
149	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
150	2	2	0	0	4	2	0	5	3	2	2	0	1	1	1	25
151	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

152	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
153	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
154	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
156	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
157	4	4	1	8	7	1	5	14	8	1	3	4	3	12	4	99
						0				2						
158	0	3	0	3	1	0	1	6	1	2	1	1	2	3	2	26
159	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	1	0	5
160	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
161	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	1	0	2	0	0	7
162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
163	8	2	9	1	1	1	19	14	2	1	2	5	3	8	6	180
		0		5	7	9			0	5						
164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
166	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
167	1	7	2	9	7	7	6	7	2	9	2	1	0	6	3	69
168	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	63	167	55	186	182	166	201	197	206	176	57	99	116	201	72	2.144

Fuente: elaboración propia, 2014

La Tabla N° 16 muestra el resumen de los antecedentes de los médicos inscritos en la Superintendencia de Salud en Chile. De acuerdo a esto 168 tipos o combinaciones de especialidades, tal como muestra los anexos N° 3-4-5-6-7

Actualmente existe 60 especialidades médicas, pero un médico normalmente no se queda con solo una especialidad, más bien estudia varias para perfeccionarse, de estos conjuntos de especialidades las que más se da son las siguientes:

Tabla N° 17: especialidades más demandadas

Código	Especialidad	Cantidad médicos
12	Cirugía general	125
33	Dermatología	96
40	Imagenología	96
61	Medicina Interna	167
102	Neurología Adultos	97
106	Obstetricia Y Ginecología	253
119	Pediatría	199
157	Psiquiatría Adultos	99
163	Traumatología Y Ortopedia	180

Elaboración propia, 2014

4.3. Oferta de médicos en Chile

Está compuesta por los médicos presentes en el país, ya sean chilenos o extranjeros, los profesionales existentes se encuentran distribuidos a lo largo del país, de acuerdo a distintos factores, para poder determinar cómo se distribuyen por región y analizar cómo se especializan, tenemos que observar las siguientes bases de datos:

Tabla N° 18: médicos inscritos en el Colegio de médicos de Chile

N°	Consejo Regional	Colegiados
1	Arica	157
2	Iquique	177
3	Calama	122
4	Antofagasta	319
5	Copiapó	176
6	La Serena	520
7	Valparaíso	1.275
8	Rancagua	472
9	Talca	447
10	Chillán	354
11	Concepción	1.146
12	Los Ángeles	232
13	Temuco	760
14	Valdivia	392
15	Osorno	221
16	Puerto Montt	414
17	Coyhaique	177
18	Punta Arenas	199
19	Santiago	8.741
TOTAL		16.301

Elaboración propia, 2014

La tabla anterior muestra la cantidad de médicos colegiados por consejo regional, esto nos muestra que solo una parte de los médicos egresados, esta adherido a esta institución de médicos.

Los consejos con mayor cantidad de colegiados son Valparaíso, concepción, y Santiago, esto concuerda con las regiones con mayor cantidad de población que son región metropolitana, Valparaíso y la región del Bío-Bío.

Superintendencia de salud, que ya ha sido mencionada anteriormente en la tabla N° 10. Y que se ven en más detalle en el anexo N° 3

Tabla N° 19: Médicos registrados en la Superintendencia de Salud

REGIÓN	TOTAL MEDICOS
I Región	76
II Región	189
III Región	63
IV Región	202
V Región	205
VI Región	185
VII Región	220
VIII Región	201
IX Región	210
X Región	191
XI Región	61
XII Región	102
XIII Región	146
XIV Región	211
XV Región	78
TOTAL	2.340

Fuente: elaboración propia, 2014

De los médicos activos actualmente en Chile, los inscritos en la superintendencia de salud son solo 2.340 médicos, distribuidos principalmente en las regiones Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío-Bío, Araucanía y la Región Metropolitana.

La Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM)

Tabla N° 20: Médicos acreditados por CONACEM

Región	Cantidad
Región I	133
Región II	233
Región III	86
Región IV	194
Región V	946
Región VI	195
Región VII	237
Región VIII	826
Región IX	356
Región X	432
Región XI	35
Región XII	119
Región R.M.	8.404
Región XIV	35
Región XV	8
Extranjeros	45
Total	12.284

Elaboración Propia, 2014

Existen 12.239 médicos Chilenos certificados de acuerdo a su especialidad y solo 45 médicos especialistas extranjeros acreditados. Ver anexo N° 8

Las regiones que cuentan con más especialistas son Valparaíso, Bío-Bío y la región metropolitana.

La demanda de médicos por parte de la población es de 26 médicos por cada 10.000 habitantes, de acuerdo al estudio realizado por INE.

Actualmente la población total en Chile es de 16.572.475 personas por lo que existen 1.017 habitantes por médico, al considerar que deben existir 26 médicos por cada 10.000 personas, la cantidad de médicos tendría que ser 43.089. Sin embargo solo están registrados en el colegio medico 16.301, por lo que hay un déficit aproximado de 26.788 especialistas.

Tabla N° 22: Brecha oferta- demanda de médicos en Chile

N°	Región	Población	Médicos que debería haber por cada 10.000 hab.	Médicos por región	Relación Hab. Por médico
1	Tarapacá (I)	236.021	24	177	1.333
2	Antofagasta (II)	481.931	48	441	1.092
3	Atacama (III)	253.205	25	176	1.438
4	Coquimbo (IV)	503.133	50	520	967
5	Valparaíso (V)	1.530.841	153	1.275	1.200
6	Lib. Bernardo O'Higgins (VI)	775.883	78	472	1.643
7	Maule (VII)	905.401	91	447	2.025
8	Bío-Bío (VIII)	1.859.546	186	1.732	1073
9	Araucanía (IX)	867.351	87	760	1.141
10	de los Lagos (X)	712.039	71	635	1.121
11	Aysén (XI)	89.986	9	177	508
12	Magallanes y de la Antártica	147.533	15	199	741
13	R. Metropolitana	6.045.532	605	8.741	691
14	de los Ríos (XIV)	354.271	35	392	903
15	Arica y Parinacota (XV)	188.463	19	157	1.200
TOTAL		16.572.475		16.301	

Elaboración propia, 2014

Del total de población Chilena el 70% se beneficia del sistema público, 16 del sistema privado y el 14 de otro tipo de sistema de salud.

En el sistema público está compuesto por el servicio nacional de salud 37%, quien administra los hospitales estatales y servicios de salud y la asociación primaria de salud 11% quien administra los consultorios y postas rurales.

La atención pública representa el 48% del sector de salud en Chile.

El sistema privado está compuesto por clínicas privadas 44%, mutuales 16%, clínicas psiquiátricas 25%, otras instituciones 9% y otros (CONIN, Teletón) 6%. En total la atención privada en Chile representa el 52% del sector de salud.

En relación a las especialidades medicas, las especialidades más recurrentes por los médicos cirujanos son cirugía general, dermatología, Imagenología, medicina interna, neurología adultos, obstetricia y ginecología, oftalmología, pediatría, pediatría adultos y traumatología y Ortopedia.

En cuanto a la distribución de especialidades por región, en algunos casos tales como geriatría, solo se encuentran en las regiones con mayor población, tales como Valparaíso, Bío-Bío y región metropolitana.

Tabla N° 23: Relación población-médicos en Chile

N°	Región	Población	Establecimientos	Médicos
1	Tarapacá (I)	236.021	39	177
2	Antofagasta (II)	481.931	46	441
3	Atacama (III)	253.205	44	176
4	Coquimbo (IV)	503.133	154	520
5	Valparaíso (V)	1.530.841	160	1.275
6	Lib. Bernardo O'Higgins (VI)	775.883	131	472
7	Maule (VII)	905.401	254	447
8	Bío-Bío (VIII)	1.859.546	370	1.732

9	Araucanía (IX)	867.351	281	760
10	de los Lagos (X)	712.039	286	635
11	Aysén (XI)	89.986	40	177
12	Magallanes y de la Antártica	147.533	28	199
13	R. Metropolitana	6.045.532	419	8.741
14	de los Ríos (XIV)	354.271	108	392
15	Arica y Parinacota (XV)	188.463	23	157
TOTAL		16.572.475	2.383	16.301

4.4. Infraestructura del mercado laboral

La infraestructura del mercado depende tanto del sector público como del privado, ya que la tecnología necesaria para que los médicos puedan desempeñar correctamente su trabajo es de alto valor.

Tabla N° 21: Establecimientos de salud en Chile Según tipo

Tipo Establecimiento Sector Público	Cantidad
Buque Cirujano	1
Casa de Ejercicios	1
Casa de Reposo	1
Centro Asistencial	1
Centro Comunitaria de Salud Mental	1
Centro Comunitario de Salud	1
Centro Comunitario de Salud Familiar	172
Centro Comunitario de Salud Mental	1
Centro de Atención PRAIS	1
Centro de Enfermedades Respiratorias Infantiles	1
Centro de Especialidades	1
Centro de Imagenología Mamaria	1
Centro de Referencia de Salud	7
Centro de Referencia de Salud Odontológica	1
Centro de Rehabilitación de Minusválido	1
Centro de Rehabilitación Móvil	1
Centro de Salud	6
Centro de Salud Ambiental	1
Centro de Salud Docente Asistencial	1
Centro de Salud Familiar	431
Centro de Salud Familiar Cirujano	3
Centro de Salud Mental	7
Centro de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria	1
Centro de Salud Rural	8
Centro de Salud Urbano	1
Centro de Sangre y Tejido	1
Centro Metropolitano de Sangre y Tejidos	1
Centro Odontológico	1
Centro Oncológico Ambulatorio	1
Centro Reproductivo Regional de Sangre	1
Clínica	2

Clínica dental	1
Clínica Dental Móvil	27
Clínica Mutual de Seguridad CCHC	1
Complejo Asistencial	1
Complejo Hospitalario	2
Consultorio	101
Consultorio Central	2
Consultorio Centro de Salud	1
Consultorio de Salud Mental	11
Consultorio Dental	1
Consultorio General Rural	3
Consultorio General Urbano	1
COSAM	50
ESSMA	2
Estación de Salud	1
Hospital	161
Hospital Clínico	6
Hospital Clínico Regional	1
Hospital Comunitario de Salud Familiar	5
Hospital de Campaña	6
Hospital de Urgencia Asistencia Pública	1
Hospital Metropolitano	1
Hospital Provincial	2
Hospital Psiquiátrico	2
Hospital Regional	2
Instituto de Neurocirugía	1
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica	1
Instituto Nacional de Rehabilitación Infantil	1
Instituto Nacional del Cáncer	1
Instituto Nacional Geriátrico	1
Instituto Psiquiátrico	1
Instituto Traumatológico	1
Laboratorio	1
Laboratorio Clínico	2
Oficina Sanitaria	2
Posta	7
Posta de Salud Rural	1131
SAPU	176
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	6

Elaboración propia, 2014

Del total de 2.383 instituciones de salud pública acreditadas por la Superintendencia de salud en Chile, las mayores cantidades de establecimientos son 101 consultorios, 161 hospitales, 176 SAPU, 431 centros de salud familiar y 1131 postas rurales, ver anexo 9

Las postas rurales son las que tienen la mayor cantidad, debido a la cantidad de población rural, y los consultorios y centros de salud familiar, que son los centros de salud más cercanos a la comunidad, en donde se tratan controles de morbilidad. En conjunto representan el 69,79% del total de establecimientos de salud.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

En el presente capítulo se detalla las conclusiones de la investigación realizada.

Las conclusiones según tipo de objetivos se detallan a continuación, para determinar si se cumplió las metas de esta investigación.

La relación entre estas variables se da de la siguiente manera, es una relación positiva, el coeficiente de relación es 0,9871.

Es decir a mayor población tiene una región, mayor cantidad de médicos especialistas tendrá.

4.1. Conclusiones Generales

El objetivo principal de esta investigación es “Caracterizar el mercado laboral de los médicos en Chile”.

El modelo usado para caracterizar el mercado laboral de los médicos en Chile, fue una metodología propia, en base a los estudios nombrados anteriormente en esta investigación, los modelos de caracterización de mercado laboral brasileño y el mexicano.

Las variables consideradas fueron:

- Formación académica las cuales están compuestas por 45 universidades, 43 institutos profesionales y 77 centros de formación técnica, que en total componen 562 sedes de educación superior, de estos centros solo 18 universidades cuentan con la carrera de medicina.
- El mercado del trabajo e infraestructura con la que cuentan las instituciones de salud en Chile, estas fueron recopiladas de la superintendencia de salud, las instituciones acreditadas son 2.383 de las cuales mayoritariamente son las postas rurales, centros de salud familiar, consultorios, SAPU y hospitales.

- La oferta del mercado, compuesta por los médicos, quienes ofrecen su trabajo, su especialidad a las instituciones y población que reside en sus alrededores, esta información fue recopilada de tres fuentes, la utilizada fue la del colegio médico ya que tenía 16.301 médicos colegiados, por otro lado esta CONACEM, institución acreditadora de especialidades médicas, la cual cuenta con 12.239 médicos Chilenos acreditados y 45 médicos extranjeros.

4.2. Conclusiones específicas por objetivo

En relación al primer objetivo específico “Identificar la oferta académica y la formación por región existente en Chile, en el área médica de salud”

La oferta académica está compuesta por 18 universidades, de las cuales 12 están en el consejo de rectores, las cuales cuentan con una tasa de deserción promedio de 8,07% lo cual es baja, una tasa de empleabilidad promedio de 94,75% y la más alta 99,5% la universidad la frontera, la duración de la carrera va desde 14,1 a 16,1 semestres y en promedio cada año ingresan a primer semestre de medicina 83 nuevos alumnos por universidad.

Por otro lado la cantidad de médicos existente por región, tal como lo muestra la tabla, están concentrados mayoritariamente en las regiones en donde existe mayor cantidad de población regiones de Valparaíso, Metropolitana y Bio-Bio

En relación al segundo objetivo “Identificar la oferta laboral existente por región en el área médica de la salud en Chile y las condiciones laborales”.

Se identificaron 2.383 instituciones públicas acreditadas en la superintendencia de salud, de las cuales 110 pertenecen a la administración de los servicios de salud, el resto pertenece a los municipios y las instituciones privadas.

El tercer objetivo “Identificar la demanda de médicos por región, según fuentes laborales del sector público de salud Chileno y las condiciones laborales.”

La cantidad de médicos considerados fueron los colegiados, sin embargo no todos los médicos cuentan con especialidades, las fuentes laborales compuestas por el sector público, fueron identificadas, solo parte de ellas, las dependientes de las municipalidades no fueron parte de esta investigación, debido al gran número de municipios existentes en el país, al igual que en el sector privado es complejo, ya que no existen registros oficiales.

Por último, la brecha fue estimada en 26.788 especialistas, esto debido a la estimación de que podría haber en Chile 26 médicos por cada 10.000 habitantes y actualmente solo están colegiados 16.301

4.3. Recomendaciones

Las principales recomendación son:

- Se debe planificar la formación médica entre las Instituciones comprometidas (MINSAL, Universidades y Colegio Médico.)
- Se debe contemplar alianzas estratégicas entre el INE, el organismo encargado de las estadísticas y proyecciones de la población Chilena, el estado como organismo de entregar ayudas arancelarias a los estudiantes, las instituciones de educación como entes que entregan el servicio para que egresen los futuros médicos y además el colegio de médicos pues es un ente que constantemente está realizando investigaciones sobre las necesidades de médicos y problemáticas de salud de la población.
- La distribución de los médicos debe ser en base a la distribución de la población por región, pero el estado debe garantizar una cantidad de especialistas mínima a través de beneficios para los profesionales, para que no quede desatendida gran parte de la población

BIBLIOGRAFÍA

1. Allende Flores, J. d. (1999). Modelo de reglamento de personal. Concepción. Bio, S. d. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.seremidesaludbiobio.cl/sd/web/>
2. César Gattini, Johan Álvarez Leiva (2010): “La Salud en Chile 2010: Panorama de la situación de salud y del sistema de salud en Chile”, Serie Técnica de Análisis de Situación - PWR CHI/11/HA/01
3. Chiavenato, Adalberto. (1999). Administración de recursos humanos. Colombia: Mac Graw Hill.
4. Chiavenato, Adalberto. (2005). Gestión del Talento Humano. Colombia: Mac Graw Hill.
5. Claudia García González. (31 de Agosto, 2009). Comportamiento del Mercado Laboral en México. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales, Magister en Antropología y desarrollo, 88.
6. Colegio de Médicos de Chile. (2015). Consejos regionales. Enero, de colegio de Médicos Sitio web: <http://www.colegiomedico.cl/Default.aspx?tabid=83>
7. CONACEM (2015). Listado de médicos acreditados por sus especialidad, www.conacem.cl
8. Consejo Nacional de Educación (CNED), (2014). Estadísticas y bases de datos INDICES[base de datos en línea], Santiago de Chile, http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices_estadisticas.aspx,2014
9. Departamento de Recursos Humanos de Hospital de Angol. (2002). Manual de normas internas de reclutamiento y selección de personal Hospital de Angol. 12-08-14, de Hospital de Angol Sitio web: <http://www.hospitalangol.cl/documentos/rrhh/rrrh2/MANUAL%20DE%20NORMAS%20INTERNAS%20DE%20RECLUTAMIENTO.pdf>
10. Dolan, S. L. (1999). Gestión de los recursos humanos. Concepción.

11. Dr. Oscar Román A. Consejo general sobre “Número de médicos en Chile según el desarrollo Económico–Social del país, Depto. de Formación y Acreditación Colegio Médico de Chile. Consejo
12. Dra., Patricia Barber Pérez, Dra. Beatriz González, Dr. Rafael Suárez. (Febrero 2011). Oferta, demanda y necesidad de médicos especialistas en Brasil, Proyecciones a 2020. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Equipo de Economía de Salud, 123.
13. García, M. L. (Julio de 2010). INACAP. Recuperado el Agosto de 2014, de <https://www.inacap.cl/tportal/portales/tp4964b0e1bk102/uploadImg/File/taxonomiaHabilidadesPensamiento.pdf>
14. Gobierno de Chile. (2015). Directorio de Transparencia activa. Enero 2015, de Gobierno Transparente Chile Sitio web:<http://www.gobiernotransparentechile.cl/directorio/entidad/15>
15. Idalberto, C. (s.f.). Administración de Recursos Humanos. Mac Graw Hill.
16. Isabel Diaz Medina. (2014). La agonía de la salud pública. 12-08-14, de Diario Punto Final Sitio web: <http://www.puntofina.cl/800/salud800.php>
17. Karina Narbona, Gonzalo Dúran. (Marzo 2009). Caracterización del Sistema de Salud Chileno Enfoque Laboral, Sindical e Institucional. Fundación sol, 11, 89-102. 15-08-2014, De Casen 2006 Base de datos.
18. Louart, P. (1994). Gestión de los recursos humanos. Concepción .
19. M. Rodrigo Rolando, Salamanca Juan, Aliaga Marcelo (Junio 2010). Evolución Matrícula Educación Superior de Chile, Periodo 1990-2009. SIES
20. Marcela Weintraub, Teresa Hernández, Verónica Flores. (1999). Reforma sectorial y mercado laboral "el caso de las enfermeras en Santiago de Chile". 15-08-2014, de comisión económica para América Latina y el Caribe Sitio web: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/19462/sps31_lcl1190_Part1.pdf
21. Ñuble, S. d. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.serviciodesaludnuble.cl/sitio/>
22. OPS/OMS Ministerio de Salud. (28 de Julio de 2012). ¿Cómo responder las demandas de la salud pública? Foro de Salud, 7 a Jornada Formación de los profesionales médicos y cobertura en la atención, 22.

23. Salud, M. d. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.ispch.cl/>
24. SENDA.GOB. (2011). Listado de instituciones públicas en Chile. 17-08-2014, de SENDA Sitio web: www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/.../listado_consultorios1.xls
25. Seremi de Salud Región Metropolitana. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.asrm.cl/Archivos/institucion/funciones-seremi-metropolitana.pdf>
26. Subsecretaria de Redes Asistenciales Departamento de Estudios de Recursos Humanos. (2010). Estudio de Brechas de Oferta y Demanda de Médicos Especialistas en Chile. 15-08-2014, de Ministerio de Salud Sitio web:http://ciperChile.cl/wp-content/uploads/Estudio_subse_redes_banco_mundial.pdf
27. Superintendencia de Salud. (2014). Listado de prestadores individuales de salud en Chile. 17-08-2014, de Superintendencia de Salud Sitio web: <http://webserver.superdesalud.gob.cl/bases/prestadoresindividuales.nsf/buscador?openForm>

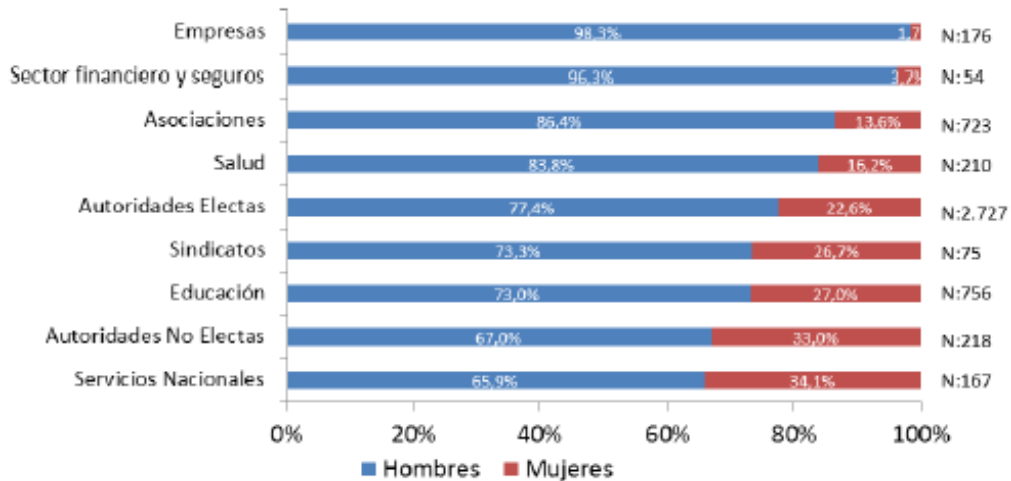
ANEXOS

ANEXO N° 1: Evolución de las matricula en universidades por carrera, periodo 1990-2009

	Incremento	Tasa de	Incremento	Tasa de
	matrícula	incremento anual	matrícula	incremento anual
	1990-1999	1990-1999	2000-2009	2000-2009
Bioquímica	42,7%	4,0%	65,6%	5,8%
Medicina	40,8%	3,9%	87,9%	7,3%
Odontología	83,7%	7,0%	253,1%	15,0%
Química y Farmacia	51,1%	4,7%	94,9%	7,7%

ANEXO N° 2: Relación de hombre – mujer en el sector salud

Relación hombre/mujer por sector



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de páginas web de empresas, sector financiero y seguros, asociaciones, salud, autoridades electas, sindicatos, educación, autoridades no electas y servicios nacionales.

ANEXO N° 3: Listado de médicos registrados en la superintendencia de salud de Chile

N°	Nombre	Sexo	Institución	Especialidad	Región
1	Pérez Navarro, Guillermo Hernán	2	2	1	6
2	Durán Herrera, Viviana Malva	1	5	1	15
3	Correa Cofré, Francisca	1	10	1	1
4	Aguirre Vacchieri, Juan José Miguel	2	10	1	2
5	Muranda Ávila, Raúl Norberto	2	10	1	3
6	Arellano Hamelin, Leonardo David	2	10	1	9
7	Aspee Roa, Mauricio	2	10	1	6
8	Escalona Lagos, Arturo Hernán	2	10	1	6
9	Castillo Montecinos, Iván Alonso	2	10	1	7
10	De Toro Consuagra, Gonzalo Andrés	2	10	1	10
11	Manfredi Santi, Jocelyn Macarena	1	10	1	10
12	Carpio Paniagua, Juan Daniel	2	10	1	14
13	Omerovic Pavlov, Drina Maritza	1	10	1	14
14	Raffo Carvajal, Alejandra Isabel	1	10	1	14
15	Ortega Vásquez, Alejandro Javier	2	10	1	15
16	Pinto Ahumada, Pablo Ignacio	2	11	1	2
17	Van Der Linde Rosemberg, Vania Soledad	1	11	1	2
18	Chamorro Ruiz, Jorge Eduardo	2	11	1	4
19	Lahsen Humeres, Juan Pablo	2	11	1	7
20	Monasterio Angulo, Valeria Alejandra	1	11	1	7
21	Mansilla Andrade, Carlos Iván	2	11	1	11
22	Delgado San Martín, Carlos Rodrigo	2	11	1	12
23	Benavides Tapia, Tatiana Ximena Andrea	1	12	1	14
24	Miranda Torres, Rubén Pablo	2	14	1	14
25	Urrutia Cocco, Julio César	2	19	1	3
26	Arce Fricke, Claudio Antonio	2	19	1	9
27	Elorza Dabed, Javier Ignacio	2	5	2	4
28	Frutos Barrera, Ruth Catalina	1	2	3	9
29	Salvador Moreno, Eddy Patricio	2	2	3	9
30	Meza Escobar, Oscar Andres	2	2	3	8
31	Paredes Sanabria, Elmer Víctor	2	2	3	13
32	Soto Rodríguez, César Arturo	2	6	3	8
33	Elgueta Pinochet, Francisco Javier	2	4	3	12
34	Miller Manríquez, Christian Mauricio	2	4	3	12
35	Alberdi Monforte, Fernando Javier	2	4	3	14

36	Carrasco Doering, Paula Gianine	1	4	3	14
37	Gallardo Vera, Carlos Eduardo	2	4	3	14
38	Jorquera Adarme, Bernardo Alejandro	2	4	3	14
39	Urrutia Wenzel, Carola Andrea	1	4	3	14
40	Espinoza Muñoz, Georgina Eulalia	1	5	3	3
41	Aguayo Zamora, Carlos Alberto	2	5	3	6
42	Alfaro Hurtado, Orlando Manuel	2	5	3	7
43	Latrach Binimelis, Sergio Hernán	2	5	3	7
44	Pérez Rebolledo, Arnaldo Eduardo	2	5	3	7
45	Reveco Lonati, Mathieu Rodrigo	2	5	3	7
46	Kuzmanic González, Gabriela Andrea	1	5	3	12
47	Müller Valdivia, Karen Daniela	1	5	3	13
48	Blanco Rand, Romiely Dora	1	9	3	2
49	Castillo Rojas, Cristian Patricio	2	9	3	2
50	De La Torre Cruz, Víctor Hugo	2	9	3	2
51	Daza Díaz, Pamela Victoria	1	10	3	1
52	Gálvez Moya, Roberto Javier	2	10	3	1
53	Jara Viertel, Marcos Egon	2	10	3	1
54	Muñoz Lillo, Lía Candy	1	10	3	1
55	Castillo Ramos, Lorna Orietta	1	10	3	2
56	Oliva Flores, Pedro Antonio	2	10	3	2
57	Oyanader Ormazábal, Pedro Enrique	2	10	3	2
58	Chiang Wong, Sergio	2	10	3	3
59	Ceballos Ortiz, Leonardo Andrés	2	10	3	4
60	Obregón Ampuero, Magaly Alejandra	1	10	3	5
61	Godoy Cam, Kimlen	1	10	3	6
62	Rodríguez Jara, Gustavo Ricardo	2	10	3	6
63	De Toro Alexander, Juan Gonzalo	2	10	3	7
64	Escobar Acuña, Juvenal Alejandro	1	10	3	7
65	Sievers Carrasco, Paul Roderik	2	10	3	7
66	Darlic Emparanza, Jorge Ignacio	2	10	3	10
67	Herrera Campos, Omar Antonio	2	10	3	10
68	Alarcón Caamaño, Patricia Angélica	1	10	3	11
69	Gálvez Jorquera, Juan Ramón	2	10	3	11
70	Campos Gamelli, Gonzalo Aníbal	2	10	3	12
71	Olguín Contreras, Marco Antonio	2	10	3	12
72	Rodríguez Morell, Marcela	1	10	3	12
73	Torres Tapia, Claudio Adrián	2	10	3	12
74	Villagra Vega, Claudio Antonio	2	10	3	12
75	Vásquez Gómez, Juan Luis	2	10	3	13

76	Schurch Ayala, Ricardo Arturo	2	10	3	14
77	Ramos Drago, Gustavo Félix	2	10	3	15
78	Vigueras Cherres, Gilberto Oscar	2	11	3	3
79	Ramírez Arcia, Susana Carolina	1	11	3	9
80	Silva Herrera, Raúl Esteban	2	11	3	9
81	Tirapegui Schuffeneger, Erika Beatriz	1	11	3	6
82	Gallardo Rodríguez, Manuel	2	11	3	7
83	Urrutia Salgado, Loreto Viviana	1	11	3	7
84	Nieuwveld Contreras, Daniela Loreto	1	11	3	8
85	Toro Álvarez, José Roberto	2	11	3	8
86	Hernández Aravena, Viviana Cecilia	1	11	3	11
87	Pérez Schumacher, María Soledad	1	11	3	11
88	Fuentealba Cuevas, Pedro Alberto	2	11	3	12
89	Castillo Videla, Mauricio Hernán	2	12	3	2
90	Vergara Llanos, Richard Christian	2	12	3	2
91	Concha De La Maza, Gabriel Alejandro	2	12	3	9
92	Aliste Muñoz, Julián Hernando	2	12	3	7
93	Figueroa Leiva, Víctor Domingo	2	12	3	8
94	Maitre Urrejola, Diego Alfonso	2	12	3	8
95	Pérez Santana, Ricardo Antonio	2	12	3	11
96	Fuentes Landaeta, Paola Odette	1	12	3	15
97	Borchert Billik, Evelyn	1	13	3	3
98	Madrid Alarcón, César Augusto	2	14	3	6
99	Aedo Maluje, María José	1	14	3	8
100	Zamorano Vergara, Rodrigo Natalio	2	14	3	8
101	Yarur Valdivia, Oriana Cecilia	1	14	3	14
102	Ibaceta Ziede, Verónica Olga	1	15	3	2
103	Wulff Moreno, Eduardo Andrés	2	15	3	7
104	Carrasco García, Paulo César	2	15	3	12
105	Loncharic Scepanovic, Vesna Karina	1	15	3	12
106	Ávila Silva, Macarena Alejandra	1	17	3	12
107	Montero Harboe, Natalia	1	19	3	8
108	Cravero Belmonte, Eugenia Ivette	1	0	3	6
109	Cariaga Vergara, Mario Alberto	2	11	4	2
110	Parra Alvarado, Félix Javier	1	2	5	2
111	Westerberg Maldonado, Bernhard Henoc	2	2	5	2
112	Illanes Brochet, Guillermo Eduardo	2	5	5	2
113	D'acuña Apablaza, Mauricio Antonio	2	10	5	2
114	Ediap Guarda, Luis Jorge	2	10	5	2
115	Flores Jarpa, Brenda Julieta	1	10	5	8

116	Carrillo Llorente, Eduardo Aníbal	2	10	5	13
117	Rodríguez Villegas, José Antonio	2	10	5	13
118	Wilson Brunckhorst, Carmen Inés	1	10	5	13
119	Reynaud González, Roberto Marcelo	2	5	5	11
120	Moraga Aguirre, Edgardo David	2	11	5	6
121	Sierralta Standen, Patricio Manuel	2	4	6	1
122	Pasquali Cáceres, Aldo Guillermo	2	10	7	1
123	Orellana Aparicio, Iván Edmundo	2	11	7	1
124	Domínguez Varas, Carlos Javier	2	4	8	8
125	Toro Barrientos, Carlos Rodolfo	2	10	9	2
126	Leiva Pereira, Erika Lily Del Carmen	1	11	10	7
127	Arretz Vergara, Claudio César	2	10	11	13
128	Vivas Rosales, Giovanni Alexander	2	2	12	1
129	Cadena Jacome, Bayardo Ermel	2	2	12	2
130	Gutiérrez San Lucas, Lister Iván	2	2	12	2
131	Martínez Fita, Nicolás	2	2	12	3
132	Beltrán Saavedra, Marcelo Alberto	2	2	12	4
133	Jaramillo Rojas, Luis Iván	2	2	12	4
134	Álava Espinoza, Ángel Gabriel	2	2	12	6
135	Chincheru Villacis, Edison Manuel	2	2	12	6
136	López Armas, Juan Carlos	2	2	12	6
137	Romero Fajardo, Marcelo Amadeo	2	2	12	6
138	Bilbao García, Francisco Ramón	2	2	12	12
139	Hidalgo González, Carlos Eduardo	2	2	12	15
140	Salamanca Prussing, Javier Hernán	2	4	12	1
141	Torrijos Carrasco, Carmen Jimena	1	4	12	2
142	Larraín Taulis, Cristóbal	2	4	12	4
143	López Sebastián, Javier Andrés	2	4	12	4
144	Silva Ibacache, César Enrique	2	4	12	9
145	Cornejo Ortiz, Néstor Aquiles Gabriel	2	4	12	6
146	Arzola Guajardo, Gloria Alicia	1	4	12	8
147	Asenjo Boegel, Vicente Alonso	2	4	12	10
148	Wagenknecht Sánchez, Raúl Eduardo	2	4	12	10
149	Cárcamo Dajer, Jorge Luis	2	4	12	12
150	López Schwalm, Alex Max Dagoberto	2	4	12	12
151	Cárcamo Ibaceta, Carlos Enrique	2	4	12	14
152	Castillo Franz, Erick Rodrigo	2	4	12	14
153	Del Valle Cantos, Mauricio Osvaldo	2	4	12	14
154	Duhalde Schwarzenberg, Iván Osvald	2	4	12	14
155	Fonfach Zahn, Carlos Ernesto	2	4	12	14

156	Gómez Basauri, Javier Ignacio	2	4	12	14
157	Imigo Gueregat, Felipe Andrés	2	4	12	14
158	Lavanderos Fernández, Jorge Isaías	2	4	12	14
159	Martínez Riveros, Gustavo Adolfo	2	4	12	14
160	Millán Alvarado, Marcelo Hernán	2	4	12	14
161	Murúa Avilés, Alejandro José	2	4	12	14
162	Schultz Oettinger, Carlos Eduardo	2	4	12	14
163	Silva Vera, Francisco Antonio	2	4	12	14
164	Steuer Holmgren, Andrés Rodolfo	2	4	12	14
165	Vela González, Rodrigo Jesús	2	5	12	5
166	Vial Gaeta, Gabriel	2	5	12	6
167	Zamorano Ortiz, Sergio Alberto	2	5	12	6
168	Gres Ibáñez, Manuel Antonio	2	5	12	7
169	Rodríguez Ramírez, Roberto Hernán	2	5	12	7
170	Tapia Vergara, Álvaro Antonio	2	5	12	7
171	Marambio Granic, Andrés Javier	2	5	12	13
172	Labbé Zúñiga, Javier Alejandro	2	9	12	2
173	Fonseca Canteros, Marcelo Andrés	2	10	12	1
174	Mora Martínez, Guillermo Enrique	2	10	12	1
175	Olivera Ibarra, Michel Vladimir	2	10	12	1
176	Arcuch Derpich, Jorge Joseph	2	10	12	2
177	Cancino Viveros, Alejandro Eduardo	2	10	12	2
178	Flores Aqueveque, René Eduardo	2	10	12	2
179	Rojas Sepúlveda, Julio Humberto	2	10	12	3
180	Tapia Jorquera, Luis Alberto	2	10	12	3
181	Ávila Candía, Pablo Andrés	2	10	12	4
182	Barra Muñoz, Marcelo Domingo	2	10	12	4
183	Naranjo Doerr, Benjamín Andrés	2	10	12	4
184	Nicola Seves, Martín Fernando	2	10	12	4
185	Ríos Muñoz, Paulo Andrés	2	10	12	4
186	Rojas Rossel, Karen Gemita	1	10	12	4
187	Salas Guajardo, Carlos Alberto	2	10	12	4
188	Ibáñez Montenegro, Pablo Rodrigo	2	10	12	5
189	Muñoz Sagredo, Leonel Alexis	2	10	12	5
190	Castillo D'arcangeli, Christian Andrés	2	10	12	6
191	Cerda Andrade, Pablo Antonio	2	10	12	6
192	Fernández Contreras, Cipriano Saud	2	10	12	6
193	Fernández Vieyra, Manuel Ronaldo	2	10	12	6
194	González Acuña, Fernando Adolfo	2	10	12	6
195	Larrañaga Domec, Juan Nicolás Tomás	2	10	12	6

196	Núñez Oliveira, Patricio Rodolfo Javier	2	10	12	6
197	Toledo Nickels, Aliro Marcelo	2	10	12	6
198	Uribe Reyes, Fernando Arnoldo	2	10	12	6
199	Vigueras Stari, Gonzalo Alberto	2	10	12	6
200	Balocchi Muñoz, Roberto Mario	2	10	12	7
201	Dubournais Riveros, Francisco Isidoro	2	10	12	7
202	Ocaranza Bosio, José Nicolás	2	10	12	7
203	Tepper Lawrence, Patricio Guillermo Eric	2	10	12	7
204	Valdivieso Saavedra, Hernán	2	10	12	7
205	Valenzuela Larraín, Matías José	2	10	12	7
206	Lobos Galilea, José Luis	2	10	12	8
207	Gómez Schulz, Andrea Guianella Verónica	2	10	12	10
208	Cruces Burgos, Néstor Eduardo	2	10	12	11
209	Berger Dempster, Francisco Marcelo	2	10	12	12
210	Córdova Jara, Edgardo Addriel	2	10	12	12
211	Iñíguez Sepúlveda, José Ignacio	2	10	12	12
212	Vera Montecinos, Gabriela Alejandra	1	10	12	12
213	Alegría Jaque, Carlos Alfonso	2	10	12	13
214	Belaúnde Bernal, Pedro Nery	2	10	12	13
215	Fluxá Rojas, Paula Andrea	1	10	12	13
216	Japaz Lucio, Rodolfo Marcelo	2	10	12	13
217	Marinkovic Gómez, Boris Jonás	2	10	12	13
218	Jiménez Valderrama, Luis Julio	2	10	12	14
219	Kinast Kuschel, Carlos José	2	10	12	14
220	Pérez Pérez, Juan Antonio	2	10	12	14
221	Hernández Baier, Patricio Eugenio	2	10	12	15
222	Tapia Duhalde, Luis Alejandro	2	10	12	15
223	Torrealba Alarcón, Oscar Fernando	2	10	12	15
224	Travieso Oliva, Osvaldo	2	5	12	13
225	Victoriano Rojas, Gonzalo Iván	2	11	12	1
226	Castillo Ljubetic, Mirko Bernardo	2	11	12	2
227	Mattatall Lankin, Juan Pablo	2	11	12	2
228	Zamorano Díaz, Marcelo Alejandro	2	11	12	2
229	Matta Campbell, Felipe Gonzalo	2	11	12	3
230	Valenzuela Vega, Catalina	1	11	12	4
231	Jiménez Ubiergo, Mónica Cecilia	1	11	12	5
232	Valenzuela Ramírez, Roberto Nelson	2	11	12	6
233	Encina Campos, Álvaro Osvaldo	2	11	12	7
234	Inzunza Anzalone, Luis Manuel	2	11	12	7
235	Villarroel Soto, Marcelo Alejandro	2	11	12	7

236	Cortés Espinoza, Rodolfo Eduardo	2	11	12	8
237	Hernández Guzmán, Francisco Javier	2	11	12	11
238	Vergara Rubio, Víctor Hugo	2	11	12	11
239	Contreras Reyes, Juan Roberto	2	12	12	9
240	Flores Mladineo, Carlos Andrés	2	13	12	2
241	Figueroa Silva, Maximiliano Antonio	2	13	12	6
242	Barrera Contreras, Rodrigo Eduardo	2	14	12	4
243	Alegría González, Felipe Andrés	2	15	12	5
244	Arancibia Quezada, Valeria Andrea	1	15	12	5
245	Baeza Ross, Carolina Andrea	1	15	12	5
246	Contador Cortés, Carolina Isabel	1	15	12	5
247	Gómez Corona, Gonzalo Felipe	2	15	12	5
248	Muñoz Cárdenas, Alfredo Ignacio	2	15	12	7
249	Morales Cabezas, Hugo Aníbal	2	15	12	12
250	Rojas Astorga, Julio Ignacio	2	17	12	13
251	Rojas Bugueño, Oscar Arturo	2	19	12	4
252	Duhalde Floras, Ana María	1	19	12	14
253	Oyarse Mejías, Eduardo Enrique	2	4	13	13
254	Ulloa Muñoz, Pedro Pablo	2	12	13	9
255	Sepúlveda Torres, Cristian Andrés	2	13	13	13
256	Garrido Olivares, Luis Eugenio	2	5	14	6
257	Solar Barrios, Carlos Antonio Cecilio	2	10	14	2
258	Pumarino Meléndez, René Andrés	2	11	14	2
259	Valverde Vildósola, Carlos Roberto	2	10	15	7
260	Pinto Guerrero, Pedro Pablo Patricio	2	10	15	11
261	Zambrano Orrego, Omar Rodrigo	2	11	15	8
262	Castillo Navarrete, Alberto Amadeo	2	10	16	2
263	Cortés Latorre, Maximiliano Jaime	2	10	16	5
264	Pérez Sotomayor, Lorena Alejandra	1	10	16	7
265	Morán Velásquez, Sergio	2	10	16	13
266	Selman Abuchaibe, Rafael Limber	2	10	16	13
267	Zamorano Franulic, Claudio Gustavo	2	10	16	13
268	Vallejos Olavarría, Claudio Andrés	2	4	17	11
269	Ayala Rojas, María Fernanda	1	5	17	13
270	Marín Espinosa, Michel Patricio	2	10	17	2
271	Reyes Jaramillo, Sergio Enrique	2	10	17	7
272	Soto González, Sebastián	2	4	18	12
273	Rivera Aguilera, Marco Antonio	2	5	18	7
274	Brito Richards, Julio Enrique	2	10	18	1
275	Cifuentes Carrasco, Jorge Mauricio	2	10	18	2

276	Campos Gutiérrez, Alejandro Antonio	2	10	18	4
277	Sagues Cifuentes, Rodrigo Antonio	2	10	18	12
278	Sánchez Hernández, Alfonso	2	10	18	14
279	Vera Muñoz, Víctor Manuel	2	10	18	15
280	Bravo Salazar, Juan Carlos	2	11	18	2
281	Urrea Correa, Luis Rodrigo	2	11	18	8
282	Seguel Seguel, Gabriel Cristóbal	2	14	18	5
283	Benavides Yáñez, Claudio Patricio	2	4	19	8
284	Avendaño Hoffmann, Rodolfo Alejandro	2	4	19	14
285	Readi Vallejos, Alejandro Nicolás	2	10	19	13
286	Cánovas Vera, Nelson Eduardo	2	11	19	8
287	Zúñiga Torres, Claudio Alberto	2	11	19	8
288	Aguilar Labraña, Werner Humberto	2	15	19	7
289	Ruiz Guridi, Francisco Javier	2	10	20	7
290	Salazar Ortiz, Edison Alfredo	2	2	21	6
291	Rocco Rojas, Enrique Alfonso	2	4	22	14
292	Bermeo Sánchez, Jaime	2	10	23	5
293	Bozzo Barrera, Ítalo Humberto	2	10	24	6
294	Mandujano Torres, Rodrigo	2	10	25	12
295	Calla Villegas, Orlando Víctor	2	2	26	7
296	Castellon Castellon, Julio	2	2	26	13
297	Moreno Abad, Amparo Fernanda	1	6	26	5
298	Schwaner Ávila, Andrea Carolina	1	4	26	9
299	Campos Alarcón, Edmundo Humberto	2	4	26	6
300	Oliveros Leonelli, Erna Del Carmen	1	4	26	8
301	Lagos Saldías, Wilson Hernando	2	4	26	14
302	Vargas Rojas, Susana De Las Mercedes	1	4	26	14
303	Ángel Godoy, Manuel Alejandro	2	5	26	4
304	Lobiano Yaber, Sergio Humberto	2	5	26	4
305	Saavedra Varas, Pamela Alejandra	1	5	26	4
306	Espinosa Arcuch, Francisco Javier	2	9	26	1
307	Herrera Hoyos, Nelson Ignacio	2	9	26	2
308	Bravo Arriagada, Ingrid Evelyn	2	10	26	2
309	Muñoz Ramos, Vanessa Eliana	1	10	26	2
310	Rojas Calcagni, Juan Eduardo	2	10	26	2
311	Weibel Barahona, Guenadie Álvaro	2	10	26	2
312	Ziede Díaz, Pedro César	2	10	26	2
313	Ángel Gallardo, María Lorena	1	10	26	4
314	Ruiz Faño, Rafael Alfonso	2	10	26	5
315	Mantelli Franulic, Claudia Francesca	1	10	26	6

316	Tirado Moya, Jaime Hugo Daniel	2	10	26	6
317	Trautmann Hornickel, Héctor Osvaldo	2	10	26	6
318	Agurto Vargas, Ximena Del Carmen	1	10	26	7
319	Miquel Carrasco, Eduardo Alberto	2	10	26	7
320	Muñoz Navarro, José Del Carmen	2	10	26	7
321	Muñoz Palape, Jaime Raúl	2	10	26	8
322	Verdugo Cofré, Rodrigo Francisco	2	10	26	11
323	Gross Poll, Karina	1	10	26	12
324	Sepúlveda Cuevas, José Antonio	2	10	26	12
325	Becar Pardo, Hugo Hernán	2	10	26	13
326	Oksenberg Reisberg, Tomás Zacarías	2	10	26	13
327	Fierro Arias, Carlos Eugenio	2	10	26	14
328	Gómez López, Eduardo Santiago	2	10	26	14
329	Cañete Soto, Aldo Antonio	2	11	26	1
330	Bastidas Anabalón, Jaime Alejandro	2	11	26	4
331	Narváez Reyes, Claudia Elena	1	11	26	6
332	Butler Rojas, Consuelo Alejandra	1	11	26	7
333	Echeverría Sepúlveda, María Pilar	1	12	26	2
334	Cuminao Cea, José Marco	2	12	26	9
335	Bustamante Valenzuela, Paz Isabel	1	14	26	4
336	Ibáñez Gallardo, Constanza Andrea	1	14	26	9
337	Manríquez Corral, María Loreto De Las Mercedes	1	15	26	11
338	López Sáez, María Teresa	1	5	27	13
339	Maldonado Mendoza, Diego Alberto	2	10	27	13
340	Molina Zúñiga, Jaime Osvaldo	2	10	28	7
341	Sepúlveda Bagu, Ricardo Héctor	2	10	29	2
342	Muñoz Venegas, Sergio Leonardo	2	0	30	7
343	Rivera Gajardo, Marcelo Pedro Martín	2	10	31	13
344	Valda Careaga, Benigno Luis	2	2	32	2
345	Valencia Galindo, Juan Carlos	2	2	33	2
346	Guerrero Apraez, Mario Felipe	2	2	33	4
347	Da Costa Coelho, Rosalía	1	2	33	13
348	Carreño Gutiérrez, José De La Cruz	2	4	33	8
349	Hermosilla Gamero, Eduardo Enrique	2	5	33	4
350	Muñoz Uslar, Leoncio Leonardo Camilo	2	9	33	1
351	Andreani Figueroa, Juan Sebastián	2	10	33	4
352	Montes Miranda, Luis Hugo	2	10	33	4
353	Córdova Báez, Ana Gina	1	10	33	5
354	Gatica Monsalve, José Luis	2	10	33	5
355	Leiva Contardo, Nancy Alejandra	1	10	33	6

356	Uribe Uribe, Luis Francisco	2	10	33	7
357	Carmi Karmy, María Alejandra	1	10	33	10
358	Miranda Rodríguez, Hugo Julio	2	10	33	11
359	Kam Castillo, Sandra Elizabeth	1	10	33	13
360	Sánchez Millán, Leonardo Víctor	2	10	33	13
361	Rivera Luna, Lybeny Orieta	1	11	33	1
362	Parra Rocha, Rigoberto Hernán	2	11	33	2
363	Larraín Amigo, Javier Osvaldo	2	11	33	8
364	Leiva Salgado, Ramón Álvaro	2	12	33	1
365	Nicklas Díaz, Claudia Alejandra	1	12	33	9
366	Pinto Santana, Cristian Andrés	2	12	33	9
367	San Martín Leal, Álvaro Andrés	2	12	33	14
368	Jaque Silva, Ana Alejandra	1	13	33	13
369	Arellano Lorca, Javier Andrés De Jesús	2	14	33	13
370	Schrag Loosli, Beatriz Marion	1	19	33	1
372	Giadrosich Rubilar, Vinka Zulema	1	10	34	5
373	Rueda Quintero, Carlos Alberto	2	2	35	9
374	Pérez Jeldres, Tamara De Lourdes	1	11	35	13
375	Flores Véliz, Eduardo Esteban	2	10	36	1
376	Cáceres Sagues, María Teresa	1	11	36	8
377	Passalacqua Hidalgo, Cristóbal Antonio	2	4	37	5
378	Selman Carranza, Eliana Sara	1	10	37	8
379	Lira Vergara, Pablo	2	10	38	13
380	Alvarado Mancilla, Luis Roberto	2	10	39	1
381	Calcagno Zuleta, Sergio Alejandro	2	2	40	1
382	Seguel Dumont, Ricardo Marcelo	2	2	40	2
383	Canales Franco, Luis Andrés	2	6	40	8
384	Kurte Valdivia, Cristian Alejandro	2	4	40	4
385	Mancilla Reyes, Carola Patricia	1	4	40	9
386	Werner Canales, Rodolfo Antonio	2	4	40	6
387	Andrade Nitor, Jorge Arturo	2	4	40	10
388	Casanueva Arias, Mario Alejandro	2	4	40	10
389	Franz Cárdenas, Rolf Martín	2	4	40	10
390	Kaufmann Yaitul, Miguel Adison	2	4	40	10
391	Lailhacar Marty, Javier Ignacio	2	4	40	10
392	Barría Peña, Claudio Andrés	2	4	40	12
393	Pivcevic Cortese, Daniela Elena	1	4	40	12
394	De La Fuente Pozo, Pablo Raúl	2	4	40	14
395	Del Río Unión, César Andrés	2	4	40	14
396	Lucero Calvo, Paulina Alejandra	1	4	40	14

397	Olmos Iturrieta, Carlos Leonardo	2	4	40	14
398	Ávila Jaramillo, Marcelo Alejandro	2	5	40	2
399	Fernández Torres, Roger Alonso	2	5	40	2
400	Miranda Pavéz, Marcos Rodrigo	2	5	40	2
401	Salazar Rost, Alejandro	2	5	40	2
402	Araos Rodríguez, Rodrigo Andrés	2	5	40	4
403	Garrido González, Carlos Rodrigo	2	5	40	4
404	Vergara Del Río, María Loreto	1	5	40	4
405	Monsalva Acevedo, Rodemil Antonio	2	5	40	6
406	Vargas Kunstmann, Juan Carlos	2	5	40	10
407	Velásquez Díaz, Carolina Alejandra	1	9	40	2
408	Castro Bustos, Mario Hernán	2	9	40	15
409	Cifuentes Garay, Cristian Humberto	2	10	40	2
410	Rodríguez Barahona, Walter Arturo	2	10	40	2
411	Cupello Segura, Pablo Andrés	2	10	40	3
412	Petricic Zamorano, Boris Hernán	2	10	40	3
413	Mery Mery, Marcela Gemma	1	10	40	4
414	Montalva Hernández, Enrique Andrés Salvador	2	10	40	4
415	Montes Miranda, Héctor Mario	2	10	40	4
416	Nieme Balanda, Rocío Loreto	2	10	40	4
417	Perry Hidalgo, Pedro Francisco	2	10	40	4
418	Sanhueza Sidgmann, Patricia Alejandra	1	10	40	4
419	Urzúa Bravo, Germán Bernardo	2	10	40	4
420	Godoy Zamorano, Marcelo Alejandro	2	10	40	9
421	Mac-Adoo Quevedo, Xavier Henry	2	10	40	9
422	Tapia Arias, Marcos Iván	2	10	40	9
423	Díaz Medalla, Claudia Alejandra	1	10	40	5
424	Castro Cáceres, Paulo César	2	10	40	6
425	Enríquez Lorca, Gastón Horacio	2	10	40	6
426	Marileo Zagal, Roberto Alex	2	10	40	6
427	Araya Campos, Francisca Loretto	1	10	40	7
428	Disi Zamorano, Alejandro Darío	2	10	40	7
429	Millán Faúndez, José Ignacio	2	10	40	7
430	Barahona Yáñez, Marcelo Roberto	2	10	40	10
431	González Aros, Patricia Vanessa	1	10	40	10
432	Schon Müller, Mathias Andrés	2	10	40	10
433	Olavarría García, Raquel De Las Mercedes	1	10	40	11
434	Parra Salazar, Rodrigo Patricio	2	10	40	11
435	Passano Rollero, Gian Mario	2	10	40	12
436	Soto Márquez, Pedro Segundo	2	10	40	12

437	López Ramírez, Marcelo Fernando	2	10	40	13
438	Ortega Droguett, Luis Gonzalo	2	10	40	13
439	Born Müller, Roger Eduardo	2	10	40	14
440	Donoso Allende, Mario Eduardo	2	10	40	14
441	Delgado Sales, Pablo Fernando	2	11	40	1
442	Moscoso Torres, Jorge Rafael	2	11	40	3
443	Blümel Araya, Fernando Andrés	2	11	40	4
444	Bustos Arancibia, Alejandro Hernán	2	11	40	9
445	Concha Aguirre, Andrés Felipe	2	11	40	9
446	Durán Gómez, Susana Georgina	1	11	40	9
447	Valenzuela Figueroa, Juan Francisco	2	11	40	9
448	Cabrera Mercado, Marcelo Alejandro	2	11	40	6
449	Rosenthal Rodríguez, Juan Rodrigo	2	11	40	6
450	Venegas Mora, Nivaldo Edson	2	11	40	6
451	Avendaño Rojas, Gustavo Andrés	2	11	40	7
452	Retamal Pincheira, Víctor Manuel	2	11	40	7
453	Andrade Yáñez, Fernando Claudio	2	11	40	8
454	Espinoza Alegría, Rodrigo Alejandro	2	11	40	8
455	Fernández Gutiérrez, Betzabé Monserrat	1	11	40	8
456	García Robles, Erika Del Carmen	1	11	40	8
457	González Mora, María Paz	1	11	40	8
458	Melo Castillo, Pedro Antonio	2	11	40	8
459	Quevedo Pizarro, Claudio Andrés	2	11	40	8
460	Vargas Peña, Fabiola Oriana	1	11	40	8
461	Ochoa Poblete, Mauricio Andrés	2	11	40	11
462	Inzulza Contardo, Alonso Esteban	2	11	40	15
463	Aguilera Castel, Paula Marylen	1	12	40	9
464	Grandón Caro, Gonzalo Orlando	2	12	40	9
465	Granzotto Nef, Claudio Adolfo	2	12	40	9
466	Huenchullán Catalán, Ana Cecilia	1	12	40	9
467	Soza Roldán, Francisco Daniel	2	12	40	9
468	Fuica Aránguiz, Iván Enrique	2	12	40	8
469	Sabando Villanueva, Marcelo Alfredo	2	12	40	8
470	Ortiz Obregón, Marcelo Andrés	2	12	40	14
471	Díaz Cisternas, Francisco Javier	2	13	40	5
472	Albarracín González, Juan Francisco	2	13	40	8
473	González Leyton, Elizabeth Verónica	1	14	40	12
474	Aste Walker, Lorenzo Fabrizio	2	15	40	5
475	Silva Pérez, Luis Felipe	2	15	40	5
476	Ulloa Gallardo, Rolando David	2	15	40	10

477	Hadad Meléndez, Pablo	2	10	41	13
478	Gallo Cabrera, Carlos Rodrigo	2	10	41	15
479	De Andraca Schele, Marcela Paola	1	10	42	2
480	Arredondo Durán, Silvia Catalina	1	10	42	7
481	Moraga Véliz, Alfonso Eduardo	2	11	42	7
482	Guirese Bedecarratz, Marie Rousselle	1	4	43	14
483	Oñate Guzmán, Dora Cecilia	1	5	43	8
484	Rioseco Zorn, María Luisa	1	10	43	10
485	Álvarez Arenas, Isabel Margarita	1	10	43	13
486	Garcés Garcés, Carlos Eduardo	2	11	43	1
487	Báez Valenzuela, Dania Emily	1	11	43	7
488	López Rivera, Ximena Del Pilar	1	11	43	8
489	Cruz Paredes, María Carolina	1	11	43	14
490	Muñoz Fuentes, Pablo Aníbal Nelson	2	9	44	13
491	Ramírez Torres, Angélica Victoria	1	10	44	7
492	Hernández Erazo, Ester Astrid	1	10	44	13
493	Labarca Ampuero, Alfredo Marcial	2	10	44	13
494	Rosas Condemarín, Rodrigo Andrés	2	10	44	13
495	Larraguibel Reyes, René Fernando	2	11	44	2
496	Vega Schwencke, Francisco Joel	2	11	44	7
497	Venegas Verdugo, María Elisa	1	11	44	7
498	Wong Guevara, Raquel Viviana	1	11	44	7
499	Acuña Cruz, Hernán Luciano	2	11	44	13
500	Moya Parraguez, Carlos Andrés	2	12	44	6
501	Gatica Bastías, Eduardo Antonio	2	12	44	7
502	León Romero, Ana María	1	2	45	9
503	Partarrieu Vistoso, José Luis	2	2	45	9
504	Soriano Quevedo, Pedro José	2	2	45	9
505	González Salamea, Carlos Gustavo	2	2	45	6
506	Herrera Sanclemente, Alex Xavier	2	2	45	6
507	Pulla Tocachi, Claudio Gonzalo	2	2	45	7
508	Guzmán Franco, Freddy Adolfo	2	2	45	13
509	Hernández Hernández, Jorge Miguel	2	4	45	10
510	Manquilef Bustos, Patricio Nelson Osvaldo	2	4	45	10
511	Paredes Arévalo, Sandra Paola	1	4	45	11
512	Bórquez Calixto, Soledad De Lourdes	1	4	45	12
513	Vallejos Vallejos, Jaime Eduardo	2	4	45	14
514	Manríquez Castro, Helga Fabiola	1	5	45	4
515	Sanfuentes Parga, Francisca	1	5	45	12
516	Cordero Unghiatti, María José	1	5	45	13

517	Ortiz Vega, Valeria Francisca	1	7	45	13
518	Rojas Morales, Francisca Javiera	1	7	45	13
519	Ramírez Díaz, Alejandra Patricia	1	10	45	4
520	Halabi Halabi, Ana Ximena	1	10	45	6
521	Palma Castillo, Patricia Eliana	1	10	45	6
522	Cubillos Fernández, Ximena Del Carmen	1	10	45	7
523	Pinto Escobar, Claudia Alejandra	1	10	45	7
524	Jara Aburto, Anita Del Rosario	1	10	45	10
525	Araya Morales, Rodrigo Alejandro	2	10	45	11
526	Lemus Soto, Iván Danilo	2	10	45	11
527	Flies Añon, Jorge Mauricio	2	10	45	12
528	Galetovic Lagos, Beatriz Ximena	1	10	45	12
529	Malebrán Calderón, Ángela Yasmine	1	10	45	14
530	Valderrama Pizarro, Claudia Alejandra	1	10	45	15
531	Ortiz Mickelsen, Mónica Viviana	1	11	45	9
532	Martínez Barría, Sandra Margot	1	11	45	8
533	Alarcón Villagrán, Sylvia Paola	1	12	45	9
534	Henríquez Muñoz, Victoria Carolina	1	12	45	9
535	Mella Rocha, Claudia Andrea	1	12	45	9
536	Oyarce Iturra, Carolina De Lourdes	1	12	45	9
537	Peña Wicke, Jimena Margarita	1	12	45	9
538	Campos Venegas, Patricia Odette	1	12	45	11
539	Cuevas Doyharcabal, Juan Enrique	2	12	45	11
540	Barros Urzúa, Jorge Andrés	2	13	45	13
541	Rocamora Danielovic, Sonia Alejandra	1	14	45	12
542	Lagos Kramm, Alejandra Del Pilar	1	15	45	4
543	Salgado Diez, María Beatriz	1	15	45	5
544	Kramm Davis, Viviana Beatriz	1	19	45	14
545	Ballesteros Benito, María Nieves	1	2	46	13
546	Estrada Quintero, Milton Antonio	2	2	47	6
547	Ponce Rivadeneira, Alexi Janeth	2	2	47	7
548	Sanhueza Venegas, Sergio Eduardo	2	4	48	6
549	Rivera Vera, Elisa Del Pilar	1	4	48	8
550	Provoste Bahamondes, Claudia Marcela	1	4	48	14
551	Maldonado Arguinzona, Paula Andrea	1	5	48	5
552	Pizarro Rojas, María Jeannette	1	9	48	1
553	Llanos Vargas, Natalia Andrea	1	9	48	2
554	Camaggi Díaz, Bruno Enrico	2	10	48	2
555	Gallo De La Noi, María Soledad	1	10	48	2
556	Torres Sanhueza, Carola	1	10	48	2

557	Gutiérrez Figueroa, Jorge Alfredo	2	10	48	4
558	Miranda Muñiz, Jessica Paola	1	10	48	4
559	Gallardo Rosas, María Teresa	1	10	48	9
560	Sepúlveda Ahumada, Walter Orlando	2	10	48	5
561	Piotrowski Alarcón, Cecilia	1	10	48	6
562	Pérez Gaete, Marcelo Rodrigo	2	10	48	8
563	Mutizabal Schulz, Sylvia Graciela	1	10	48	10
564	Cheng De Phillipis, María Soledad	1	10	48	14
565	Segovia Vera, Marcia Andrea	1	11	48	2
566	Poblete Adasme, Pablo Eugenio	2	11	48	7
567	Arriagada Rubio, Silvia Inés	1	11	48	8
568	Davis Belmar, Paola Alejandra	1	12	48	4
569	Valenzuela Velásquez, Ricardo Wilibaldo	2	12	48	5
570	Salazar Poblete, Marcelo Mauricio	2	12	48	10
571	Sáez Oporto, Silvia Yanira	1	19	48	9
572	Bustos Miranda, Carlos Ivo	2	11	49	1
573	Pérez Ríos, Diego Sebastián	2	2	50	13
574	Emmer Reyes, Jaime Alfonso	2	10	51	3
575	Tapia Gaete, Mauricio Samuel	2	10	52	11
576	Ortega Ly, Heng-Coo	2	9	53	2
577	Schellman Jaramillo, Pamela	1	10	54	2
578	Reichert Meiners, Ángela Carola	1	10	54	9
579	Troya Hervera, Daniel Aníbal	2	12	54	9
580	Valdebenito Calderón, Cristian Rodrigo	2	15	54	5
581	Molina Paredes, Juan Renato	2	12	55	9
582	Cortés Gutiérrez, Gustavo Eduardo	2	15	55	5
583	Escobar Silva, Héctor Rodrigo	2	11	56	8
584	Fuentes Bombín, Ana María	1	10	57	9
585	Bancalari Molina, Bernardo Juan	2	11	58	8
586	Tassara Partal, Enzo Manlio	2	10	59	8
587	Muñoz Barría, Rosa Miriam	1	11	60	10
588	Cobeña Pisco, Franklin Clotario	2	2	61	2
589	Antreassian Toso, Mauro Rubiz	2	2	61	3
590	Carrera Guevara, Mailovia Del Rosario	1	2	61	5
591	Delgado García, José Frobel	2	2	61	5
592	Macanchi Moncayo, María Alicia	1	2	61	6
593	Larroca Ponzoni, Gabriel	2	2	61	11
594	Aguirre Tituana, Richar Amarildo	2	2	61	15
595	Ocampo Amezaga, Eduardo Rubén	2	2	61	15
596	Ramírez Letelier, Felipe Andrés	2	6	61	4

597	Agüero Luengo, Carlos Andrés	2	6	61	5
598	Soto Bueno, Daniela Soledad	1	6	61	6
599	Carrera Vidal, Alex Yarko	2	6	61	7
600	Valenzuela Valenzuela, Carlos Roberto	2	6	61	8
601	Barría Alberdi, Claudia Alejandra	1	4	61	4
602	Lemp Seguel, Bárbara Ivette	1	4	61	9
603	Riofrío Montero, Rodrigo Eugenio	2	4	61	9
604	Sáez Lobos, Rigoberto Alejandro	2	4	61	9
605	Ferreira Reyes, Enrique Heriberto	2	4	61	6
606	Jeria Moriamez, María Eugenia	1	4	61	7
607	Leiva Vásquez, Ofelia Paz	1	4	61	7
608	Carmona Paredes, Rodolfo Abelardo	2	4	61	8
609	Assef Pilichi, Víctor David	2	4	61	10
610	Cárcamo Hales, Karina Daniela	1	4	61	10
611	Ramírez Flores, María Carolina	1	4	61	10
612	Riesco González, Verónica Eugenia	1	4	61	10
613	Mejías Guzmán, Carlos Rodrigo	2	4	61	11
614	Cardemil Navarrete, Daniela Susana	1	4	61	12
615	Aguirre Hohmann, Verónica Isabel	1	4	61	14
616	Álvarez Escobar, Marcel Patricio	2	4	61	14
617	Barría Cárcamo, Sebastián Alfonso	2	4	61	14
618	Cano Cohen, Francisco Felipe	2	4	61	14
619	Díaz Amigo, Karina Verónica	1	4	61	14
620	Fuentes Arismendi, Mónica Paulina	1	4	61	14
621	Klee Negrón, Paul Andre	2	4	61	14
622	Moldenhauer Barrientos, Nicia Giovanna	1	4	61	14
623	Oyarzo Soto, Claudia Ivonne	1	4	61	14
624	Pison Delgado, Claudia Valeska	1	4	61	14
625	Soto Vargas, Pablo Maximiliano	2	4	61	14
626	Toro Muñoz, Nelson Alejandro	2	4	61	14
627	Valenzuela Huichamán, Miguel Edgardo	2	4	61	14
628	Vargas Ayancán, César Antonio	2	4	61	14
629	Medina Aroca, Cristian Alejandro	2	4	61	15
630	Nesvadba Matus, Boris Vyacheslav	2	5	61	1
631	Bindhoff Daetz, María Verónica	1	5	61	2
632	Ayala Contreras, Bernarda Elena	1	5	61	6
633	Figueroa Silva, Cristóbal Antonio	2	5	61	6
634	Pérez Hernández, Iván Modesto	2	5	61	6
635	Villarroel Raggi, Ricardo César	2	5	61	6
636	Moreno Mora, Carlos Humberto	2	5	61	10

637	Mundnich Batic, Stefanie	1	5	61	13
638	Rocha González, Judith Lili	1	5	61	13
639	Carrasco Hewstone, Tadeo Enrique Apolinario	2	5	61	14
640	Fuentes López, Gino Pablo	2	5	61	14
641	Riveros Pineda, Juan Pablo	2	5	61	14
642	Zenteno Barra, Christian Andrés	2	9	61	1
643	Cataldo Barile, Anthony Giovanni	2	9	61	2
644	Fernández Rosso, Ivonne Meliza	1	9	61	2
645	Muñoz Tapia, Francisco Rodrigo	2	9	61	2
646	Usedo López, Pedro Pablo	2	9	61	2
647	Villegas Norambuena, Karla Beatriz	1	9	61	2
648	Tapia Cortés, Jaime Antonio	2	9	61	4
649	Galimany Flix, José María Domingo Arnaldo	2	10	61	1
650	Alonso Claro, Álvaro Manuel	2	10	61	3
651	Contreras Gutiérrez, Mario Orlando	2	10	61	3
652	Arab Nessrallah, Fernando Elías	2	10	61	4
653	Estévez Salas, Eduardo Cecilio	2	10	61	4
654	Lorca Herrera, Eduardo Ignacio	2	10	61	4
655	Mellado Eloaiza, Nelson Alexis	2	10	61	4
656	Monsalve Valenzuela, Ximena Bernardita	1	10	61	4
657	Navarro Torres, Eric Orlando	2	10	61	4
658	Ponce Delfabro, Nelly Rita	1	10	61	4
659	Riquelme Sánchez, Patricia Valeska	1	10	61	4
660	Zamer Lobatto, Stella Maris	1	10	61	4
661	Bustamante Oyanedel, Luis Alberto	2	10	61	9
662	Espinosa Lobos, Victoria Monserrat	1	10	61	9
663	Pérez Durán, Margarita Alida	1	10	61	9
664	Sepúlveda Arcos, Luis Álvaro	2	10	61	9
665	Wallace Collao, Richard Germán	2	10	61	9
666	Araya Rodríguez, Istra Alejandrina	1	10	61	5
667	Cruz Choappa, Rodrigo Mauricio	2	10	61	5
668	Martínez Fernández, Hugo Leonardo	2	10	61	5
669	Morgado Carrizo, Ana Rosa	1	10	61	5
670	Nahmías Díaz, Magallanes Gaitan	2	10	61	5
671	Pujol González, Omar	2	10	61	5
672	Carmona Guasch, Julio César	2	10	61	6
673	Contreras Cuevas, Carolina Rosario	1	10	61	6
674	Díaz Rubio, Horacio Ernesto	2	10	61	6
675	Gutiérrez Sepúlveda, Amadeo Alejandro	2	10	61	6
676	Sáez Barrio, Carlos Manuel	2	10	61	6

677	Salazar Nilo, Víctor Hugo	2	10	61	6
678	Soto Morales, Marcelo Aurelio	2	10	61	6
679	Contador Paredes, María Teresa	1	10	61	7
680	Marín Cuevas, Patricio Andrés	2	10	61	7
681	Maturana Rojas, Mauricio Octavio Ramón	2	10	61	7
682	Moreno Rivillo, Mauricio Javier	2	10	61	7
683	Otárola Hidalgo, Humberto Eduardo	2	10	61	7
684	Valenzuela Pérez, Ángela Del Carmen	1	10	61	7
685	Brinco Peralta, Ellen Catarina	1	10	61	8
686	Castro De Halléis, Constanza María	1	10	61	8
687	Rodríguez Gutiérrez, Evelyn Bernarda	1	10	61	8
688	Salcedo Benítez, José Manuel	2	10	61	8
689	Becerra Vargas, Iván Vicente	2	10	61	10
690	Sepúlveda Hermosilla, Roberto Eduardo	2	10	61	11
691	Acuña Aguayo, Pilar Andrea	1	10	61	13
692	Carrasco Loza, Rodrigo Andrés	2	10	61	13
693	Morales Martínez, Álvaro Ignacio	2	10	61	13
694	Rodríguez Rammsy, Ignacio Cristian	2	10	61	13
695	Schonffeldt Rojas, Arturo	2	10	61	13
696	Concha Mosqueira, Luis Eugenio	2	10	61	14
697	Pérez Campusano, Claudio Esteban	2	10	61	15
698	Campusano Terraza, Luis Humberto	2	11	61	2
699	Da Costa Gidi, Daniel Alejandro José	2	11	61	4
700	Calderón Solís, Cristian José	2	11	61	9
701	Ibieta Carrasco, Guillermo Fabián	2	11	61	9
702	Iturra Villanueva, Cristian Gabriel	2	11	61	9
703	San Martín Rodríguez, Diego Alberto	2	11	61	9
704	Vergara Cruz, René Alberto	2	11	61	9
705	Cornejo Porcile, Andrés Ignacio	2	11	61	6
706	Espinosa Cantero, René Francisco	2	11	61	7
707	Fuentes Latorre, Eric Willian	2	11	61	7
708	Martínez Hagen, Víctor Antonio	2	11	61	7
709	Sepúlveda Oróstica, Maribel De Los Angeles	1	11	61	7
710	Torres Riquelme, Carlos Andrés	2	11	61	7
711	Vallejos Gutiérrez, Viviana Andrea	1	11	61	7
712	Wilson Bravo, Karina Roxana	1	11	61	7
713	Carballal Vallejos, Felipe Antonio	2	11	61	8
714	Carmona Concha, Cristian Alonso	2	11	61	8
715	Salazar Sáez, Pablo Ignacio	2	11	61	8
716	Umaña Rosales, Luis Gerardo	2	11	61	8

717	Hernández Reyes, Lidia Paola	1	11	61	10
718	Paredes Jara, Gladys Verónica	1	11	61	10
719	Sobarzo Águila, Pablo Salustio	2	11	61	10
720	Torres Saavedra, Claudia Alejandra	1	11	61	10
721	Morales Figueroa, Eugenia Leonor	1	11	61	13
722	Ferj Floody, Marco Antonio	2	12	61	9
723	González Celis, María Soledad	1	12	61	9
724	Martínez Herrera, Carlos Francisco	2	12	61	9
725	Pardo Retamal, Elda Alejandra	1	12	61	7
726	Guzmán Herrera, Patricio Eduardo	2	12	61	10
727	Orellana Alarcón, Fernando Marcial	2	12	61	12
728	Mansilla Aravena, Bellanides Agustina	1	12	61	14
729	Mardones Matta, Ivonne Elizabeth	1	12	61	14
730	Muñoz Azúa, Oscar Felipe	2	13	61	14
731	Escobar Hormazábal, Sergio Antonio	2	14	61	9
732	Raijmakers Hidalgo, Mariella Paulina	1	14	61	7
733	Araneda Wolnitzky, Andrés Néstor	2	14	61	14
734	Henríquez Ávalos, Marjorie Carolina	1	15	61	2
735	Aguilar Labraña, Oscar Rodrigo	2	15	61	3
736	Bate Fliegel, Anabel Gabriela	1	15	61	5
737	Carrasco Calderón, Yasna Katherine	1	15	61	5
738	Castro Gallardo, Juan Patricio	2	15	61	5
739	Massou Cassis, Munier	1	15	61	5
740	Rail Sotello, Olga Roxana	1	15	61	5
741	Saiz Blanco, Ximena Olga	1	15	61	5
742	Spencer Yates, Michael Paul	2	15	61	5
743	Fajardo Astudillo, Graciela Elizabeth	1	15	61	6
744	Garrido Sánchez, Pablo Andrés	2	15	61	7
745	Torres Parra, Gonzalo Alberto	2	15	61	7
746	Toro Triviño, Lorena Alejandra	1	15	61	10
747	León Díaz, Patricio Rodrigo	2	15	61	14
748	Céspedes Proto, Ignacio Javier	2	18	61	13
749	Deza Espinosa, Cristian Eduardo	2	18	61	13
750	Villagrán Olavarría, Alfredo Mauricio	2	19	61	6
751	Briceño Villafañe, Catalina Paz	1	19	61	8
752	Pedrerros Rosales, Cristian Eduardo	2	19	61	8
753	Oyarzún Godoy, Paola Andrea	1	19	61	10
754	Ferrera Buchholz, Alejandra Paola	1	19	61	13
755	Fernández Cruzat, Arturo Ricardo	2	10	62	2
756	Pinto Riveros, Enrique Carlos	2	10	62	6

757	Madrid Ponce, Osvaldo Alberto	2	2	62	6
758	León González, Lucio Eduardo	2	2	62	13
759	Godoy Morales, Juan Manuel	2	4	62	10
760	Santibáñez Catalán, Claudio Marcelo	2	4	62	10
761	Garcés Flores, Eduardo Enrique	2	4	62	14
762	Nahuelpán Nahuelhual, Leonardo Fredy	2	4	62	14
763	García Barsotti, María Angélica	1	5	62	9
764	García Cisternas, Cristian Ramón	2	5	62	10
765	Venegas Cortés, Jaime Eduardo	2	5	62	10
766	Varas Figueroa, Juan Pablo	2	5	62	12
767	Corsini Muñoz, Marcos Aurelio	2	10	62	9
768	Astudillo Bravo, Carlos Jesús	2	10	62	5
769	Granados Jiménez, José Luis	2	10	62	5
770	Sebik Guede, Rodrigo Iván	2	10	62	5
771	Del Pino Rodríguez, Roberto Antonio	2	10	62	6
772	Pacheco Campusano, Claudio Mauricio	2	10	62	7
773	Araneda Vidal, Guillermo Aliro	2	10	62	12
774	Ávila Hernández, Wilfredo	2	10	62	13
775	Palma Carvajal, Gerardo Gabriel	2	10	62	13
776	Pinto Soazo, Manuel Domingo	2	10	62	13
777	Saavedra Madariaga, Rodrigo Alejandro	2	10	62	13
778	Gatica Guerra, Mario Hipólito	2	10	62	15
779	Soto Urbina, Ramón Alejandro	2	11	62	3
780	Kalogerinis Toledo, Paulo Patricio	2	11	62	13
781	Aravena Ibáñez, Florencia De Los Angeles	2	14	62	13
782	García Bravo, Cecilia Antonieta	1	15	62	5
783	Riesle Pérez, Erick Sigfried	2	15	62	5
784	Vargas Cuevas, Álvaro Rodrigo	2	15	62	5
785	Chalhub Zedan, Mónica Alejandra	1	15	62	7
786	Marín Sánchez, Ricardo Rodrigo	2	15	62	12
787	Mellado Cofré, Sergio Adrián	2	4	63	14
788	Arancibia Palma, Jorge David	2	12	63	8
789	Bonacic' Castro, Fernando Antonio	2	4	64	4
790	Gaete Saldías, Pablo Andrés	2	5	64	1
791	Fernández Sola, Pablo Ignacio	2	10	65	4
792	Bastías Alarcón, María Juliana	1	15	65	5
793	Sapunar Zenteno, Jorge	2	10	66	9
794	Miranda González, Aída Umilde	1	10	66	6
795	Domínguez Cid, Rociel Ernesto	2	10	66	8
796	Paredes Matamala, Ana Sofía Del Carmen	1	11	66	3

797	Plaza Piña, Ana Luisa	1	5	67	4
798	Castillo Sepúlveda, Carmen Rosa	1	5	67	7
799	Lam Esquenazi, José Simón	2	5	67	7
800	Fernández Fernández, Cristian Andrés	2	5	67	12
801	Cortés Pereira, Paola Del Pilar	1	5	67	15
802	García Jara, Víctor Ramón	2	10	67	2
803	Ortiz Parada, Eugenia Haydée	1	11	67	9
804	Díaz Vargas, Erika Alejandra	1	12	67	13
805	Millar Valenzuela, Elisa Sofía	1	14	67	13
806	Grandjean Rettig, Juan Ernesto	2	4	68	14
807	Vivanco Astete, Santiago Francisco	2	10	68	4
808	Meneses Meneses, Mónica Cecilia	1	10	68	14
809	Saldías Novoa, José Francisco	2	10	68	14
810	Zambrano Fernández, Alcides Eduardo	2	11	68	2
811	Inzunza Pérez, Carlos Adolfo	2	11	68	10
812	Gómez Núñez, Marcela Andrea	1	13	68	13
813	Jaime Jara, Sergio Alberto	2	14	68	7
814	Reyes Hevia, Mirtha Paola	1	15	68	5
815	Valenzuela Correa, Hugo Luis	2	15	68	5
816	Gallardo Núñez, Claudio Andrés	2	14	69	13
817	Sánchez Vivanco, Claudio Arnaldo	2	10	70	7
818	Cordero Orellana, Jorge Julián	2	2	71	9
819	Bachelet Díaz, Ernesto	2	2	71	5
820	Siegel Gimpel, Freddy Alfonso	2	4	71	14
821	Roblero Cum, Juan Pablo	2	5	71	5
822	Barrueto Acuña, Karin Angélica	1	5	71	7
823	Ledesma Vergara, Sergio Andrés	2	9	71	2
824	Donoso Sierra, Irene Eliana	1	10	71	4
825	Naranjo Leiva, Jorge Antonio	2	10	71	9
826	Ríos Murgues, Jorge	2	10	71	6
827	Baro Aliste, Michel	2	10	71	10
828	Álvarez López, Luis Alberto	2	10	71	12
829	Jara Letelier, Daniela Isabel	1	10	71	13
830	Horta Hermosilla, Gloria Alejandra	1	11	71	8
831	Gaete Feres, Sergio Fedor	2	11	71	11
832	León Muñoz, Verónica Cecilia	1	15	71	6
833	Peña Soto, Fernando Andrés	2	5	72	13
834	De Sousa Coimbra Guarda, Ubiratan	2	4	72	10
835	Martínez Fuentes, Gabriel José	2	11	72	2
836	Rodríguez Hermosilla, Sonia Ester	1	11	72	6

837	Vera Ojeda, Víctor Hugo	2	5	73	10
838	Orellana Araneda, Mirta Isabel	1	15	73	13
839	Intriago Bermeo, Marvila Florangel	1	2	73	4
840	Lesina , Blaz Zlatko	2	2	73	14
841	Calderón Aedo, Edith Susana	1	4	73	14
842	Torres Godoy, Vivianne Zulema	1	4	73	14
843	Rojas Muñoz, Bernardita Sara	1	10	73	5
844	Salas Trejos, María Del Pilar	1	10	73	14
845	Capurro Capurro, Marisa Pía Aída	1	12	73	9
846	Chandía Cabas, Mauricio Andrés	2	12	73	7
847	Rojas Hopkins, Christine Michelle	2	15	73	5
848	Chacón Fernández, María Carolina	1	10	74	7
849	Mella Montecinos, Sergio Mario	2	11	74	8
850	Araos Bralic, Rafael Ignacio	2	13	74	13
851	Samtani , Hargoan Gobindram	2	10	74	1
852	Barthel Munchmeyer, María Elizabeth	1	11	74	5
853	Concha Fuentes, Carla Andrea	1	12	74	9
854	Blackburn Tapia, Eileen Angélica	1	5	75	14
855	Bravo Castillo, Rubén Enrique	2	10	76	7
856	Godoy Godoy, Marcela Edith	1	12	77	9
857	Varnava Torres, Christos Andreas	2	4	78	12
858	Sánchez Raggio, María Inés	1	5	78	5
859	Lara Holtkamp, Rodrigo Arturo	2	10	78	4
860	Castro Jara, Raúl Luis	2	10	78	5
861	Zolezzi Riquelme, Juan Rodrigo	2	10	78	5
862	González Andrade, Jimena Alejandra	1	10	78	7
863	Sánchez Massardo, Aída Isabel	1	10	78	7
864	Varela Caro, Víctor Ricardo	2	10	78	10
865	Arias Alarcón, María Angélica	1	12	78	9
866	Encalada Arellano, Eduardo Rodrigo	2	15	78	5
867	Bugueño Gutiérrez, Claudio Eduardo	2	5	79	4
868	Albornoz Alarcón, Francisco Javier	2	5	79	8
869	Fuentes Usen, Horacio Alejandro	2	10	79	6
870	Schwarze Grossi, Hermann Antonio	2	10	79	6
871	Iribarra Vera, Sandra Ivonne	1	11	80	8
872	Contreras Guerrero, Norma Del Carmen	1	10	81	6
873	Aguirre Zúñiga, Marcia Lorena	1	4	82	2
874	Añazco Ramírez, Juan Gonzalo	2	4	82	4
875	Silva Prado, Raúl Andrés	2	10	82	7
876	De La Hoz Norambuena, Claudio Andrés	2	12	82	9

877	Maureira Leiva, Marcela Angélica	1	15	82	4
878	Gallardo Sepúlveda, Waldo Ernesto	2	10	83	5
879	Canteros Gatica, Jorge Iván	2	10	83	7
880	Calvo Arellano, Mario Andrés	2	4	84	14
881	Berenguer Amilivia, Mónica María	1	2	85	5
882	Crisóstomo Muñoz, Mauricio Arturo	2	4	85	14
883	Bujes Merlez, Andrés Sabino	2	9	85	3
884	Guerra Bórquez, Alejandro Iván	2	10	85	5
885	Abarca Bustos, Osvaldo Patricio	2	10	85	11
886	Becerra Tapia, Jorge Claudio	2	10	85	15
887	Lucero Córdova, Cristian Waldo	2	15	85	5
888	Abarca Garrido, Cristian Vicente	2	10	86	15
889	Muñoz Rocha, Rubén Alejandro	2	14	87	5
890	Cevallos Picó, Mónica Susan	1	2	88	5
891	Rosas Salhus, Nelson Mauricio	2	5	88	10
892	Pérez Fernández, Luis Ricardo	2	15	88	5
893	Castillo Montes, Álvaro Arturo	2	4	89	4
894	Núñez Carrera, Miguel Hugo	2	4	89	10
895	Alonzo Blanco, Rodrigo Pablo Francisco	2	10	89	10
896	Clavero Sánchez, René Francisco	2	15	89	5
897	Tapia Tapia, Beatriz Aurora	1	15	89	5
898	Callejas González, Guillermo Alejandro	2	2	90	3
899	Gómez Ewert, Roberto Sergio	2	2	90	6
900	Subiabre Cortés, Doris Ester	2	4	90	4
901	Muñoz Díaz, Carmen Carolina	1	4	90	10
902	Flores Wurth, Claudio Andrés	2	4	90	14
903	Jéldrez Yáñez, Gustavo Eduardo	2	4	90	14
904	Mansilla Barrientos, Rodrigo Lindolfo	2	4	90	14
905	González Fuenzalida, Fernando Manuel	2	5	90	2
906	Gómez Schilling, María Cecilia	1	5	90	9
907	Arce Faúndez, Ingrid De Los Angeles	1	5	90	14
908	Aros Espinoza, Claudio Alberto	2	5	90	14
909	Carvajal González, Gisselle Andrea	1	10	90	1
910	Evans Morales, Walter Federic	2	10	90	3
911	Sapiain Pinto, Lucy Fanny	1	10	90	4
912	Manríquez Guerra, Francisco José	2	10	90	5
913	Peñaloza Cabrera, Juan Carlos	2	10	90	7
914	Badilla Soto, Marta Del Rosario	1	10	90	10
915	Hurtado Yutronich, Humberto Juan	2	10	90	12
916	Elgueta Segura, Leticia María	1	10	90	13

917	Ardiles Arnaiz, Leopoldo Gustavo	2	10	90	14
918	Arriagada Riedemann, Arturo Eduardo	2	10	90	14
919	Schneider Contreras, Herman Oliver	2	11	90	9
920	Muñoz Isla, Rodrigo Reinaldo	2	11	90	8
921	Saenz Kemp, Rocío Paz	1	11	90	10
922	Salvatici Mustafá, Marcelo Alejandro	2	12	90	9
923	Hellman Sepúlveda, Elizabeth Alejandra	1	12	90	11
924	Álvarez Mercado, Mauricio Alejandro	2	12	90	14
925	Escobillana Palacios, Francisco Cristóbal	2	14	90	6
926	Gatica Maggiolo, Antonio Marcelo	2	15	90	4
927	Enos Brito, Daniel	2	15	90	9
928	Goecke Saavedra, Helmuth Mauricio	2	15	90	5
929	Estay Rodríguez, Angela Carolina	1	9	91	2
930	Anabalón Ramos, Javier Antonio	2	10	91	6
931	Araya Moya, Hernán Adolfo	2	10	91	7
932	Ascuí Fernández, Rodrigo Andrés	2	11	91	8
933	Peña Quintana, Ana Elizabeth	1	12	91	9
934	Georgi Jiménez, Cecilia Paulina Alexandra	1	15	92	5
935	Pezo Ruiz, Ninette Eliana	1	6	93	13
936	Jurado Orellana, Marisol Andrea	1	4	93	10
937	Pérez Zúñiga, Carol Andrea	1	5	93	4
938	Marchetti Figari, Rossana Bruna	1	5	93	5
939	Pinochet Paiva, Carmen María	1	5	93	7
940	Seguel Breskovic, Mario Alejandro	2	5	93	8
941	Oyarzún Kuschel, Cristóbal Andrés	2	5	93	10
942	Vargas Ruiz-Tagle, Juan Ignacio	2	5	93	10
943	Palisson Etcharren, Francis	2	10	93	13
944	Barría Negrón, Luis Gabriel	2	10	93	14
945	Martínez Parga, Carola Andrea	1	10	93	14
946	Nocetti Núñez, Luis Alberto	2	11	93	7
947	Cuellar Leiva, María Cecilia Noelia	1	11	93	8
948	Castillo Cárdenas, Sergio Ariel	2	12	93	9
949	Reyes Guíñez, Carmen Andrea	1	12	93	8
950	Vergara Melián, Cristian Fabián	2	15	93	5
951	Mimica Davet, Milena María	1	15	93	13
952	Orellana Arraño, Mónica Bernardita	1	10	94	7
953	Iriondo Correa, Pedro Antonio	2	4	95	1
954	Alfaro Díaz, Loreto Edith	1	5	96	3
955	Sirandoni Riquelme, Gianina Giovanna	1	5	96	9
956	Fuentes Segura, Carlos Esteban	2	5	96	6

957	Güenchor García, David Omar	2	10	96	2
958	Muñoz Meynet, Alejandra Verónica	1	11	96	2
959	Henríquez Garrigo, Hernán Arturo	2	11	96	8
960	Vargas Cáceres, José Daniel	2	11	96	15
961	Saba Cifuentes, Héctor Fidel	2	10	97	15
962	Díaz Sass, Leonardo	2	15	97	5
963	Zúñiga Saravia, Eric Alejandro	2	11	98	2
964	Moreno Salinas, Rodrigo Fernando	2	10	99	6
965	Gleiser Joo, Kenneth Enrique	2	10	100	1
966	Cantillano Carrera, Luis Segundo	2	10	100	8
967	Soto Sepúlveda, Edgard Daniel	2	14	100	13
968	García Rex, Miguel Ángel	2	18	100	13
969	Cuellar Trujillo, Juan Cristóbal	2	2	100	4
970	Escalante Cárdenas, Héctor Iván	2	2	100	9
971	Vargas Bulla, Raúl Alfonso	2	2	100	11
972	Norambuena Sepúlveda, Filadelfo Feliciano	2	4	100	10
973	Flández Jadue, Boris Antonio	2	4	100	14
974	Aragonese Campaña, Carlos Eduardo	2	5	100	6
975	Stipo Rosales, Juan Álvaro	2	5	100	10
976	Núñez Bravo, Manuel Eduardo	2	10	100	2
977	Guzmán Kramm, Carlos Edecio	2	10	100	4
978	Palma Jara, Mario Alberto	2	10	100	4
979	Zepeda Rubio, Víctor Antonio	2	10	100	4
980	Droguett Mallea, Marcelo Adolfo	2	10	100	9
981	González Vicuña, Francisco Manuel	2	10	100	5
982	Morales Jure, Manuel Alejandro	2	10	100	6
983	Ravera Zunino, Franco Eugenio	2	10	100	6
984	Zapata Barra, Rodrigo Fernando	2	10	100	6
985	Goycoolea Robles, Andrés Nicolás	2	10	100	7
986	Guerrero Coldrey, Pedro Ángel	2	10	100	7
987	Canessa Águila, Gustavo Eduardo	2	10	100	8
988	Fortuño Muñoz, Luis Gonzalo	2	10	100	8
989	Lara Pulgar, Pablo Alejandro	2	10	100	8
990	Torche Astete, Máximo Temistocles Ulises	2	10	100	8
991	Abarca Carrasco, Benjamín Mirko	2	10	100	10
992	Cerda Cabrera, Jorge Ignacio	2	10	100	10
993	Muñoz Gallegos, Luis Francisco Carlos	2	10	100	12
994	Reyes Vergara, Cristian Fernando	2	10	100	12
995	Jaque Ramírez, Jaime Enrique	2	10	100	14
996	Ortega Ricci, Eduardo Enrique	2	10	100	14

997	Guzmán Rojas, Víctor Eduardo	2	11	100	2
998	Heider Rojas, Klaus Guillermo	2	11	100	4
999	Pavéz Salinas, Alonso José	2	11	100	4
1000	Silva Herrera, Cristóbal Cristian	2	11	100	4
1001	Beyer Barrientos, Arturo Errol	2	11	100	9
1002	González Guerra, Oscar Enrique	2	11	100	9
1003	Yokota Beuret, Patricio Manuel	2	11	100	5
1004	Martínez Terreu, Claudio Felipe	2	11	100	7
1005	Muñoz Gajardo, Rodolfo Humberto	2	11	100	7
1006	Medina Barra, Luis Alejandro	2	11	100	8
1007	Muñoz Carrasco, Rubén Alejandro	2	11	100	8
1008	Rodríguez Montoya, Marcial	2	11	100	8
1009	Torche Vélez, Máximo Alejandro	2	11	100	8
1010	Carmona Rammsy, Pablo Rodrigo	2	11	100	10
1011	Figueroa Rebolledo, Guillermo Iván	2	11	100	10
1012	Vargas Saavedra, Rodrigo Alberto	2	11	100	15
1013	González Pereira, Arnoldo Enrique	2	12	100	9
1014	Jiménez Palma, Oscar Felipe	2	12	100	9
1015	Mosquera Venegas, John	2	12	100	6
1016	Andaur Araneda, Jorge Hernán	2	12	100	12
1017	Horlacher Kunstmann, Andrés	2	15	100	5
1018	Salazar Zencovich, Cristian Marcelo	2	15	100	5
1019	Chávez Plaza, Bernardo Ramón	2	15	100	12
1020	Covarrubias Ganderats, Rodrigo	2	15	100	12
1021	Rebolledo Berríos, Hernán Alberto	2	15	100	12
1022	Vigueras Álvarez, Sebastián Alejandro	2	19	100	8
1023	Cox Vial, Pablo	2	10	101	5
1024	Maldonado Higuera, Fernando Javier	2	4	102	10
1025	Vilches Jofré, Nelson Wilfredo	2	9	102	9
1026	Fores Ramírez, Gonzalo Andrés	2	10	102	4
1027	Jara Muñoz, Marcelo Alejandro	2	10	102	6
1028	Alvarado Pastenes, Manuel Alejandro	2	10	102	11
1029	Retamal Chang, Juan Antonio	2	18	102	15
1030	Araya Hauyon, Gonzalo Rodrigo	2	2	102	8
1031	Elso Tinoco, María José	2	6	102	8
1032	López Liberona, Ingeborg Lizzelotte	2	6	102	8
1033	Molt Cancino, Fernando Javier	2	4	102	4
1034	Villarroel Schmeisser, Claudio Antonio	2	4	102	4
1035	Quijada Vicencio, Marcelo Alejandro	2	4	102	6
1036	Zambrano González, Héctor Eduardo	2	4	102	6

1037	Zamorano Valdebenito, Ivonne Ingrid	1	4	102	10
1038	Leiva Hernández, Rubén Marcelo	2	4	102	14
1039	Navarrete Asenjo, Claudio Alejandro	2	4	102	14
1040	Roldán Navarrete, Andrés Eduardo	2	4	102	14
1041	Prina Pacheco, Liliana Francisca	1	5	102	1
1042	Araya Bongiorno, Axel Christian	2	5	102	2
1043	Henríquez Sanhueza, José Luis	2	5	102	4
1044	Fookes Curti, Dyana Alexandra	1	5	102	9
1045	Torres Müller, Catalina Paz	1	5	102	9
1046	Contreras Pinto, María Eugenia	1	8	102	4
1047	Hernández Villarroel, Úrsula Andrea	1	9	102	4
1048	Escobar Salazar, Arturo Edgardo	2	10	102	1
1049	Born Müller, Percy Javier	2	10	102	2
1050	Silva Escobar, Gregorio Luis Raúl	2	10	102	2
1051	Villarroel Opazo, Alexis Evaristo	2	10	102	2
1052	Cid Torres, Gustavo Elías	2	10	102	3
1053	Gómez Sánchez, Carolina Loreto	1	10	102	4
1054	Rojas Mery, Roberto Natalio	2	10	102	4
1055	Soto Vidal, Carlos Fernando	2	10	102	4
1056	Vidal Téllez, Aarón Andrés	2	10	102	9
1057	Yupanqui Pino, Ingrid Ivonne	1	10	102	9
1058	Codjambassis Álvarez, Ludwig Alain	2	10	102	5
1059	Muñoz Villalobos, Javiera Elena	1	10	102	5
1060	Quiroz Escobar, Milton Renán	2	10	102	5
1061	Santos Carquín, Irving Renato	2	10	102	5
1062	Fuentes Sandoval, Paulo Esteban	2	10	102	6
1063	Jaramillo Muñoz, Arturo Enrique	2	10	102	6
1064	Sánchez Zúñiga, Víctor Miguel	2	10	102	6
1065	Venegas Pino, José Eduardo	2	10	102	6
1066	Canales Fernández, Delia Pilar	1	10	102	7
1067	Carrasco Pennaroli, Juan Enrique	2	10	102	7
1068	Casanova Faúndez, Elba Gloria	1	10	102	7
1069	Meza Flores, René Domingo	2	10	102	7
1070	Concha Sánchez, María Cecilia De Lourdes	1	10	102	8
1071	González Hein, Jaime Andrés	2	10	102	8
1072	Chávez Guerra, Miguel Teodoro	2	10	102	10
1073	Hernández Ducos, Juan Eduardo	2	10	102	10
1074	Rosas Kinzel, Mónica Alejandra	1	10	102	10
1075	Azaldegui Vargas, Octavio José	2	10	102	12
1076	Baumgartner Melo, Myriam Berta	1	10	102	14

1077	Saavedra Aguilar, Juan Carlos Guillermo	2	10	102	14
1078	Morales Figueroa, César Gabriel	2	10	102	15
1079	Guíñez De La Fuente, Julieta Alejandra	1	11	102	1
1080	Contreras Aguayo, Alejandra Fabiola	1	11	102	2
1081	Lam Esquenazi, Gislaine Magnolia	1	11	102	2
1082	Peralta Donoso, Roxana Patricia	1	11	102	2
1083	Guerrero Bonnet, Sofía Paulina	1	11	102	4
1084	Klapp Salazar, Cecilia Alejandra	1	11	102	9
1085	Pacheco Rivas, Luis Alberto	2	11	102	9
1086	Milla Fuentes, Pablo Fernando	2	11	102	6
1087	Urrutia Lagos, Sergio Alejandro	2	11	102	6
1088	Valenzuela Sandoval, Marcela Alejandra	1	11	102	6
1089	Andrade Herrera, Patricio Alejandro	2	11	102	7
1090	Araya Araya, Wenceslao Antonio	2	11	102	7
1091	Claver Hojas, Francisco Javier Ramón	2	11	102	7
1092	Jara Vega, Ramón Eduardo	2	11	102	7
1093	Núñez Águila, Luis Orlando	2	11	102	7
1094	Aránguiz Burgos, Claudia Alejandra	1	11	102	8
1095	Aranzaes Valdés, Danilo Antonio	2	11	102	8
1096	Benavides Contreras, Jeanette Alejandra	1	11	102	8
1097	Dellarossa Cifuentes, Daniella Patricia	1	11	102	8
1098	Figueroa Fuentes, Christian Alejandro	2	11	102	8
1099	Fuentealba Sandoval, Mario Víctor	2	11	102	8
1100	Muñoz Gómez, Silvia Ximena	1	11	102	8
1101	Quiroz Zenteno, Gonzalo Edgardo	2	11	102	8
1102	Vega Mellado, Luis Alberto	2	11	102	8
1103	Aguilar Quezada, Enrique Alfonso	2	11	102	10
1104	González Toro, Alejandro Germán	2	11	102	10
1105	Polanco Tapia, Juan De Dios	2	11	102	10
1106	Tolosa Ávila, Cristian Andrés	2	11	102	10
1107	Palma De La Barra, Ricardo Ignacio	2	11	102	14
1108	Rivas Loyola, Mario Alberto	2	11	102	15
1109	Siebold Jaque, Marianne Carolina	1	11	102	15
1110	Tirapegui Seguel, José Miguel	2	11	102	15
1111	Ñancupil Bello, Carlos Roberto	2	12	102	2
1112	García Figueroa, Pía Loreto	2	12	102	9
1113	Jiménez Palma, Paula Andrea	1	12	102	9
1114	Pollak Wegner, Debora Berta	1	12	102	9
1115	Sánchez Geissbuhler, Haroldo Eugenio	2	12	102	9
1116	Conejan Pérez, Nathalie Verónica	1	12	102	10

1117	Arias Quezada, Paz Alejandra	1	12	102	14
1118	Caba Quezada, Sheila Eileen Karina	1	14	102	4
1119	Hernández Ramírez, Marianella	1	15	102	5
1120	Ibacache Villa, Gabriel Alejandro	2	15	102	7
1121	Schlatter Vieira, Andrea Christina	1	4	103	13
1122	Mabe Santana, Paulina Yaeko	2	5	103	13
1123	Sáez Galaz, Verónica Isabel	1	11	103	8
1124	Vargas Leal, Carmen Paz	1	19	103	9
1125	González Oporto, Jaime Patricio	2	4	103	2
1126	Cabrera Seguel, Rodrigo Alberto	2	4	103	4
1127	Valenzuela Beck, Marcela Alejandra	1	4	103	10
1128	Flández Jadue, Ana Carolina	1	4	103	14
1129	Gayoso Oyarzo, Consuelo Beatriz	1	4	103	14
1130	Prado Cáceres, Marcial Alejandro	2	5	103	8
1131	Guerra García, Patricio Hernán	2	5	103	10
1132	Reyes Bravo, Pablo Andrés	2	10	103	2
1133	Galleguillos Sáez, Christian Marcelo	2	10	103	3
1134	Heresi Venegas, Carolina Fernanda	1	10	103	9
1135	Méndez Koch, Felipe Andrés	2	10	103	10
1136	Ponce De León Muñoz, Sonia Magdalena	1	10	103	10
1137	Yáñez Alvarado, Angélica Carolina	1	10	103	10
1138	Franco Cortés, Macarena Fabiola	1	11	103	4
1139	Baltzer Inostroza, Veronika Alexandra	1	11	103	8
1140	Contreras Aldea, Elba Del Carmen	1	11	103	8
1141	Coria De La Hoz, Carolina Eugenia	1	11	103	8
1142	Díaz Soto, Carolina Alejandra	1	11	103	8
1143	Reinbach Hoffmann, Katya Verónica	1	11	103	8
1144	Carrera Mardones, Jorge Eduardo	2	11	103	10
1145	Ortiz Delgado, Verónica Elizabeth	1	11	103	10
1146	Pérez Migueles, Andrea Leonor	2	11	103	10
1147	Sáez González, Claudia Cecilia	1	11	103	10
1148	Llanos Valenzuela, Loreto Del Pilar	1	11	103	12
1149	Retamales Moreno, Álvaro Nicolás	2	12	103	9
1150	Pérez Cortés, Paula Carolina	1	12	103	6
1151	Henríquez Guaita, Karla Gemita	1	14	103	7
1152	Zamora Caro, José Ismael	2	15	103	4
1153	Luksic Romero, Yerka Alexandra	1	15	103	5
1154	Villanueva Benguria, Ximena Jessica	1	15	103	5
1155	Jeldres Cabrera, Eliana Cecilia	1	11	104	6
1156	Cárdenas Madrid, Cesar Augusto	2	2	105	6

1157	Díaz Rodríguez, Fanny Giannella	1	2	105	6
1158	Figueroa Rosero, Natali Del Pilar	1	2	105	13
1159	Peña Ravanal, Lorena Alejandra	1	6	105	1
1160	Ampuero Barcena, Jessica Beatriz	1	6	105	12
1161	Butte Barrios, Karime Zuny Inés	1	4	105	3
1162	Butorovic Alvarado, José Francisco	2	4	105	11
1163	Mera González, Iván Enzo	2	4	105	11
1164	Videla Pérez, Jorge Emilio	2	4	105	11
1165	Canelo Barra, Heidi Andrea	1	4	105	12
1166	Osorio Levicoy, Miguel Ángel	2	4	105	12
1167	Oyarzo Águila, Lorena Paz	1	4	105	12
1168	Venegas Ojeda, Luis Esteban	2	4	105	12
1169	Hidalgo Haro, Pablo Andrés	2	5	105	12
1170	Zúñiga Pérez, Carmen Eugenia	1	5	105	13
1171	Morera Sánchez, Felipe Andrés	2	9	105	1
1172	Esperidión Marcich, Juan Carlos	2	10	105	1
1173	Aguilera Sazo, Anabella María	1	10	105	3
1174	Devia Balbontín, Liliana Marcela	1	10	105	3
1175	Jorquera Rubilar, Ernesto Javier	2	10	105	3
1176	Ortiz Meneses, Luis Alfonso	2	10	105	3
1177	Pantoja Monsalves, Herberto Natanael	2	10	105	9
1178	García Soto, Jeny Alejandra	1	10	105	11
1179	Haro Trujillo, Miguel Ángel	2	10	105	12
1180	Oyarzo Hernández, Manuel Antonio	2	10	105	12
1181	Godoy Zamorano, Francisco Andrés	2	10	105	15
1182	Morales Rojas, Leonardo Tito	2	10	105	15
1183	Olivares Meisenbichler, Patricia Andrea	1	10	105	15
1184	Torres Ampuero, Raúl Orlando	2	10	105	15
1185	Villarroel Taucare, Oberdan Cristian	2	10	105	15
1186	Díaz Olivares, Arturo Patricio	2	11	105	1
1187	Vera Zamora, María Paula	1	11	105	1
1188	Godoy Werlinger, Sergio Hernán	2	11	105	3
1189	Ramos Viguera, Eugenio Patricio	2	11	105	3
1190	Rosas Guajardo, Carmen Paz	1	11	105	3
1191	Valladares Pereira, Oscar Ulises	2	11	105	3
1192	Díaz Aravena, Christian Andrés	2	11	105	11
1193	Henríquez Uribe, Valeria Ximena	1	11	105	15
1194	Millanao Molina, Gabriel Héctor	2	12	105	1
1195	Reyes Vivanco, Carlos Rodrigo	2	12	105	1
1196	Arteaga San Martín, Christian Eduardo	2	12	105	11

1197	Villagrán Abarzúa, Johanna Beatriz	1	12	105	11
1198	Prieto Cabrera, Andrés Alejandro	2	12	105	12
1199	Dusic Gasic, Daniela Andrea	1	13	105	12
1200	Araos Cornejo, Isabel Alejandra	1	14	105	11
1201	Mercado Triviño, Néstor Andrés	2	15	105	3
1202	Navia Reinoso, Yasna Ivón	1	15	105	12
1203	Moraga Lalanne, Rogelio Alejandro	2	15	105	15
1204	Araneda Levy, Joel Antonio	2	4	106	8
1205	Álvarez Sepúlveda, Jaime Francisco Javier	2	10	106	5
1206	Lépez García, José Alfonso	2	10	106	8
1207	Truán Kaplan, Dominique	2	10	106	13
1208	Acuña Martínez, María Jesús	1	14	106	15
1209	Araya Cárcamo, Víctor Hugo	2	2	106	2
1210	Bueno Natusch, Francisco	2	2	106	2
1211	Gutiérrez Vaca, Luis Alberto	2	2	106	2
1212	Robalino Santillan, Carlos Alberto	2	2	106	4
1213	León González, Lautaro Fabricio	2	2	106	6
1214	Parraga Lucas, Roger Agustín	2	2	106	6
1215	Reascos Ocaña, Jaime Mauricio	2	2	106	6
1216	Rodríguez Jauregui, Paola Ximena	1	2	106	7
1217	González Román, Christian Arturo	2	2	106	10
1218	Muñoz Lora, Javier Julio	2	2	106	12
1219	Bieler Vallecilla, Hermann	2	2	106	14
1220	Manns Davis, Virginia Isabel	1	4	106	2
1221	Barría Gallegos, Claudio Agustín	2	4	106	3
1222	Gallardo González, René Patricio	2	4	106	3
1223	Martínez Barría, Hugo Marcelo	2	4	106	4
1224	Quilaqueo Bravo, Marco Nelson Edgardo	2	4	106	9
1225	Vallejos Vallejos, Carlos Alberto	2	4	106	9
1226	Franco Aravena, Douglas Antonio	2	4	106	5
1227	Jara Matus, Marcelo Javier	2	4	106	5
1228	Díaz Verdugo, Elena Raquel	1	4	106	7
1229	Balcazar Valdés, Freddy César	2	4	106	10
1230	Caro Miranda, José Javier	2	4	106	10
1231	Held Pfeiffer, Claudio Andrés	2	4	106	10
1232	Lopetegui Hoffmann, Jorge Fernando Alberto	2	4	106	10
1233	Mayorga Hernández, Carla Marcela	1	4	106	10
1234	Osorio Navarro, Raquel Yanett Del Carmen	1	4	106	10
1235	Sandoval Añazco, Marcelo Patricio	2	4	106	10
1236	Siebold Codjambassis, Enrique José	2	4	106	10

1237	Vega Barría, Andrea Fernanda	1	4	106	10
1238	Rubilar Gómez, Marianela	1	4	106	11
1239	Álvarez Latorre, José Gabriel	2	4	106	12
1240	De La Vega Giglio, Sofía	1	4	106	12
1241	Garrido Castillo, Luis Armando	2	4	106	12
1242	Mondion Romo, Mauricio Esteban	2	4	106	12
1243	Anrique Choloux, María Denisse	1	4	106	14
1244	Hott Aldea, Humberto Hugo	2	4	106	14
1245	Huaquín Villota, Renata Andrea	1	4	106	14
1246	Matamala Riedemann, Pilar Inés	1	4	106	14
1247	Nannig Pabst, Claudia Alejandra	1	4	106	14
1248	Quiroz Torlaschi, Paola Andrea	1	4	106	14
1249	Álvarez González, María José	1	5	106	2
1250	Canahuate González, Juan Carlos	2	5	106	2
1251	Murillo Vargas, Cristian Rodrigo	2	5	106	2
1252	Muñoz Marzal, Jorge Américo	2	5	106	4
1253	Collyer Saavedra, Phillip Brian	2	5	106	9
1254	Rejas Cubillo, Alfredo	2	5	106	5
1255	De Jourdan Haverbeck, María Francisca	1	5	106	6
1256	Ramírez Hiriart, Rodrigo Andrés	2	5	106	6
1257	Saens Navarrete, Paulina Eugenia	1	5	106	7
1258	Vitali González, Harriet Evelyn	2	5	106	7
1259	Hernández Vásquez, Juan Pablo	2	5	106	10
1260	Romero Estrada, Néstor Gonzalo	2	5	106	10
1261	Rosati Maldifassi, Rodrigo	2	5	106	10
1262	Teuber Maag, Robert	2	5	106	10
1263	Vesperinas Avilés, Gonzalo Andrés	2	5	106	10
1264	Mardones Hennicke, Pablo Rolando	2	5	106	11
1265	Barrientos Barra, Corina Alejandra	1	9	106	2
1266	Cadena Díaz, Carlos Eduardo	2	9	106	2
1267	Herrera Hoyos, Carlos Francisco	2	9	106	2
1268	Escalona Mondaca, Javier Alejandro	2	9	106	4
1269	Gangas Reyes, Luis Eduardo	2	10	106	1
1270	Bolados Castillo, Aliro Ernesto	2	10	106	2
1271	Bruce González, Juan Orlando	2	10	106	2
1272	Castillo Hidalgo, Horacio Alfonso	2	10	106	2
1273	Castillo Pinto, Jaime Arturo	2	10	106	2
1274	Contreras Moreno, Briceyda	1	10	106	2
1275	Cortés Arce, Vicente Francisco De Jesús	2	10	106	2
1276	Garfias Bennett, Raúl César Alejandro	2	10	106	2

1277	Lehnert Santoro, Robert Christian	2	10	106	2
1278	Marín Mesa, Jorge Sergio	2	10	106	2
1279	Messina Loutit, Eduardo Enrique	2	10	106	2
1280	Poulsen Rossi, Ronald Erick	2	10	106	2
1281	Robinson Oneto, Rubén Esteban	2	10	106	2
1282	Román Parra, Myriam Alejandra	1	10	106	2
1283	Urquieta Godoy, Oscar Horacio	2	10	106	2
1284	Aravena Paiva, Hernán Humberto	2	10	106	3
1285	Cortés Bianchi, Marco Antonio	2	10	106	3
1286	Melo Araya, Claudio Sergio	2	10	106	3
1287	Atria Ardiles, Oscar Arturo	2	10	106	4
1288	Bohorquez Yáñez, Jaime Daniel	2	10	106	4
1289	Bustos Ortiz, Oscar Andrés	2	10	106	4
1290	Cortés Roco, Fabián Enrique	2	10	106	4
1291	Elzo Thomas, Julio Eduardo	2	10	106	4
1292	Hernández Navarro, Ana María	1	10	106	4
1293	Larenas Sánchez, Iván Gastón	2	10	106	4
1294	Lorca Espinoza, César Edgardo	2	10	106	4
1295	Solar Ríos, Orlando Cristóbal	2	10	106	4
1296	Sukni Giadalah, Mohamed Alejandro	2	10	106	4
1297	Valdebenito Aguilar, Guillermo Humberto	2	10	106	4
1298	Vera Medrano, César Augusto	2	10	106	4
1299	Verdugo Escobar, Gustavo Adolfo	2	10	106	4
1300	Villalobos Galleguillos, Romina Mariela	1	10	106	4
1301	Arriagada Demetrio, Rodrigo Mauricio	2	10	106	9
1302	Ferrada Velásquez, Juan Roberto	2	10	106	9
1303	Gómez Pineda, Claudio Omar	2	10	106	9
1304	Marín Acuña, Nilo Fidel	2	10	106	9
1305	Riquelme Gajardo, Paulo Andrés	2	10	106	9
1306	Sierralta García, Héctor Pablo	2	10	106	9
1307	Becerra Arriagada, Oscar Ángel	2	10	106	5
1308	Masoli Illanes, Diego	2	10	106	5
1309	Parada Corvalán, Rodrigo Gonzalo	2	10	106	5
1310	Parry Ramírez, Santiago Alejandro	2	10	106	5
1311	Pérez Prado, Ricardo	2	10	106	5
1312	Schilling Suau, Hugo Fernando	2	10	106	5
1313	Silva Martínez, Dora Consuelo	1	10	106	5
1314	Soto Arancibia, Alejandro Vladimir	2	10	106	5
1315	Valdés Jiménez, Reynaldo Leonardo	2	10	106	5
1316	Vásquez Vivanco, Hernán Oscar	2	10	106	5

1317	Pérez Candía, Jorge Armando	2	10	106	6
1318	Pizarro Correa, Sergio Augusto	2	10	106	6
1319	Ruiz Arriagada, Juan Antonio	2	10	106	6
1320	Salgado Alarcón, Paulo Andrés	2	10	106	6
1321	Yáñez Arce, Rafael Eduardo	2	10	106	6
1322	Alarcón Matus, Oscar Alejandro	2	10	106	7
1323	Becker Valdivieso, Jorge Eduardo	2	10	106	7
1324	Campanella Ravera, Claudia	1	10	106	7
1325	Galleguillos Campos, Claudia Andrea	1	10	106	7
1326	Gatica Berríos, Manuel Francisco	2	10	106	7
1327	Hernández Guevara, Oscar Alfonso	2	10	106	7
1328	Martínez Guzmán, Raúl Pablo Alberto	2	10	106	7
1329	Montalva Castro, Marcelo David	2	10	106	7
1330	Muñoz Villanueva, Rodrigo Alberto	2	10	106	7
1331	Palma Torres, Octavio Alonso	2	10	106	7
1332	Paredes Martínez, César Alejandro	2	10	106	7
1333	Rojas San Martín, Pedro Fernando	2	10	106	7
1334	Valencia Toro, Nelson Eduardo	2	10	106	7
1335	Camposano Luzzi, Felipe Ignacio	2	10	106	8
1336	Correa Pacheco, Ángel Custodio	2	10	106	8
1337	Flores Chávez, Ximena De Las Mercedes	1	10	106	8
1338	Leal Mercado, José Fernando	2	10	106	8
1339	Mandiola Santiago, Jaime Roberto	2	10	106	8
1340	Quiroz Gatica, Víctor Hugo	2	10	106	8
1341	Retamal Vejar, Moisés Alejandro	2	10	106	8
1342	Tirapegui Gutiérrez, Enrique Antonio	2	10	106	8
1343	Varela Méndez, Jorge Tomás	2	10	106	8
1344	Ávila Fritz, Francisco Roberto	2	10	106	10
1345	Carrillo Orellana, Jorge Ricardo	2	10	106	10
1346	Correa Illanes, Ruperto Camilo	2	10	106	10
1347	Ferrand Miranda, Pedro Ernesto	2	10	106	10
1348	Orphanopoulos Stehr, Doris Carmen	1	10	106	10
1349	Roizman Abramowicz, Ariel	2	10	106	10
1350	Urzúa Vargas, Fernando Antonio	2	10	106	10
1351	Alée Gil, Gonzalo René	2	10	106	12
1352	Sepúlveda López, Waldo Hugo	2	10	106	13
1353	Aguilar Sánchez, René Carlos	2	10	106	14
1354	Campos Pérez, Germán Arzobindo	2	10	106	14
1355	Guzmán Caracotch, Sergio Fernando	2	10	106	14
1356	Iglesias Rioseco, Roberto Hernán	2	10	106	14

1357	Israel Ardití, Eduardo José	2	10	106	14
1358	Puente Piccardo, Raúl Marcelo	2	10	106	14
1359	Retamal Schafer, Carlos Guillermo	2	10	106	14
1360	Rosa Wilke, Guillermo Alejandro	2	10	106	14
1361	Schneider Barrera, Emil Yamil	1	10	106	14
1362	Cisternas Cárdenas, Fernando Javier	2	10	106	15
1363	Contreras Moreno, Carlos Hernán	2	10	106	15
1364	Cullen Fernández, Carlos Alberto	2	10	106	15
1365	Román Amarales, Javiera	1	10	106	15
1366	Contreras Guzmán, Marcelo Alejandro	2	11	106	1
1367	Salgado Martínez, Karin Elizabeth	1	11	106	2
1368	Fritz Villagra, Francisco Lex	2	11	106	4
1369	Henríquez Andreu, Roberto	2	11	106	4
1370	Mercado Fajardo, Marcelo Rodrigo	2	11	106	4
1371	Vargas Chavarría, Manuel Gustavo	2	11	106	4
1372	Villalobos Sepúlveda, Marcos Nelson	2	11	106	4
1373	Vallejos Paredes, Iván Orlando	2	11	106	9
1374	Velásquez González, Roberto Enrique	2	11	106	9
1375	Villablanca Martínez, Nelson Javier	2	11	106	9
1376	Montaño Villegas, Marcos Manuel	2	11	106	5
1377	Riquelme Pereira, Juan Pablo	2	11	106	5
1378	Sepúlveda Carikeo, Aída Antonieta	1	11	106	5
1379	Contreras Silva, Patricia Del Carmen	1	11	106	6
1380	Jiménez Vera, Natalia Soledad	1	11	106	6
1381	Arellano Rivera, Juan Miguel	2	11	106	7
1382	Mora Burgos, Aníbal Gerardo	2	11	106	7
1383	Nilo Véliz, Cristian Edgard	2	11	106	7
1384	Olivares Vergara, Fernando Antonio	2	11	106	7
1385	Vargas López, Mauricio Andrés	2	11	106	7
1386	Veloso Molina, Daniel Eugenio	2	11	106	7
1387	Viera Howard, Enzo Cristian	2	11	106	7
1388	Aravena Arroyo, Marcela Alejandra	1	11	106	8
1389	Caro Herrera, Víctor Isidro	2	11	106	8
1390	Contreras Hein, Mauricio Humberto	2	11	106	8
1391	Figueroa Rebolledo, Héctor Alfonso	2	11	106	8
1392	Hinrichs Oyarce, Carlos Julio	2	11	106	8
1393	Saavedra Gómez, Patricia Mahaly	1	11	106	8
1394	Sandoval Pinilla, Rodrigo Esteban	2	11	106	10
1395	Arias Madariaga, María Graciela	1	11	106	15
1396	Cornejo Espinoza, Miguel Gabriel	2	11	106	15

1397	González Valdivia, Roberto Alex	2	12	106	1
1398	Gutiérrez Collao, Danilo Mauricio	2	12	106	2
1399	Kiekebusch Hurel, Gustavo Andrés	2	12	106	2
1400	Reyes Novoa, Sergio Gerardo	2	12	106	3
1401	Bórquez Flores, Iván Emilio	2	12	106	9
1402	Garay Ottesen, Jaime Alejandro	2	12	106	9
1403	Moreno López, Fernando David	2	12	106	9
1404	Muñoz Rojas, Juan Alexis	2	12	106	9
1405	Ochoa Cocio, Nelson Francisco	2	12	106	9
1406	Pino Ruiz, Paola Edith	1	12	106	9
1407	Romero Ortiz, Sergio Enrique	2	12	106	9
1408	San Martín Troncoso, Ricardo Alberto	2	12	106	9
1409	Sepúlveda Duarte, Juan Daniel	2	12	106	9
1410	Yagode Calabrano, César Javier	2	12	106	9
1411	Zablah Aste, Loreto Constanza	1	12	106	9
1412	Zarzar Aretxabala, Marcelo Iván	2	12	106	9
1413	Leiva Madariaga, Juan Enrique	2	12	106	7
1414	Álvarez Cruz, Carlos Eugenio	2	12	106	8
1415	Ibáñez Leiva, Cecilia Andrea	1	12	106	10
1416	Oppliger Quinteros, Karl Gerhard Siegfried	2	12	106	10
1417	Vargas Castillo, David Fernando	2	12	106	11
1418	Gallardo Barría, Marlene Ivonne	1	12	106	12
1419	Gutiérrez Castro, Ricardo Hernán	2	12	106	14
1420	Herrera Fuentes, Luisa Albina	1	12	106	14
1421	Correa Bulnes, Raimundo	2	13	106	7
1422	Serra Tagle, Ramón Alcides	2	13	106	12
1423	Gálvez Pavéz, Francisco Javier	2	14	106	4
1424	Pérez Méndez, Ana Luisa	1	14	106	8
1425	Bustos Pavéz, Paola Ester	1	14	106	13
1426	Martínez Montecinos, Christopher Alexis	2	14	106	15
1427	Berríos Muñoz, Aldo José	2	15	106	2
1428	Núñez Borcoski, Sergio Ariel	2	15	106	4
1429	Araya Tapia, Marcela Loreto	1	15	106	5
1430	Bachmann Muñoz, Maritza Del Carmen	1	15	106	5
1431	Badilla Fernández, Daniela	1	15	106	5
1432	Bennett Ramírez, Carlos Roberto Custodio	2	15	106	5
1433	Blanco Palma, Andrea Macarena	1	15	106	5
1434	Bravo Oliva, Erasmo Jorge	2	15	106	5
1435	Cárcamo Clunes, Kurt	2	15	106	5
1436	Corvalán Barrales, Rodrigo	2	15	106	5

1437	Ferrari Bodelón, Felipe Humberto	2	15	106	5
1438	Flores Campusano, Robinson Alfredo	2	15	106	5
1439	Hernandez-Rudnick Saavedra, Pablo José Ari	2	15	106	5
1440	Márquez Arellano, Rolando Alfredo	2	15	106	5
1441	Martínez Lazcano, Magaly Andrea	1	15	106	5
1442	Núñez Henríquez, Claudia Luciana	1	15	106	5
1443	Pizarro Vergara, Mauricio Alejandro	2	15	106	5
1444	Riesle Pérez, Harald Gunter	2	15	106	5
1445	Rojas Rojas, Ricardo Alberto	2	15	106	5
1446	Scarella Chamy, Aníbal Felipe	2	15	106	5
1447	Vaccarezza Podestá, Ítalo Gio Batta	2	15	106	5
1448	Zamora García, Rodrigo	2	15	106	5
1449	Lantadilla Araya, Tatiana Andrea	1	15	106	6
1450	Pacheco Carvallo, Jocelyn Paz	1	15	106	6
1451	Oliva Andaur, Eduardo Eugenio	2	15	106	7
1452	Luengo Pérez, Marcelo Antonio	2	15	106	10
1453	Moore Ross, Pablo Tomás	2	15	106	10
1454	Hormazábal Lama, Lorena Alejandra	1	19	106	1
1455	Klaassen Campos, Carola Macarena	1	19	106	8
1456	Zapata Rojas, Mariela Constanza	1	19	106	14
1457	González Rivera, Julia Luzbella Del Tránsito	1	10	107	11
1458	Pfeiffer Espinoza, Boris Marcial	2	10	108	3
1459	Daviu Torres, Claudio Antonio	2	10	108	5
1460	Cumplido Ortiz, René Benjamín Ramón	2	10	109	6
1461	Cárdenas Agüero, Natalia Soledad	1	4	110	10
1462	Márquez Doren, Juan Pablo Ramón	2	5	110	10
1463	Álvarez Condeza, Milton Humberto	2	5	110	14
1464	Godoy Véliz, María Loreto	1	10	110	5
1465	Varas Fuenzalida, Daniel Andrés	2	10	110	13
1466	Rudiger Canaan, Ingrid Hella	1	11	110	3
1467	Díaz Moreno, Francisco Javier	2	11	110	8
1468	Inzulza Barrientos, Nelson Alejandro	2	11	110	8
1469	Quintana Pizarro, Christian Eduardo	2	12	110	9
1470	Álvarez Alcivar, Manuel Felicito	2	2	110	3
1471	Lobos Araneda, Sigisfredo Eduardo	2	4	110	9
1472	Fernández Hinrichs, Leonardo Eugenio	2	4	110	10
1473	Luengo López, Marco Antonio	2	4	110	10
1474	Menares Rodríguez, Hugo Alexis	2	4	110	10
1475	Rosas Garrido, Jorge Nicolás	2	4	110	10
1476	Ruiz Solís, Claudio Rodrigo	2	4	110	10

1477	Pérez Sánchez, Mauricio Duncan	2	4	110	12
1478	Álvarez Aguilar, Gina Eliset	1	4	110	14
1479	Lopehandía Carrasco, Jenipher Andrea	2	4	110	14
1480	Ohmke Elgueta, Johanna Hildegard	1	5	110	2
1481	Díaz Ureta, Héctor Rodrigo	2	5	110	6
1482	Núñez Camus, Gustavo Adolfo	2	5	110	8
1483	Montecinos Buneder, Luis Armando	2	5	110	15
1484	Díaz Ávila, Daniel Fernando	2	9	110	4
1485	Galaz Díaz, Sergio Humberto	2	10	110	1
1486	Wolfenson Pérez, Álvaro Javier	2	10	110	2
1487	Aguirre Muhle, César Fernando	2	10	110	4
1488	Estay Villalón, Roberto Nicanor	2	10	110	4
1489	González Greenhill, Claudio Fernando	2	10	110	4
1490	Huidobro García, Andrés Ignacio	2	10	110	4
1491	Moreno Chamorro, Julio César	2	10	110	4
1492	Rodríguez Palominos, José Luis	2	10	110	4
1493	Schwember Fernández, Jorge Horacio	2	10	110	4
1494	Wilson Troncoso, Andrés Eduardo	2	10	110	4
1495	Jorquera Gallardo, Eduardo Ernesto	2	10	110	9
1496	Pellon Arcaya, Mario Víctor	2	10	110	9
1497	Ríos Olavarría, Gloria María Inés	1	10	110	9
1498	Weidlin Bottger, Georg Werner	2	10	110	9
1499	Abuauad Abo-Mohor, Sergio Jorge	2	10	110	5
1500	Hoehmann Reschke, Walter Ronald	2	10	110	5
1501	Lezaeta Valenzuela, Gonzalo	2	10	110	5
1502	Venezian Arrieta, Claudia Isabel Margarita	1	10	110	5
1503	Arratia Valdebenito, Rafael Luis	2	10	110	6
1504	Chávez Palominos, Jorge Robinson	2	10	110	6
1505	Neira Ovalle, Enrique Ruperto	2	10	110	6
1506	Ruz Sandoval, Jaime Patricio	2	10	110	6
1507	Rodríguez Gutiérrez, Paula Andrea	1	10	110	7
1508	Encina Flores, Francisco Antonio	2	10	110	8
1509	Sepúlveda Alarcón, Héctor Guillermo	2	10	110	8
1510	Marín González, Luis Felipe	2	10	110	10
1511	Vesperinas Avilés, Rodrigo Fernando	2	10	110	10
1512	López Parragué, Nelson	2	10	110	11
1513	Terán Arias, Raúl Mario	2	10	110	12
1514	Bustos Silva, Julio Francisco	2	10	110	14
1515	Quiñones Mejías, Rodrigo Iván	2	10	110	14
1516	González Rojas, Rolando Valeriano	2	10	110	15

1517	Luzzi Vásquez, Sylvia Mónica	1	10	110	15
1518	Sánchez Quijada, Héctor Manuel	2	10	110	15
1519	Urrutia Cárdenas, Salvador Pedro	2	10	110	15
1520	Melgarejo Altura, Cristina De Lourdes	1	11	110	1
1521	Vigueras Cherres, Jorge Hernán	2	11	110	1
1522	Ferrada Barriga, Eduardo Antonio	2	11	110	2
1523	Orellana Ríos, Jorge Andrés	2	11	110	2
1524	Urbina Alcayaga, Fernando Patricio	2	11	110	2
1525	Andonie Dracos, Evankelia Paola	1	11	110	4
1526	Arriagada Jaramillo, Jessica Soledad	1	11	110	9
1527	Carrasco Araya, Cristian Gonzalo	2	11	110	9
1528	Moreno Rebolledo, Alberto Rodemil	2	11	110	9
1529	Pérez Flores, Pablo César	2	11	110	9
1530	Villavicencio Serri, Marco Polo	2	11	110	9
1531	Tapia Ramírez, Sergio Enrique	2	11	110	5
1532	Muñoz Torres, Guillermo Andrés	2	11	110	6
1533	González Mathiesen, Isabel Margarita	1	11	110	7
1534	Inostroza Leal, Pablo Antonio	2	11	110	7
1535	Órdenes Cortez, Eduardo Humberto	2	11	110	7
1536	Rivera Madariaga, Blas Calixto	2	11	110	7
1537	Torres Núñez, Gonzalo Andrés	2	11	110	7
1538	Troncoso Durán, Liliana Oldeny	1	11	110	7
1539	Cabrera Escobar, Felipe Andrés	2	11	110	8
1540	Romero Soto, Raúl Cristian	2	11	110	8
1541	Paris González, Mauricio Andrés	2	11	110	10
1542	Mera González, Marcelo Andrés	2	11	110	11
1543	Demetrio Henríquez, Carlos Alfredo	2	11	110	12
1544	Díaz Cárdenas, Mario Rodrigo	2	11	110	12
1545	Bravo Neumann, Claudia Andrea	1	12	110	4
1546	Danton Navarrete, Alberto Santiago	2	12	110	9
1547	Monsalve Cravero, Rudy Alejandro	2	12	110	9
1548	Carrillo Neumann, Humberto Alejandro	2	12	110	6
1549	Martínez San Martín, Daniela Karina	1	12	110	14
1550	Pérez Vidal, Sebastián Esteban	2	13	110	4
1551	Serrano Romo, Daniel Antonio	2	14	110	14
1552	Cofré Cid, Fernando Marcelo	2	15	110	5
1553	Neumann Quinteros, Gerardo Alberto	2	15	110	5
1554	Orellana Lavados, Jorge Eduardo	2	15	110	5
1555	Águila Rebolledo, Cristian Andrés	2	15	110	11
1556	Salinas Sepúlveda, Juan Luis	2	19	110	3

1557	Fuentes González, Esteban David	2	10	111	7
1558	Díaz Bravo, Rodrigo Alejandro	2	10	112	5
1559	León Prieto, Marielisa	1	10	112	5
1560	Zumelzu Delgado, Nilda Cecilia	1	11	112	14
1561	Briones Carvajal, Juan Rodrigo	2	14	112	13
1562	González Mella, Pablo Fernando	2	15	112	5
1563	Vásquez Zbinden, Claudio Germán	2	10	113	9
1564	García Sanzotta, Cesar Augusto	2	2	114	8
1565	Cardemil Jaramillo, Juana Bernardita	1	10	114	14
1566	Baeza Letelier, Ricardo Esteban	2	11	114	2
1567	Giannini Tassara, Osvaldo Humberto	2	15	114	5
1568	Solís Campos, José Antonio	2	15	114	5
1569	Osorio Urbina, Horacio Claudio	2	10	115	8
1570	Farías Gunaris, Javier Andrés	2	9	116	15
1571	Slater Riveros, Fernando Andrés	2	5	117	1
1572	Arroyo Dávila, Michelle	1	10	117	1
1573	Bitrán Parada, Roger Arie	2	14	117	4
1574	Cardemil Morales, Felipe	2	15	117	13
1575	Paz Melgar, Irany Benjamín	2	2	117	5
1576	Provoste Bahamondes, Orlando Eduardo Manuel	2	4	117	1
1577	Gómez Vander-Stelt, César Mauricio	2	4	117	3
1578	Namoncura Poblete, Carlos Enrique	2	4	117	4
1579	Carrasco Toledo, Osiel Alejandro	2	4	117	6
1580	Bravo Yáñez, Juan Carlos Antonio	2	4	117	7
1581	Silva Acuña, Claudia Ximena	1	5	117	2
1582	Faúndez Ahumada, Horacio Mario Martín	2	5	117	7
1583	Peña Rojas, Eduardo Adolfo	2	5	117	7
1584	Platzer Moller, Liesbeth Cristina	1	5	117	7
1585	De La Paz Pérez, Francisco José	2	5	117	10
1586	Paredes Schwerter, Víctor Manuel	2	5	117	10
1587	Tapia Cortés, Claudio Hernán	2	9	117	2
1588	Farías Cárcamo, Marco Antonio	2	10	117	1
1589	Ogalde Navea, Sonia Del Carmen	1	10	117	2
1590	Prieto Glaser, José Gastón	2	10	117	2
1591	Salfate Claro, Julio César	2	10	117	2
1592	Neumann Molina, Cynthia Paola	1	10	117	3
1593	Balut Kong, Alberto Enrique	2	10	117	4
1594	Castillo Toro, Carolina Patricia	1	10	117	4
1595	Gómez Galarce, Jaime Matías	2	10	117	4
1596	Montenegro Candía, Rolando Antonio Max Salvador	2	10	117	4

1597	Ortúzar Gelten, Esteban Martín	2	10	117	4
1598	Prado Urban, Angélica Cecilia	1	10	117	4
1599	Saavedra Díaz, Juan José	2	10	117	9
1600	Heller Vega, Francisco José	2	10	117	5
1601	Caulier Femenia, María Carolina	1	10	117	6
1602	Pradenas Cano, Marcelo Andrés Enrique	2	10	117	6
1603	Peña Martínez, Luis Alejandro	2	10	117	7
1604	Molina Vidal, Luis Miguel	2	10	117	8
1605	Medina Salas, Carlos Leonardo	2	10	117	10
1606	Ojeda Zúñiga, Juan Pablo	2	10	117	11
1607	González Yáñez, Iván Sergio	2	10	117	12
1608	Daszenies Sickinger, Cristian Eduardo	2	10	117	14
1609	Niklitschek Bohle, Erich Teobaldo	2	10	117	14
1610	Vásquez Sepúlveda, Luis Rubén	2	10	117	14
1611	Segovia Rojas, Ricardo Alfredo	2	10	117	15
1612	Moreno Espinoza, Oreste Edgardo	2	11	117	2
1613	Del Villar Urriolagoitia, José Marcelo	2	11	117	4
1614	Pérez Barrientos, Sergio Rodrigo	2	11	117	4
1615	Ramírez Fredes, Rodrigo Eduardo	2	11	117	9
1616	Salgado Rozas, Mauricio Alejandro	2	11	117	9
1617	Quitral Cuevas, Ricardo Alejandro	2	11	117	6
1618	Ortega Rivas, Pablo Rodrigo	2	11	117	8
1619	Pérez Alfaro, Nelson Ángel	2	11	117	12
1620	Ojeda Saiz, Alejandro Rodrigo	2	11	117	14
1621	Carmine Álvarez, Eduardo Patricio Fernando	2	12	117	9
1622	Contreras Guardia, Marcelo Ariel	2	12	117	9
1623	Contreras Soto, Héctor Marcelo	2	12	117	9
1624	Godoy Ramírez, Oscar Emilio	2	12	117	9
1625	Nicklas Díaz, Loreto Andrea	1	12	117	9
1626	Suazo Reyes, Rodrigo Gonzalo	2	12	117	9
1627	Bayo Torán, Roberto Eduardo	2	12	117	15
1628	Wachter Soza, David Ernesto	2	19	117	1
1629	Leiva Salazar, Rodrigo Ignacio	2	19	117	8
1630	Boettiger Bonnefoy, Paul Sebastián	2	19	117	10
1631	Urra Belmar, Alexis Ariel	2	11	118	8
1632	Uriarte Ruiz, Alonso Fabricio	2	2	119	6
1633	Chang Niemann, Shuy-Ling Roselia	1	2	119	13
1634	Castro Zamorano, Francisca Fernanda	1	3	119	13
1635	Riffo Ubilla, Paola Ximena	1	4	119	10
1636	Lastra Jaramillo, Claudia Edith	1	5	119	7

1637	Skorin Barriga, Ilona Stefania	1	5	119	13
1638	Muñoz Cisneros, María José	1	10	119	2
1639	Páez Fernández, Eduardo Alberto	2	10	119	9
1640	Lecaros Muñoz, Miguel Ángel	2	10	119	7
1641	Simón Agüero, Mónica Patricia	1	10	119	8
1642	Sánchez Castillo, Luis Eduardo	2	10	119	12
1643	Galleguillos Galindo, Constanza Andrea	1	10	119	13
1644	Martínez Peña, David Rodrigo	2	10	119	13
1645	Molina Álvarez, Cleofe Guillermo	2	10	119	13
1646	Muñoz Kennedy, María José	1	10	119	13
1647	Salinas Quinteros, Mónica Patricia	1	10	119	13
1648	Sepúlveda Correa, Laura María De La Paz	1	10	119	13
1649	Toso Milos, Alberto Antonio	2	10	119	13
1650	Urrejola Noguera, Pascuala	1	10	119	13
1651	Aedo Faúndez, Antonieta Paulina De Fátima	1	11	119	7
1652	Barra Díaz, Astry Mabel	1	12	119	9
1653	Navarrete Araneda, Germán Antonio	2	12	119	9
1654	Stevens Cortés, Paula Rosario	1	12	119	8
1655	Payahuala Díaz, Nidia Alejandra	1	12	119	15
1656	Maya Morales, María José	1	13	119	13
1657	Rojas Ramírez, Elisa María	1	14	119	5
1658	Arriagada Ramírez, María Pilar	1	14	119	7
1659	Espinosa Sánchez, Carlos René	2	14	119	13
1660	Mendoza Fuentes, Carolina Andrea	1	14	119	13
1661	Pacheco Méndez, Carolina Andrea	1	14	119	13
1662	Michea Núñez, Karina Solange	1	15	119	5
1663	Delucchi Silva, Yasmín Catalina	1	19	119	8
1664	Caro Villegas, Ninoska Jimena	1	1	119	6
1665	Diettes González, Adriana María	1	2	119	5
1666	Restrepo Peñaloza, Sara Margarita	1	2	119	5
1667	Sánchez Avellán, Carlos Eduardo	2	2	119	6
1668	Aguirre Vivanco, Paul	2	2	119	10
1669	Aramayo Seoane, Ximena Beatriz	1	2	119	15
1670	Vera Pérez, Héctor Iván	2	4	119	2
1671	Aiquel Guzmán, María Josefa	1	4	119	4
1672	Núñez Toledo, Lorena Cecilia	1	4	119	4
1673	Contreras Sánchez, Ana María	1	4	119	7
1674	Contreras De La Cruz, Amanda Lidia	1	4	119	10
1675	Encalada D'alencón, Claudia Andrea	1	4	119	10
1676	Espinoza Altamirano, Ariela Alejandra	1	4	119	10

1677	Hormaechea Sandoval, Amara Lucía	1	4	119	10
1678	Jahnsen Kozlik, Johanne Sabine	1	4	119	10
1679	Scheuch Ruiz, Karin Irene	1	4	119	10
1680	Schmauck Leay, Alejandro Rolando	2	4	119	10
1681	Sotomayor Neculmán, Claudia Ivonne	1	4	119	10
1682	Blanco Brintrup, Ivian Gioconda	1	4	119	12
1683	Klapp Stolzenbach, María Gabriela	1	4	119	12
1684	Linz Linz, Jorge Hernán	2	4	119	12
1685	Jaramillo Miranda, Yanina Alejandra	1	4	119	13
1686	Altamirano Valencia, Patricio Domingo	2	4	119	14
1687	Arroyo Pino, Viviana Francisca	1	4	119	14
1688	Asenjo Oyarzún, Carlos Alejandro	2	4	119	14
1689	Asenjo Pérez, Carolina Eliana	1	4	119	14
1690	Bustamante Andrade, María Soledad	1	4	119	14
1691	Carrasco Fuentes, Christian Iván	2	4	119	14
1692	Castillo Márquez, Juanita Myriam	1	4	119	14
1693	Cerda Verdejo, Oscar Antonio	2	4	119	14
1694	Davis Guarda, Miriam Luz	1	4	119	14
1695	Heise Gormaz, Sandra María Cecilia	1	4	119	14
1696	Krause Grob, Evelyn Margot	1	4	119	14
1697	Lehmann Fernández, Paula Cecilia	1	4	119	14
1698	Mancilla Vera, Patricia Del Carmen	1	4	119	14
1699	Martínez Mura, Patricia Eugenia	1	4	119	14
1700	Monzón Toro, Paula Javiera	1	4	119	14
1701	Pérez Guzmán, Macarena	1	4	119	14
1702	Pontigo Catalán, Lucio Marcelo	2	4	119	14
1703	Signorelli Segarra, Virginia Verona	1	4	119	14
1704	Soto Vásquez, Daniel Heriberto	2	4	119	14
1705	Valencia Baier, María Alicia Blanca	1	4	119	14
1706	Fritz Jara, Michael Ernest	2	5	119	2
1707	Montecinos Buratovic, Constanza	1	5	119	4
1708	Olave Núñez, Ana Julia	1	5	119	4
1709	Figueroa Videla, Valeria Isabel	1	5	119	9
1710	Munita Valenzuela, María Del Pilar	1	5	119	7
1711	Norambuena Montiglio, Claudia Cecilia	1	5	119	7
1712	Varela Álvarez De Araya, Luisa Del Carmen	1	5	119	7
1713	Codoceo Pérez, Ana Carolina Inés	1	5	119	12
1714	Sepúlveda Inzunza, Germán Leonardo	2	5	119	12
1715	Salinas Cisternas, María Eugenia	1	5	119	15
1716	Ávalos Fernández, Carolina Macarena	1	9	119	2

1717	Pietroboni Fuster, Pietro Francesco	2	9	119	2
1718	Velásquez Díaz, Alejandro Andrés	2	9	119	4
1719	Moscoso Coppa, Jorge Patricio	2	10	119	1
1720	Vidal Llagostera, María Verónica	1	10	119	2
1721	Correa Pizarro, Nancy Eliana Del Carmen	1	10	119	3
1722	Abarca Villaseca, Viviana Alicia	1	10	119	4
1723	Gómez Gajardo, William Antonio	2	10	119	4
1724	González Osses, Ximena Victoria	1	10	119	4
1725	Guerrero Guerrero, Guillermo Antonio	2	10	119	4
1726	Hasfura Facuse, Juan	2	10	119	4
1727	Ortiz Guerrero, Eugenia Verónica	1	10	119	4
1728	Vargas Reyes, Patricio Enrique	2	10	119	4
1729	Aguilar Vidal, Jorge Oscar	2	10	119	9
1730	Fernández Morales, Juan	2	10	119	9
1731	Ponce Martínez, Mauricio Alejandro	2	10	119	9
1732	Yudin Pino, Gimena Gabriela	1	10	119	9
1733	Aravena Núñez, Rosemarie Del Pilar	1	10	119	5
1734	Fuenzalida Oliva, Mónica Del Carmen	1	10	119	5
1735	Ibieta Placencia, María Ana	1	10	119	5
1736	Santoro Urrutia, Carolina Gigliola	1	10	119	5
1737	Cors Richards, Carolina	1	10	119	6
1738	Iturra Hernández, Patricia Inés	1	10	119	6
1739	Leiva Henríquez, Heidy Del Pilar	1	10	119	6
1740	León Kam-Chings, Francisco José	2	10	119	6
1741	Muñoz Sandoval, Gricelda Victoria	1	10	119	6
1742	Bahamondes Espinoza, Daniel Heriberto	2	10	119	7
1743	Donoso Macuada, Mónica Ximena	1	10	119	7
1744	Fernández Sanhueza, Sandra Aleska	1	10	119	7
1745	Figueroa Abarca, Edwin Lisandro	2	10	119	7
1746	Larenas Ascuí, Jessica Isabel	1	10	119	7
1747	Mamani Vergara, Pilar Alejandra	1	10	119	7
1748	Martínez Andrade, Beatriz Ana Gricelda	1	10	119	7
1749	Maturana Salas, María De La Luz	1	10	119	7
1750	Moline Moore, Nuri Elisabeth	1	10	119	7
1751	Muñoz Espinoza, Ruth Isabel	1	10	119	7
1752	Sugg Herrera, Carolina Andrea	1	10	119	7
1753	Teitelboim Grinblatt, Marcia Paz	1	10	119	7
1754	Valenzuela López, Raúl Eduardo	2	10	119	7
1755	Quinteros Provoste, Luis Iván	2	10	119	8
1756	Solís Ñancuqueo, Aída Rayen	1	10	119	8

1757	Carrasco Valenzuela, Rosa Amelia Del Carmen	1	10	119	10
1758	Castillo Hemmelmann, Mariela Solange Verónica	1	10	119	10
1759	Godoy Maluenda, Patricia Alejandra	1	10	119	10
1760	González Lai, Lidia Del Tránsito	1	10	119	10
1761	Santelices Etchegaray, María Carolina	1	10	119	10
1762	Vera Castro, Nora Stella	1	10	119	10
1763	Barrientos Velasco, Jorge Sofanor	2	10	119	12
1764	Pizarro Troncoso, Gustavo Javier	2	10	119	12
1765	Soto Céspedes, Juan Manuel	2	10	119	12
1766	Oyarzún Cárdenas, Kattia De Lourdes	1	10	119	13
1767	Barudi Labrín, Carmen Georgina	1	10	119	14
1768	Jara Soto, Jaime Franklin Orlando	2	10	119	14
1769	Viejo Bolbarán, María Leonor	1	10	119	14
1770	Amaro Lozada, Marcela Solange	1	10	119	15
1771	Alliú Moscopulos, Kim-Lan Cristi	1	11	119	2
1772	López Arias, Lilian Yanira	1	11	119	2
1773	Pastenes Muñoz, Marcelo Luis	2	11	119	2
1774	Carvajal Encina, Fernando Antonio	2	11	119	4
1775	Guzmán Linares, Dora Inés	1	11	119	4
1776	Ibarra Concha, Judith Gianni	1	11	119	4
1777	Alcota Vega, Josadec Eliu	1	11	119	9
1778	Arancibia Solari, Juan Carlos	2	11	119	5
1779	Zapata González, Estela Paola	1	11	119	6
1780	Labra Barrios, Patricia Angélica	1	11	119	7
1781	Paredes Vyhmeister, Claudio David	2	11	119	7
1782	Passero Rodríguez, Luz María	1	11	119	7
1783	Scheuermann Salinas, Gisela	1	11	119	7
1784	Yáñez Castillo, Pedro Esteban Enrique	2	11	119	7
1785	Barría Romero, Raúl Alberto	2	11	119	8
1786	Bascur Postel, María Nicole	1	11	119	8
1787	Bello Marambio, María Fernanda	1	11	119	8
1788	Varas Álvarez, Marcela Andrea	1	11	119	8
1789	Rivera Knight, Natalia Isabel	1	11	119	10
1790	Sepúlveda Undurraga, Patricia Paola	1	11	119	10
1791	Andrades Farías, Carolina Alicia	1	11	119	14
1792	González Andrews, Valeska Andrea	1	11	119	14
1793	Gajardo Muñoz, Ernesto Arnaldo	2	12	119	4
1794	Zúñiga Álvarez, José Luis	2	12	119	4
1795	Arias Araneda, Claudio Gustavo	2	12	119	9
1796	Caro Recio, Pamela Alejandra	1	12	119	9

1797	Fernández Pérez, Marisol Del Carmen	1	12	119	9
1798	Fuentes Vega, Marconi Alejandro	2	12	119	9
1799	Garcés Vivanco, Paola Lorena	1	12	119	9
1800	Haro Rodríguez, Karen Verónica	1	12	119	9
1801	Méndez Fuentealba, Álvaro Patricio	2	12	119	9
1802	Muñoz Fuentes, Luis Rogelio	2	12	119	9
1803	Retamales Moreno, Natalia Sofía	1	12	119	9
1804	Sepúlveda Fernández, Carmen Gloria	1	12	119	9
1805	Villagrán Rodríguez, Claudia Amalia	1	12	119	9
1806	Navarrete Ramírez, Eugenia Luisana	1	12	119	5
1807	Uarac Senn, Maritza Andrea	1	12	119	7
1808	Galindo Frei, Marcela Del Pilar	1	12	119	10
1809	Araya Benavente, Isabel Margarita María	1	13	119	8
1810	Martínez Poulsen, Alberto	2	13	119	12
1811	Kirhman Tapia, Mónica Karin	1	14	119	1
1812	Aravena Ramírez, Rodrigo Alejandro	2	14	119	6
1813	Wulliamoz Núñez, Katerine Matilde	1	15	119	2
1814	Pulgar Cortínez, Iván Eduardo	2	15	119	3
1815	Juárez Erbeta, Paula Alejandra	1	15	119	4
1816	Villalobos Castillo, Rossana Mabel	1	15	119	9
1817	Arellano Ricotti, Cristian Osvaldo	2	15	119	5
1818	Deglin Middleton, Marcel	2	15	119	5
1819	González Guerrero, Ana María	1	15	119	5
1820	Guerra Riveros, María Cecilia	1	15	119	5
1821	Lillo Puyol, Ramón Ángel	2	15	119	5
1822	Sandino Pizarro, Daniela	1	15	119	5
1823	Valero Jara, Miguel Ángel	2	15	119	5
1824	Orellana Cuadra, Carlos Ignacio	2	15	119	6
1825	Véliz Campos, Fernando Manuel	2	15	119	6
1826	Reyes Delgado, Silvia Elcira	1	15	119	7
1827	Menares Gallego, Sara Gabriela	1	19	119	8
1828	Díaz Cárdenas, Claudia Macarena	1	19	119	10
1829	Piña Guerrero, Julio Enrique	2	19	119	12
1830	Carreño Miranda, Andrea Alicia	1	19	119	14
1831	Salgado Moya, Juan De Dios	2	10	120	15
1832	Bentjerodt Poseck, Sandra Paola	1	4	121	10
1833	Espinoza Ortiz, Ricardo Raúl	2	10	121	3
1834	Hanania Sammour, Juan Alberto	2	10	121	6
1835	Romero Navea, Leopoldo Antonio	2	10	121	14
1836	Isla Coloma, Isabel Margarita	1	11	121	4

1837	Morales Ahumada, Carlos Francisco	2	10	122	4
1838	Pacheco Contreras, Víctor Hugo	2	10	122	8
1839	Bilbao Muñoz, Teresa Irene	1	10	122	14
1840	Negrón Miranda, Sandra Cecilia	1	11	122	7
1841	Toledo Gutiérrez, María Isabel	1	12	122	9
1842	Fuentes Gutiérrez, Carmen Paola	1	12	122	10
1843	Canario Gajardo, Paola Valeska	1	12	122	14
1844	Eltit Vegas, Ricardo Andrés	2	15	122	5
1845	Gómez Leighton, Pablo Anselmo	2	10	123	13
1846	Semler Ulloa, María Cristina	1	10	124	5
1847	Villanueva Berner, Jorge Carlos	2	10	124	10
1848	Molina Paredes, Marcela Ximena	1	12	125	9
1849	Ibáñez Acosta, Carlos Francisco	2	10	126	6
1850	Krstulovic Matte, Jerka Dominique	1	10	126	15
1851	Vega Hoyos, Marcia Paola	1	10	127	2
1852	Vidal Muñoz, Daniella Alejandra	1	19	127	8
1853	Pérez Sánchez, José Luis	2	4	128	14
1854	Iñíguez Osmer, Fernando Gregorio	2	5	128	10
1855	Zepeda Flores, Guillermo Enrique	2	10	128	13
1856	Navarro Mendoza, Héctor René Antonio	2	5	129	9
1857	Vega González, Nancy Corina	1	10	129	4
1858	Chala Calvo, María Evelyn	1	10	129	6
1859	Strickler Prouvay, Alexis Luisa	1	10	129	10
1860	Zúñiga Cambor, Juan Julio	2	10	129	10
1861	Navarrete Contreras, Pamela Alejandra	1	11	129	8
1862	Silva Vásquez, Junia Marcela	1	11	129	8
1863	Lezana Soya, Viviana Elizabeth	1	15	129	5
1864	Rojas Osorio, Juan Leonardo	2	10	130	15
1865	Araya Ulloa, Fernando Patricio	2	11	131	8
1866	Fierro Jara, Jacqueline Del Carmen	1	12	131	9
1867	Muñoz Massardo, Eduardo Washington	2	19	131	6
1868	Rojo Lillo, Claudia Katherine	1	9	132	2
1869	Mediavilla Ríos, Sylvia Marisol	1	10	132	14
1870	Fierro Contreras, Liliana Del Carmen	1	11	132	5
1871	Contreras Little, Jean Albert	2	12	132	4
1872	Reyes Mendoza, Marco Antonio	2	12	132	11
1873	Barraza Ortiz, Ximena Elisa	1	10	133	14
1874	Martínez Díaz, Pilar Eugenia	1	4	134	14
1875	Yilorm Barrientos, Mania Alicia Haydée	1	4	134	14
1876	Cea Sanhueza, Gustavo Adolfo	2	12	134	14

1877	Montenegro Reyes, Benigno Francisco	2	10	135	2
1878	Rojas Castro, Jaime	2	10	136	8
1879	Bracho Milic, Fernando Javier	2	10	136	12
1880	Quiroga Valenzuela, Ana María	1	20	137	13
1881	Polanco Torres, Christian Adolfo	2	5	138	2
1882	Vergara Fisher, Rodrigo	2	10	139	5
1883	Maggi Campos, Leonardo Andrés	2	10	139	10
1884	Ledezma Trullén, Patricio Eugenio	2	10	140	15
1885	Stegmaier Bravo, Helen Beatriz	1	12	140	9
1886	Ducasse Crespo, Karen Patricia	1	14	140	5
1887	Najera Gordillo, Carlos Eduardo	2	2	141	13
1888	Carvajal Flores, Oscar Alberto	2	10	141	13
1889	Castro Soto, Sergio Iván	2	10	141	13
1890	Contreras Aguilera, Lidia Aurelia	1	10	141	13
1891	Cuñado Pérez, Pamela Carolina	1	10	141	13
1892	Godoy Flores, Eric Nelson	2	10	141	13
1893	Monsalve Rubilar, Marisol Del Carmen	1	10	141	13
1894	Pizarro Martínez, Bárbara Solange	1	10	141	13
1895	Santis Márquez, Andrés Ricardo	2	10	141	13
1896	Soto Acuña, Manuela Ivonne Del Carmen	1	10	141	13
1897	Suárez Molina, María Andrea Isabel	1	10	141	13
1898	Ramos Espinosa, Carmen Dolores	1	5	141	13
1899	Espinoza Chacur, Felipe Alberto	2	4	142	13
1900	Catalán Mora, Silvia Mariana	1	5	143	13
1901	Leporati Neron, Simonne Helene Isabel	1	10	143	13
1902	Guerrero Montofre, Inés Del Carmen	1	10	144	13
1903	Torres Arias, Alfredo Arnoldo	2	10	145	4
1904	Wenzel Álvarez, María Soledad	1	10	145	14
1905	Valdés Herrera, Armando	2	10	146	13
1906	Tobar Almonacid, Jaime Guillermo	2	10	147	15
1907	Moraga Núñez, Sandra Luisa	1	5	148	4
1908	Villagra Cuevas, Jorge Víctor	2	10	148	10
1909	Dinamarca Sepúlveda, Héctor Luis	2	11	148	8
1910	Valenzuela Águila, Marcela Paz	1	11	148	8
1911	Mella Anderson, Patricia Alejandra	1	12	148	9
1912	Ehrmantraut Nogales, Andrés Olivier	2	10	149	7
1913	Figueroa Bruna, Adela Rosa	1	10	150	13
1914	Beltrán Acuña, Paula Lorena	1	4	150	8
1915	Ortega Urra, Norma Mercedes	1	10	150	5
1916	Saldes Ebensperger, María Isabel	1	10	150	5

1917	Mercado Martínez, María Eugenia Del Carmen	1	10	150	8
1918	Álvarez Cantwell, Patricia	1	10	150	11
1919	Fasce Casanueva, Juan Antonio Alfredo	2	11	150	8
1920	Gallegos Casanova, Yessica Verónica	1	12	150	9
1921	Lucero Loaiza, Carmen Adriana	1	12	150	11
1922	Born Müller, Evelyn Patricia	1	4	150	1
1923	Neumann Bernardin, Denise Sophia	1	4	150	10
1924	Migone Repetto, Sandra Rosa	1	5	150	6
1925	Mir Inostroza, Peggy Del Carmen	1	10	150	2
1926	Molina Pereira, Héctor Francisco	2	10	150	2
1927	Rudolph Schmeisser, Jorge Edwin	2	10	150	9
1928	Lagos Torrente, Mauricio Erwin	2	10	150	5
1929	Águila Magliona, Elisa Margarita	1	10	150	6
1930	Caro Tapia, Bernardita De Lourdes	1	10	150	10
1931	Prieto Williams, Carlos Hernán	2	10	150	14
1932	Schenone Cabrera, Leonor Rocío	1	10	150	15
1933	Arredondo Barraza, Orquídea De Las Mercedes	1	11	150	1
1934	Negrete Montero, Edith Elizabeth	1	11	150	8
1935	Bahamondes Soto, Alejandra María	1	12	150	9
1936	Bonacich Oyarzun, Luis Ljubomir	2	12	150	8
1937	Gajardo Ceriani, Paula Elena	1	15	150	5
1938	Canessa Tapia, María Aurora De Lourdes	1	10	151	7
1939	Darrigrande Morales, Oscar Daniel	2	5	152	15
1940	Cornejo Martínez, Oriana Del Tránsito	1	10	152	7
1941	Zapata Alegría, Cecilia Andrea	1	10	153	8
1942	Rojas Villarroel, Pablo Octavio	2	10	154	8
1943	Aránguiz Zambrano, Patricio Fernando	2	10	155	13
1944	San Miguel López, Gloria Eliana	1	10	156	9
1945	Cisterna Santana, Claudio Francisco	2	15	156	5
1946	Cárdenas Ulloa, Rodrigo Esteban	2	10	157	4
1947	Nieto Rojas, Rodrigo Antonio	2	10	157	5
1948	Ruiz Torres, Aída Pablina	1	10	157	13
1949	Tapia Ilabaca, Patricia Angélica	1	10	157	13
1950	Artiga Pinilla, Flor Inés	1	5	157	7
1951	Carroza Cancino, Ana Patricia	1	11	157	8
1952	Contreras Aburto, Eva María	1	11	157	8
1953	Hernández Gutiérrez, Pamela Natalia	1	11	157	8
1954	Olmos Palacios, Silvia Alejandra	1	11	157	8
1955	Villanueva Sáez, Darío Ignacio	2	11	157	8
1956	Cid Fernández, Anamaría Carmen	1	12	157	9

1957	Massri Abusleme, José Miguel	2	12	157	9
1958	Pola Segovia, Constanza	1	16	157	13
1959	Iribarren Mordoj, Rodrigo Antonio	2	4	157	4
1960	Moraga Vergara, Javier Rodrigo	2	4	157	6
1961	Almonacid Barría, Mónica Alejandra	1	4	157	10
1962	Contreras Gálvez, Pablo Antonio	2	4	157	10
1963	Flores Vera, Manuel Jesús	2	4	157	10
1964	Muñoz Carrasco, René Orlando	2	4	157	10
1965	Sánchez Binder, Irene Jacqueline	1	4	157	10
1966	Uribe Cárdenas, Pilar Soledad	1	4	157	10
1967	Larraguibel Christen, Armando	2	4	157	12
1968	Acevedo González, Sergio Andrés	1	4	157	14
1969	Cardemil López, Américo Patricio	2	4	157	14
1970	Haase Uribe, Miriam Janet	1	4	157	14
1971	Iglesias Mazuela, Bernardita Soledad	1	4	157	14
1972	Krogh Rivas, Edwin Agustín	2	4	157	14
1973	Kuschel Ruiz, Carla Constanza Valentina	1	4	157	14
1974	Norambuena Ardiles, María Verónica	1	4	157	14
1975	Smith Klein, Bárbara Paulina	1	4	157	14
1976	Souyet Acevedo, Marcel	2	5	157	10
1977	Lastra Reyes, María De La Luz	1	5	157	15
1978	Lino Castro, Ignacio Andrés	2	9	157	2
1979	Álvarez De Araya Alcaíno, Claudio	2	10	157	1
1980	Barra Ahumada, Luis Alberto	2	10	157	2
1981	Carrasco Ulloa, Vicente Manuel	2	10	157	2
1982	González Urzúa, José Antonio	2	10	157	4
1983	Pineda Fernández, Viola Anita Magaly	1	10	157	4
1984	Salas Nicolau, Alberto Ignacio	2	10	157	4
1985	Andaur Vignolo, Luis Hernán	2	10	157	9
1986	Rosales Maureira, Rose Marie	1	10	157	5
1987	Valdés Whittle, Claudia Del Pilar	1	10	157	5
1988	Castro Astete, César Antonio	2	10	157	6
1989	Gálvez Ponce De León, Guillermo Antonio	2	10	157	6
1990	Olivares Thiers, Raúl Enrique	2	10	157	6
1991	Oyarzún Barrientos, Eugenio Alejandro	2	10	157	6
1992	Rodríguez Corral, Hernán Alejandro	2	10	157	6
1993	Carrión Vergara, Nicolás Gustavo	2	10	157	7
1994	Vitriol Gaysinsky, Verónica Eliana	1	10	157	7
1995	Blecher González, Johnny Perceval	2	10	157	8
1996	Farías Jorquera, Ximena Bernardita	1	10	157	8

1997	Hasler Sandoval, Grace Caroline	1	10	157	8
1998	San Martín Beltrán, Adriana Del Pilar	1	10	157	8
1999	Díaz Grube, Javier	2	10	157	10
2000	León Letelier, Susana Odette	1	10	157	10
2001	Lorca Núñez, María Loreto	1	10	157	10
2002	Castillo Marre, María Loreto	1	10	157	11
2003	Verdugo Alarcón, Roberto Javier	2	10	157	11
2004	Ferrada Tuset, María Soledad	1	10	157	12
2005	Baader Matthei, Tomas Manfred	2	10	157	14
2006	Bertran Vives, Federico Fernando Edwin	2	10	157	14
2007	Téllez Gaete, Gonzalo Benjamín	2	10	157	14
2008	Osorio Godoy, Cristian Guido	2	10	157	15
2009	Cruces Figueroa, Pablo Ignacio	2	11	157	2
2010	Sepúlveda Estay, Gonzalo Ernesto	2	11	157	4
2011	Juica Mujica, Sergio Antonio	2	11	157	9
2012	Zapata Molina, Mario Esteban	2	11	157	9
2013	Solanas Rojas, César Augusto	2	11	157	5
2014	Ávila Rebolledo, Carla Gloria	1	11	157	6
2015	González Alegría, Hugo Alejandro	2	11	157	6
2016	Martínez Ormeño, Luis Alejandro	2	11	157	6
2017	Lozano Castro, Andrea Eliana	1	11	157	7
2018	Núñez Clavería, Paulina Mireya	1	11	157	8
2019	Pailahueque Quezada, Juan Pablo	2	11	157	8
2020	Parra Daza, Carlos Alberto	2	11	157	8
2021	Rocha González, Marcela Verónica	1	11	157	8
2022	Vargas Martínez, Daniela Monserrat	1	11	157	8
2023	Jaramillo Castell, Fabiola Marcela	1	11	157	10
2024	Caipa Estay, Julián Alejandro	2	11	157	11
2025	Pulido Urzúa, Luis Antonio	2	11	157	12
2026	Rubilar Roa, Katherine Alejandra	1	11	157	15
2027	Yévenes Ramírez, Ricardo Antonio	2	11	157	15
2028	Reuelta Alfaro, Marcelo Andrés	2	12	157	3
2029	Barahona Urbina, Bruno Andro Ignacio	2	12	157	4
2030	Borel Jerez, Valeria Alejandra	1	12	157	4
2031	Campos Jara, Moisés Rodrigo	2	12	157	9
2032	Hettich Vorphal, Alfredo Erick	2	12	157	9
2033	Fernández Vargas, Erika Ruth	1	12	157	5
2034	Antonio Inostroza, Asef Humberto	2	12	157	10
2035	Ruiz Burdiles, Víctor Manuel	2	12	157	12
2036	Fariña Kutz, Lorena De Los Angeles	1	14	157	1

2037	Flores Duarte, Susana Carolina	1	14	157	1
2038	González Urayama, Loreto Alejandra	1	14	157	1
2039	Osorio Sobarzo, Francisco Antonio	2	14	157	6
2040	Quintanilla Domínguez, Erika Paulina	1	14	157	14
2041	Véliz Yáñez, Lorenzo Sandro	2	15	157	9
2042	Contreras Tapia, Leonardo Patricio	2	15	157	5
2043	De La Barrera Calderón, Mónica Concepción Elena	1	15	157	5
2044	Salinas Santibáñez, Katharinne Andrea	1	15	157	7
2045	Canals Lambarri, Sergio María José Leonardo	2	10	158	13
2046	Sobarzo Bustamante, Jorge Alejandro	2	10	158	13
2047	Araya Orellana, Eduardo José	2	11	158	8
2048	Delgado Hansen, Marian Irene	1	4	158	14
2049	Guzmán Caracotch, María Luisa	1	4	158	14
2050	Cerda Velasco, Paulina Andrea	1	5	158	4
2051	Peralta Oros, Elsa Lorena	1	9	158	2
2052	Aravena Magaña, Carlos Enrique	2	10	158	2
2053	Monsalve Salazar, Emilia Alejandra	1	10	158	4
2054	Maturana Barrera, Marta Paz	1	10	158	5
2055	Blanco Garcés, Bella Hortensia	1	10	158	7
2056	Zúñiga Cambolor, Patricia Liliana	1	10	158	10
2057	Ruiz Moscoso, Marisol Elizabeth	1	10	158	14
2058	Aros Vargas, Alejandro Enrique	2	10	158	15
2059	Navarro Mendoza, María Rossana	1	11	158	9
2060	Condeza Dall'orso, María Isabel	1	11	158	8
2061	Cruz Barriga, Marcelo Eugenio	2	11	158	8
2062	Fonseca Cortés, Carolina Marcela	1	11	158	8
2063	San Martín Beltrán, Luis Alberto	2	11	158	8
2064	Valdivia Peralta, Mario Bernardo	2	11	158	8
2065	Amarales Osorio, Jorge	2	11	158	12
2066	Quiroz Muñoz, Iván José Mario	2	11	158	15
2067	Ulloa García, Karen Alejandra	1	12	158	10
2068	Brand León, Lilian Alejandra	1	12	158	11
2069	Espinoza Sepúlveda, Carla Andrea	1	14	158	2
2070	Bustos Mendoza, Martín Sebastián	2	14	158	4
2071	Barahona Cabezas, Francisca Alejandra	1	11	159	13
2072	Bianchi Geisse, Benjamín	2	13	159	12
2073	Russo Namias, Moisés Ariel	2	10	159	13
2074	Missarelli Poggi, Claudio	2	10	159	14
2075	Carrasco Aguirre, Paula Angela	1	12	159	9
2076	González Ormazábal, Vicente Alejandro	2	15	160	2

2077	Gassibe Klarian, Victoria Patricia Yenana	1	10	161	13
2078	Onell Bravo, Pedro Eduardo	2	14	161	13
2079	Brito Obreque, Teresa Victoria	1	4	161	7
2080	Wall Ziegler, Verónica Gerda	1	5	161	10
2081	Brito Bugueño, Ana María	1	10	161	7
2082	Galdames Araya, Claudia Alejandra	1	10	161	7
2083	Valderrama Matus, Rosa Ester	1	10	161	11
2084	Jacque Azabe, Helga Jalum	1	4	162	14
2085	Olivieri Huerta, Rodrigo Alejandro	2	5	163	6
2086	Olivares Garrido, Pedro Ramiro	2	10	163	4
2087	Espinoza Aravena, Raúl Manuel	2	10	163	7
2088	González Vivar, Rodrigo Antonio	2	10	163	7
2089	Osses Alvarado, Leonardo Felipe	2	10	163	13
2090	Piga Díaz, Camilo Antonio	2	10	163	13
2091	Cornejo Calas, Jorge Andrés	2	10	163	15
2092	Barriga Betanzo, Ricardo Eugenio	2	11	163	7
2093	Vásquez Pérez, Álvaro Andrés	2	11	163	7
2094	Acuña Ávila, Gabriel Antonio	2	11	163	8
2095	Condal Moore, Mario Antonio	2	11	163	8
2096	Kosler Huserman, Herman Adolfo	2	14	163	7
2097	Pinochet Valenzuela, Carlos Rodrigo	2	15	163	5
2098	Larrabe Cuevas, Ignacio Daniel	2	18	163	13
2099	Campos Castillo, Pablo Andrés	2	19	163	2
2100	Perlaza Prado, Rodrigo	2	2	163	1
2101	Talma Meneses, Daniel Andrés Ramón	2	2	163	1
2102	Tapia Vargas, Carlos Alberto	2	2	163	1
2103	Borja Chávez, Adolfo Fernando	2	2	163	2
2104	Salaberry Vlahovic, Dabor Zivko	2	2	163	3
2105	Salgado Castillo, Roberto Santiago	2	2	163	9
2106	Del Pino Valdivia, Víctor Eduardo Jaime	2	2	163	5
2107	Noya Ruiz, Sergio Rodolfo	2	2	163	6
2108	Reyes Loor, José Daniel	2	2	163	6
2109	Moreira Santibáñez, Alejandro Máximo	2	4	163	2
2110	Muñoz Vejar, Saúl Alejandro	2	4	163	2
2111	Antillanca Landaeta, Danilo Valentín	2	4	163	3
2112	Ramírez Anselme, Claudio Mario	2	4	163	3
2113	Ramos Harris, Sergio Alfonso	2	4	163	3
2114	Hernández Vidal, Hugo Ariel	2	4	163	4
2115	Hernández Navarrete, Ramón Raúl	2	4	163	9
2116	De La Fuente Liberona, Mario Manuel Alfonso	2	4	163	5

2117	Guíñez Sepúlveda, Waldo Esteban	2	4	163	6
2118	Apablaza Carrillo, Daniel Germán	2	4	163	7
2119	Araya Sepúlveda, Rodrigo Adrián	2	4	163	10
2120	González Altamirano, Christian Javier	2	4	163	10
2121	Hornig Acuña, Francisco Javier	2	4	163	10
2122	Jara Vera, Claudio Fernando	2	4	163	10
2123	Ristegui Guarda, Felipe Andrés	2	4	163	10
2124	Ruiz Ojeda, Rubén Artemio	2	4	163	10
2125	Mac-Lean Gómez, Sergio Rodrigo	2	4	163	12
2126	Soler Vásquez, Patricio Alejandro	2	4	163	12
2127	Adriazola Gallardo, Francisco Javier	2	4	163	14
2128	Birrer González, Ana María Estefanía	1	4	163	14
2129	Echenique Díaz, Pablo Javier	2	4	163	14
2130	Grau Núñez, Luis Fernando	2	4	163	14
2131	González Salas, Javier Ignacio	2	4	163	15
2132	Crispieri Thomas, Marcelo Lido	2	5	163	1
2133	García Peñafiel, Marcelo Florencio	2	5	163	1
2134	Anelli Carranza, Juan Antonio Nicolás	2	5	163	2
2135	Delgado Jancso, Álvaro Daniel	2	5	163	2
2136	Fernández Milla, Víctor Samuel	2	5	163	4
2137	Reisenegger Rohrborn, Walter	2	5	163	9
2138	Monteverde Basso, Esteban	2	5	163	5
2139	Cifuentes Muñoz, Patricio Arnoldo	2	5	163	6
2140	Polanco Torres, Octavio Edgardo	2	5	163	7
2141	Riquelme Andrades, Miguel Ángel	2	5	163	10
2142	Olavarría Moral, Fernando Andrés	2	5	163	11
2143	Díaz Zimek, Mauricio Gustavo	2	5	163	12
2144	Barrientos Castillo, Víctor Francisco	2	5	163	15
2145	Erskine Miqueles, Patricio Gabriel	2	5	163	15
2146	Mercado Elgueta, Eduardo Javier	2	9	163	2
2147	Tapia Pérez, Carlos Maximiliano	2	9	163	5
2148	Veas Pérez, Julio Andrés	2	9	163	15
2149	Botello Arroyo, Julio César	2	10	163	2
2150	Carmona Salfate, Raúl Hernán	2	10	163	2
2151	Condemarín Santos, Javier Adolfo	2	10	163	2
2152	Gálvez Cornejo, Javier Ignacio	2	10	163	2
2153	Gent Dufflocq, Randolph William	2	10	163	2
2154	Loewenwarter Quilhot, Ives	1	10	163	2
2155	Muñoz Molina, Roberto Enrique	2	10	163	2
2156	Péndola Ojeda, Juan Amado	2	10	163	2

2157	Pérez Yáñez, Mariano Andrés	2	10	163	2
2158	Back Marcus, Claudio Alfredo	2	10	163	3
2159	De Los Santos Morales, Manuel Francisco	2	10	163	3
2160	Sandoval Mora, Marcelo Alejandro Antonio	2	10	163	3
2161	Benavente Espinoza, Fernando Enrique	2	10	163	4
2162	Cerpa Chamorro, Nelson Enrique	2	10	163	4
2163	Contador Piñones, Alberto Eduardo	2	10	163	4
2164	León Astudillo, José Guillermo	2	10	163	4
2165	Martinac Eguiluz, Tomislav Santos	2	10	163	4
2166	Núñez Arriagada, Claudio Ernesto	2	10	163	4
2167	Pakuts Sahr, Andrés Javier	2	10	163	4
2168	Dawson García, Frank Andrés	2	10	163	9
2169	Montoya Ogalde, Víctor Darío	2	10	163	9
2170	Pritzke Pineda, Jaime Hilario	2	10	163	9
2171	Durán Correa, Humberto Bernardo	2	10	163	5
2172	Olguín Palma, Cristian Guillermo	2	10	163	5
2173	Astorga Catalán, Hernán Agustín	2	10	163	6
2174	Boza Valdenegro, Hugo Alfredo	2	10	163	6
2175	Cayazaya Dodero, Javier Mauricio	2	10	163	6
2176	Ibarra Ahumada, Juan Pablo	2	10	163	6
2177	Jiménez Ramírez, Nelson Leonardo	2	10	163	6
2178	Mendía Ramírez, Carlos Patricio	2	10	163	6
2179	Reyes Ramírez, Manuel Guillermo	2	10	163	6
2180	Terrada Pérez, Rodrigo Alejandro	2	10	163	6
2181	Valverde Castañon, Jaime Sergio	2	10	163	6
2182	Carreño Fuentes, Christian Edgardo	2	10	163	7
2183	Donoso Barros, Jorge Alfredo	2	10	163	7
2184	Espinoza Orellana, Jaime Enrique	2	10	163	7
2185	Herrera Miranda, Julio Alonso	2	10	163	7
2186	Brain Trucco, Carlos Humberto	2	10	163	8
2187	Sanz Contreras, Jaime Germán	2	10	163	8
2188	Valdebenito Foerster, Jorge Federico	2	10	163	8
2189	Aiyef Calfiqueo, Sergio Juan	2	10	163	10
2190	Artigas Preller, Cristian Felipe	2	10	163	10
2191	Campos Astudillo, Manuel Alejandro	2	10	163	10
2192	Del Río Ferretti, Sandro Mario	2	10	163	10
2193	Reinke Schulz, Herbert Karl	2	10	163	10
2194	Norambuena Vera, Nelson Eduardo	2	10	163	12
2195	Caro Díaz, Héctor Alejandro	2	10	163	14
2196	Delgado Obando, Javier	2	10	163	14

2197	Haydar Burotto, Rodrigo Isaac	2	10	163	14
2198	Borjas Sepúlveda, Rodrigo Gerson	2	11	163	1
2199	Crisosto Hidalgo, Fabián Enrique	2	11	163	1
2200	Viguera Cherrés, Roxana Patricia	1	11	163	1
2201	Gent Franch, Harold William	2	11	163	2
2202	Inzulza Contardo, Alexis Manuel	2	11	163	2
2203	Urrutia Trautmann, Rodrigo Alejandro	2	11	163	2
2204	Venegas Toro, José Manuel	2	11	163	2
2205	Pinto González, Alejandro Gustavo	2	11	163	3
2206	Concha Sepúlveda, Juan Rodrigo	2	11	163	4
2207	Sanhueza Merello, Claudio Alberto	2	11	163	4
2208	Barra Dinamarca, Emilio Esteban	2	11	163	9
2209	Del Valle Aranda, Julio Andrés	2	11	163	9
2210	Matus Herrera, Nelson Robertino	2	11	163	9
2211	Valenzuela Muñoz, Alexis Enrique	2	11	163	9
2212	Verdugo Hitschfeld, Oscar Alberto Benjamín	2	11	163	5
2213	Navia González, Paulo Andrés	2	11	163	6
2214	Briceño Salas, Arturo Orlando	2	11	163	7
2215	Molina Alarcón, Claudio Ernesto	2	11	163	7
2216	Morales Roca, Pedro Alejandro Alfonso	2	11	163	7
2217	Pavéz Leiva, Pedro Luis	2	11	163	7
2218	Rodríguez Marchant, Patricio Antonio	2	11	163	7
2219	Araya Bonilla, Víctor Hugo	2	11	163	8
2220	Arévalo Ferrada, Hugo Gonzalo	2	11	163	8
2221	Cifuentes Salazar, Mauricio Andrés	2	11	163	8
2222	Conejeros Cabrera, Cristian Alfonso	2	11	163	8
2223	Gutiérrez Poblete, Gonzalo Eduardo	2	11	163	8
2224	Pugin Giacaman, Julio Fernando	2	11	163	8
2225	Vásquez Arellano, Raúl Alfredo	2	11	163	8
2226	González Aguirre, Marco Antonio	2	11	163	11
2227	Castillo Bravo, Raúl Eduardo	2	11	163	15
2228	Sánchez Mundaca, Patricio Leonel	2	12	163	3
2229	Gatica Acuña, Juan Marcos	2	12	163	4
2230	Alday Inzunza, Claudia Andrea	1	12	163	9
2231	Foppiano Reyes, Mónica Inés	1	12	163	9
2232	Guzmán Díaz, Eduardo Andrés	2	12	163	9
2233	Mardones Cofré, Gustavo Adolfo	2	12	163	9
2234	Mardones Valenzuela, Patricia Susana	1	12	163	9
2235	Monsalve Ramos, Javier Rolando	2	12	163	9
2236	Tegtmeier Villouta, Christian Rodolfo Rosnoen	2	12	163	9

2237	Thomas Arévalo, Kevin Ernest Seys	2	12	163	9
2238	Vera Muñoz, Luis Alejandro	2	12	163	9
2239	Vergara Cabrera, David Ricardo	2	12	163	9
2240	Delgado Padilla, Sergio Alejandro	2	12	163	6
2241	Jara Barril, Hernán Gerardo	2	12	163	7
2242	García San Martín, Gonzalo Hernán	2	12	163	8
2243	Bustamante San Martín, Carlos Marcel	2	12	163	10
2244	Serrano Jullian, Mariano José	2	13	163	6
2245	Seco Calvo, Álvaro Anselmo	2	13	163	12
2246	González Sandoval, Héctor Alfredo	2	14	163	4
2247	Donoso Parot, Alfredo	2	14	163	7
2248	Rojas Herrera, Gonzalo Orlando	2	14	163	7
2249	Bunster Herrera, Patricio Felipe	2	14	163	10
2250	Guilleminot Giacchero, Mauricio	2	14	163	10
2251	Sanhueza Ojeda, Jonathan Claudio	2	15	163	4
2252	Ávila Cortés, Alejandra De Las Mercedes	1	15	163	5
2253	Cáceres Saa, José Antonio	2	15	163	5
2254	Collao Ramírez, Álvaro Ignacio	2	15	163	5
2255	Fuentes Navarrete, Roberto Iván	2	15	163	5
2256	Mellard Ibarra, Mireya Patricia	1	15	163	5
2257	Murúa Díaz, Militza	1	15	163	5
2258	Pizarro Llano, Eduardo Enrique	2	15	163	5
2259	Villarroel Cortés, Carlos Julio	2	15	163	5
2260	Witto Arentsen, Guillermo Alejandro	2	15	163	5
2261	Villanueva Benguria, Denisse Hilda	1	15	163	6
2262	Voss Rossi, Cristian Hermann	2	15	163	6
2263	Salgado Martínez, Daniel Ignacio	2	17	163	14
2264	Valderrama Fuentes, Diego José	2	19	163	8
2265	Leal Chandía, Noemí Conzuelo	1	12	164	11
2266	Cuevas Troncoso, Yerko Patricio	2	11	165	13
2267	Cartajena Barreda, Francisco Javier	2	11	166	2
2268	Enríquez Digoy, Marcos Alberto	2	10	167	9
2269	Zuloaga San Martín, Sergio Rodrigo	2	11	167	7
2270	Espinoza Vega, Walter Guido	2	2	167	5
2271	Parra Vargas, Klever Roberto	2	2	167	6
2272	Medina Martinez, Jason Wladimir	2	2	167	12
2273	Torres Segarra, Amable José	2	2	167	15
2274	Kramm Asenjo, Jorge Armin	2	4	167	8
2275	Baeza Barrera, Rodolfo Ignacio	2	4	167	10
2276	Hornig Epple, Álvaro Cristian	2	4	167	10

2277	Vargas Gálvez, Arturo Fabián	2	4	167	10
2278	Alvear Godoy, Marcelo	2	4	167	14
2279	Gil Camps, Gonzalo Arturo	2	5	167	8
2280	Ebel Sepúlveda, Luis Francisco	2	5	167	14
2281	Gunther Rodríguez, Enrique Osvaldo	2	10	167	1
2282	Álvarez Núñez, Edgardo Humberto	2	10	167	2
2283	Cáceres Díaz, Marcelo Eugenio	2	10	167	2
2284	Navarro Genta, Mario Arturo	2	10	167	3
2285	Huerta Díaz, Héctor Hernán	2	10	167	4
2286	Kamei Vera, Juan Joichi	2	10	167	4
2287	Muñoz Hernández, Julio Héctor	2	10	167	4
2288	Rojas Varas, Julio Fernando	2	10	167	4
2289	Schnettler Stegmeier, José Antonio Alejandro	2	10	167	4
2290	Vildósola Bocic, Sergio Leonelo	2	10	167	4
2291	Jara Valenzuela, Danilo Iván	2	10	167	5
2292	Lira Lueje, Mauricio Jaime	2	10	167	5
2293	Mac Millan Soto, Guillermo Rolando	2	10	167	5
2294	Riera , Pablo Andrés	2	10	167	5
2295	Rojas Ríos, Andrés Antonio	2	10	167	5
2296	Escobar Moreno, Carlos De La Cruz	2	10	167	6
2297	Leyton Naranjo, Rodrigo Eugenio	2	10	167	6
2298	Ortiz Roldán, Fernando Alberto	2	10	167	6
2299	Rendic Riveros, Cayetano Tomás César	2	10	167	6
2300	Silva Cornejo, Marcelo Andrés	2	10	167	6
2301	Bravo Palomino, Juan Alberto	2	10	167	7
2302	Sánchez Varas, Oscar Eduardo	2	10	167	7
2303	Vilches Bugueño, Jorge Enrique	2	10	167	7
2304	Haemmerli Díaz, Jaime Pablo Vicente	2	10	167	8
2305	Lagos González, Eduardo Abel	2	10	167	8
2306	Peña Arenas, Gonzalo Ignacio Manuel	2	10	167	8
2307	Riveri López, Enrique Rodrigo	2	10	167	8
2308	Canales Rojas, Rodrigo Andrés	2	10	167	10
2309	Caroca Marazzi, Alejandro Andrés	2	10	167	10
2310	Lagos Sepúlveda, Miguel Alejandro	2	10	167	10
2311	López Cortés, Roberto Andrés	2	10	167	10
2312	Steger Vargas, Sergio Ricardo	2	10	167	10
2313	Cañoles Ramírez, Raúl Eduardo	2	10	167	14
2314	Foneron Burgos, Andrónico Segundo	2	10	167	14
2315	Osorio Martini, Francisco Javier	2	10	167	14
2316	Fredes Aguilera, Germán Andrés	2	10	167	15

2317	Baeza Cordero, Juan Carlos	2	11	167	2
2318	Montes Miranda, Jorge Cristian	2	11	167	3
2319	Maureira Alfaro, Mauricio	2	11	167	4
2320	Soler Soler, Sergio Fernando	2	11	167	4
2321	Merino De Bonadona, Eduardo Mauricio	2	11	167	6
2322	Torrealba Estévez, Guillermo Eduardo	2	11	167	7
2323	Sepúlveda Chávez, Héctor Leonardo	2	11	167	15
2324	Rojas Pincheira, Alexis Gabriel	2	12	167	2
2325	Muñoz Uslar, Nelson Ariel	2	12	167	7
2326	Vargas Collipal, Ramiro Andrés	2	12	167	8
2327	García Gay, Joaquín Octavio	2	12	167	11
2328	Hidalgo Ribe, Sergio David	2	12	167	11
2329	Cancino Bustos, Cristian Nicolás	2	12	167	14
2330	Espinoza Cohen, Baldo Patricio	2	13	167	2
2331	Chaparro Ramos, Eduardo Nicolás	2	14	167	2
2332	Acuña Gálvez, Esteban Ignacio	2	14	167	4
2333	Bilbao Puebla, Francisco Eduardo	2	15	167	2
2334	Torrejón Villalón, Carlos Marcelo	2	15	167	9
2335	Cárcamo Moncada, Oscar Andrés	2	15	167	5
2336	Arias Villanueva, Marco Antonio	2	19	167	10
2337	Daviu Torres, Antonio Alejandro	2	15	168	5
2338		0	2	168	1
2339		0	2	0	4
2340	Mardones Saavedra, Cristian Nivaldo	2	9	0	2
2341	Fermandois Calvo, Pedro José Arturo	2	10	0	13

ANEXO N° 4: Tabla explicativa según sexo de médicos registrados en el listado anexo anteriormente

Tabla Explicativa Sexo	
1	Femenino
2	Masculino

ANEXO N° 5: Tabla explicativa de las instituciones habilitantes, ingresadas en el listado de médicos anexado anteriormente

N°	Institución Habilitante
1	Eunacom
2	Ministerio De Relaciones Exteriores
3	Universidad Andrés Bello
4	Universidad Austral De Chile
5	Universidad Católica
6	Universidad Católica de la Santísima Concepción
7	Universidad Católica Del Maule
8	Universidad Católica Del Norte
9	Universidad De Antofagasta
10	Universidad De Chile
11	Universidad De Concepción
12	Universidad De La Frontera
13	Universidad De Los Andes
14	Universidad De Santiago De Chile
15	Universidad De Valparaíso
16	Universidad Del Desarrollo
17	Universidad Diego Portales
18	Universidad Mayor
19	Universidad San Sebastián
20	Sin Datos

ANEXO N° 6: Tabla explicativa de las especialidades ingresadas en el listado de médicos

N°	Especialidades
1	Anatomía Patológica
2	Anatomía Patológica/Medicina Interna
3	Anestesiología
4	Anestesiología/Medicina Intensiva/Medicina Intensiva Adultos
5	Cardiología
6	Cardiología Adulto/Cardiología/Medicina Interna
7	Cardiología Pediátrica/Cardiología/Pediatría
8	Cardiología/Cardiología Adulto
9	Cardiología/Medicina Interna

10	Cardiología/Pediatría
11	Cirugía De Tórax
12	Cirugía General
13	Cirugía General/Cirugía Plástica Y Reparadora
14	Cirugía General/Cirugía Cardiovascular
15	Cirugía General/Cirugía De Cabeza, Cuello Y Maxilofacial
16	Cirugía General/Cirugía De Tórax
17	Cirugía General/Cirugía Plástica Y Reparadora
18	Cirugía General/Cirugía Vascular Periférica
19	Cirugía General/Coloproctología
20	Cirugía General/Gastroenterología
21	Cirugía General/Medicina Familiar
22	Cirugía General/Medicina Legal
23	Cirugía General/Otorrinolaringología/Cirugía De Cabeza, Cuello Y Maxilofacial
24	Cirugía General/Salud Pública/Coloproctología
25	Cirugía General/Urología
26	Cirugía Pediátrica
27	Cirugía Pediátrica/Medicina De Urgencia
28	Cirugía Pediátrica/Salud Pública/Traumatología Y Ortopedia
29	Cirugía Pediátrica/Traumatología Y Ortopedia
30	Cirugía Plástica Y Reparadora
31	Cirugía Plástica Y Reparadora/Cirugía Pediátrica/Medicina De Urgencia
32	Cirugía Vascular Periférica
33	Dermatología
34	Endocrinología
35	Gastroenterología
36	Gastroenterología/Medicina Interna
37	Genética Clínica
38	Hematología
39	Hematología/Oncología Médica/Medicina Interna
40	Imagenología
41	Infectología
42	Inmunología
43	Laboratorio Clínico
44	Medicina De Urgencia
45	Medicina Familiar
46	Medicina Familiar/Medicina De Urgencia
47	Medicina Familiar/Salud Pública
48	Medicina Física Y Rehabilitación
49	Medicina Intensiva

50	Medicina Intensiva Adulto
51	Medicina Intensiva/Cirugía General/Cirugía Vascular Periférica
52	Medicina Intensiva/Enfermedades Respiratorias/Enfermedades Respiratorias Adultos
53	Medicina Intensiva/Medicina Interna
54	Medicina Intensiva/Pediatría
55	Medicina Intensiva/Pediatría/Cardiología
56	Medicina Intensiva/Pediatría/Cardiología/Cardiología Pediátrica
57	Medicina Intensiva/Pediatría/Enfermedades Respiratorias
58	Medicina Intensiva/Pediatría/Enfermedades Respiratorias/Enfermedades Respiratorias Pediátricas
59	Medicina Intensiva/Pediatría/Infectología
60	Medicina Intensiva/Pediatría/Medicina Intensiva Pediátrica
61	Medicina Interna
62	Medicina Interna/Cardiología
63	Medicina Interna/Cardiología/Cardiología Adulto
64	Medicina Interna/Cardiología/Medicina Intensiva
65	Medicina Interna/Diabetología
66	Medicina Interna/Diabetología/Endocrinología
67	Medicina Interna/Endocrinología
68	Medicina Interna/Enfermedades Respiratorias
69	Medicina Interna/Enfermedades Respiratorias Adulto
70	Medicina Interna/Enfermedades Respiratorias/Enfermedades Respiratorias Adultos
71	Medicina Interna/Gastroenterología
72	Medicina Interna/Geriatría
73	Medicina Interna/Hematología
74	Medicina Interna/Infectología
75	Medicina Interna/Inmunología
76	Medicina Interna/Medicina De Urgencia/Medicina De Urgencia
77	Medicina Interna/Medicina Física Y Rehabilitación
78	Medicina Interna/Medicina Intensiva
79	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Cardiología
80	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Diabetología/Endocrinología
81	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Endocrinología/Diabetología
82	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Enfermedades Respiratorias
83	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Gastroenterología
84	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Infectología
85	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Medicina Intensiva Adultos
86	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Medicina Intensiva Adultos/Cardiología
87	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Medicina Intensiva Adultos/Infectología
88	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Medicina Intensiva Adultos/Nefrología

89	Medicina Interna/Medicina Intensiva/Nefrología
90	Medicina Interna/Nefrología
91	Medicina Interna/Oncología Médica
92	Medicina Interna/Pediatría
93	Medicina Interna/Reumatología
94	Medicina Interna/Salud Pública
95	Medicina Legal
96	Medicina Nuclear
97	Nefrología
98	Nefrología/Medicina Interna
99	Neonatología/Genética Clínica
100	Neurocirugía
101	Neurocirugía/Imagenología
102	Neurología Adultos
103	Neurología Pediátrica
104	Neurología Pediátrica/Medicina Familiar
105	No Registra
106	Obstetricia Y Ginecología
107	Obstetricia Y Ginecología/Anatomía Patológica
108	Obstetricia Y Ginecología/Cirugía General
109	Obstetricia Y Ginecología/Salud Pública
110	Oftalmología
111	Oftalmología/Salud Pública
112	Oncología Médica
113	Oncología Médica/Obstetricia Y Ginecología
114	Oncología Médica/Radioterapia Oncológica
115	Ortodoncia Y Ortopedia Dentó Maxilofacial/Cirugía Y Traumatología Bucomáxilo-Facial
116	Ortopedia Y Traumatología
117	Otorrinolaringología
118	Otorrinolaringología/Cirugía De Cabeza, Cuello Y Maxilofacial
119	Pediatría
120	Pediatría/Anestesiología
121	Pediatría/Cardiología
122	Pediatría/Cardiología/Cardiología Pediátrica
123	Pediatría/Cardiología/Cardiología Pediátrica/Medicina De Urgencia
124	Pediatría/Endocrinología
125	Pediatría/Endocrinología Pediátrica
126	Pediatría/Endocrinología/Endocrinología Pediátrica
127	Pediatría/Enfermedades Respiratorias
128	Pediatría/Enfermedades Respiratorias Pediátricas

129	Pediatría/Enfermedades Respiratorias/Enfermedades Respiratorias Pediátricas
130	Pediatría/Enfermedades Respiratorias/Enfermedades Respiratorias Pediátricas/Neonatología
131	Pediatría/Gastroenterología
132	Pediatría/Gastroenterología/Gastroenterología Pediátrica
133	Pediatría/Genética Clínica
134	Pediatría/Hematología
135	Pediatría/Hematología Pediátrica/Hematología/Medicina Intensiva
136	Pediatría/Hematología/Hematología Pediátrica
137	Pediatría/Hematología/Medicina De Urgencia
138	Pediatría/Hematología/Oncología Médica
139	Pediatría/Infectología
140	Pediatría/Infectología/Infectología Pediátrica
141	Pediatría/Medicina De Urgencia
142	Pediatría/Medicina De Urgencia/Hematología/Hematología Pediátrica
143	Pediatría/Medicina Familiar
144	Pediatría/Medicina Familiar/Medicina De Urgencia
145	Pediatría/Medicina Intensiva/Medicina Intensiva Pediátrica
146	Pediatría/Medicina Legal/Medicina De Urgencia
147	Pediatría/Nefrología Pediátrica/Nefrología/Neonatología
148	Pediatría/Nefrología/Nefrología Pediátrica
149	Pediatría/Nefrología/Nefrología Pediátrica/Neurología Pediátrica
150	Pediatría/Neonatología
151	Pediatría/Neonatología/Salud Pública
152	Pediatría/Neurología Pediátrica
153	Pediatría/Oftalmología
154	Pediatría/Otorrinolaringología
155	Pediatría/Reumatología/Medicina De Urgencia
156	Pediatría/Salud Pública
157	Psiquiatría Adultos
158	Psiquiatría Pediatría Y De La Adolescencia
159	Radioterapia Oncológica
160	Reumatología/Medicina Interna
161	Salud Pública
162	Salud Pública/Laboratorio Clínico
163	Traumatología Y Ortopedia
164	Traumatología Y Ortopedia Pediátrica
165	Traumatología Y Ortopedia/Medicina De Urgencia
166	Traumatología Y Ortopedia/Traumatología Y Ortopedia Pediátrica
167	Urología
168	Urología/Cirugía General

ANEXO N° 7: Tabla explicativa de las regiones ingresadas en el listado de médicos anexado anteriormente

N°	Región
1	Tarapacá (I)
2	Antofagasta (II)
3	Atacama (III)
4	Coquimbo (IV)
5	Valparaíso (V)
6	Lib. Bernardo O'Higgins (VI)
7	Maule (VII)
8	Bío-Bío (VIII)
9	Araucanía (IX)
10	de los Lagos (X)
11	Aysén (XI)
12	Magallanes y de la Antártica
13	R. Metropolitana
14	de los Ríos (XIV)
15	Arica y Parinacota (XV)

ANEXO N° 8: Especialidades del registro CONACEM

Especialidad	Médicos
Anatomía Patológica	158
Anestesiología	726
Cardiología	343
Cirugía De Cabeza, Cuello Y Máximo Facial	42
Cirugía De Tórax Y Cardiovascular	112
Cirugía General	1.071
Cirugía Pediátrica	206
Cirugía Plástica y Reparadora	111
Cirugía Vascular Periférica	92
Coloproctología	55
Dermatología Y Venereología	269
Diabetología	100
Endocrinología	115
Endocrinología Pediátrica	44
Enfermedades Respiratorias	123
Enfermedades Respiratorias Pediátricas	84

Gastroenterología	146
Gastroenterología Pediátrica	42
Genética Clínica	20
Geriatría	36
Ginecología Oncológica	71
Hematología	77
Hemato-Oncología Pediátrica	28
Infectología	60
Laboratorio Clínico	75
Medicina Familiar	275
Medicina Física y Rehabilitación	94
Medicina Intensiva	108
Medicina Intensiva Pediátrica	92
Medicina Interna	1.227
Medicina Legal	121
Medicina Materno Fetal	46
Medicina Nuclear	22
Nefrología	95
Nefrología Pediátrica	40
Neonatología	132
Neurocirugía	114
Neurología	234
Neurología Pediátrica	121
Obstetricia y Ginecología	1.051
Oftalmología	484
Oncología Médica	95
Ortopedia y Traumatología	602
Otorrinolaringología	312
Pediatría	1.316
Psiquiatría	491
Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia	64
Radiología	299
Radioterapia Oncológica	58
Reumatología	97
Salud Pública	104
Urología	384
Total	12.284

ANEXO N° 9: Establecimientos Acreditados por la Superintendencia de Salud por región

Tipo de Establecimiento	Tarapacá
Centro Comunitario de Salud Familiar	2
Centro de Rehabilitación Móvil	1
Centro de Salud Familiar	2
Centro de Salud Familiar Cirujano	3
Clínica dental	1
Consultorio	2
Consultorio General Rural	2
Consultorio General Urbano	1
COSAM	3
Hospital	1
Posta de Salud Rural	14
SAPU	7
Total	39

Tipo de Establecimiento	Antofagasta
Centro Asistencial	1
Centro Comunitario de Salud Familiar	3
Centro de Salud Familiar	5
Centro de Salud Mental	2
Centro Oncológico Ambulatorio	1
Clínica Dental Móvil	2
Consultorio	5
Consultorio Central	2
COSAM	1
Estación de Salud	1
Hospital	5
Laboratorio	1
Laboratorio Clínico	1
Posta de Salud Rural	10
SAPU	6
Total	46

Tipo de Establecimiento	Atacama
Centro Comunitario de Salud Familiar	1
Centro de Salud Familiar	14
Centro de Salud	1
Clínica Dental Móvil	1
Consultorio	5
Hospital	5
Hospital Provincial	1
Posta de Salud Rural	16
Total	44

Tipo de Establecimiento	Coquimbo
Centro Comunitario de Salud Familiar	6
Centro Comunitario de Salud Mental	1
Centro de Salud Familiar	13
Clínica Dental Móvil	1
Consultorio	12
Hospital	9
Posta de Salud Rural	99
SAPU	13
Total	154

Tipo de Establecimiento	Valparaíso
Centro Comunitario de Salud Familiar	17
Centro de Referencia de Salud Odontológica	1
Centro de Salud	2
Centro de Salud Familiar	49
Centro de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria	1
Centro de Salud Rural	2
Centro de Sangre y Tejido	1
Clínica Dental Móvil	2
Consultorio	16
Hospital	17
Hospital Psiquiátrico	1
Posta de Salud Rural	56
SAPU	12
Total	160

Tipo de Establecimiento	O Higgins
Centro Comunitario de Salud Familiar	5
Centro de Referencia de Salud	1
Centro de Salud Familiar	27
Clínica Dental Móvil	1
Consultorio	3
Consultorio de Salud Mental	1
COSAM	1
Hospital	12
Hospital Regional	1
Posta de Salud Rural	71
Posta	1
SAPU	7
Total	131

Tipo de Establecimiento	Maule
Casa de Ejercicios	1
Casa de Reposo	1
Centro Comunitario de Salud Familiar	15
Centro de Atención PRAIS	1
Centro de Salud Familiar	42
Centro Reproductivo Regional de Sangre	1
Clínica Dental Móvil	1
Clínica Mutual de Seguridad CCHC	1
Consultorio de Salud Mental	1
COSAM	1
Hospital de Campaña	1
Hospital	15
Posta de Salud Rural	158
SAPU	15
Total	254

Tipo de Establecimiento	BIOBIO
Centro Comunitario de Salud Familiar	33
Centro de Especialidades	1
Centro de Salud Familiar	76
Clínica Dental Móvil	7
Complejo Asistencial	1
Consultorio	5
Consultorio de Salud Mental	5
Consultorio General Rural	1
COSAM	3
Hospital Clínico	1
Hospital Clínico Regional	1
Hospital	19
Hospital Comunitario de Salud Familiar	5
Hospital de Campaña	1
Hospital Provincial	1
Posta de Salud Rural	181
SAPU	24
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	5
Total	370

Tipo de Establecimiento	Araucanía
Centro Comunitario de Salud Familiar	13
Centro Comunitario de Salud	1
Centro de Referencia de Salud	1
Centro de Salud Docente Asistencial	1
Centro de Salud Familiar	28
Centro de Salud Rural	2
Centro de Salud Urbano	1
Clínica Dental Móvil	3
Consultorio Centro de Salud	1
Consultorio	4
Consultorio de Salud Mental	2
COSAM	2
Hospital de Campaña	4
Hospital	22
Posta de Salud Rural	192
SAPU	4
Total	281

Tipo de Establecimiento	Los Lagos
Buque Cirujano	1
Centro Comunitario de Salud Familiar	18
Centro de Rehabilitación de Minusválido	1
Centro de Salud Familiar	37
Clínica Dental Móvil	3
Consultorio de Salud Mental	1
COSAM	1
Hospital	20
Posta	5
Posta de Salud Rural	192
SAPU	7
Total	286

Tipo de Establecimiento	Aysén
Centro Comunitario de Salud Familiar	1
Clínica Dental Móvil	1
Consultorio	2
Hospital	4
Hospital Regional	1
Posta de Salud Rural	31
Total	40

Tipo de Establecimiento	Magallanes
Centro Comunitario de Salud Familiar	3
Centro de Salud Familiar	4
Centro de Salud	1
Clínica	2
Consultorio	1
COSAM	1
Hospital	4
Laboratorio Clínico	1
Oficina Sanitaria	1
Posta de Salud Rural	8
SAPU	2
Total	28

Tipo de Establecimiento	Metropolitana
Centro Comunitaria de Salud Familiar	42
Centro Comunitaria de Salud Mental	1
Centro de Enfermedades Respiratorias Infantiles	1
Centro de Imagenología Mamaria	1
Centro de Referencia de Salud	5
Centro de Salud	2
Centro de Salud Familiar	122
Centro de Salud Mental	3
Centro de Salud Rural	4
Centro Metropolitano de Sangre y Tejidos	1
Centro Odontológico	1
Clínica Dental Móvil	2
Complejo Hospitalario	2
Consultorio	35
Consultorio de Salud Mental	1
Consultorio Dental	1
COSAM	37
Hospital	19
Hospital Clínico	4
Hospital de Urgencia Asistencia Pública	1
Hospital Metropolitano	1
Hospital Psiquiátrico	1
Instituto de Neurocirugía	1
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica	1
Instituto Nacional de Rehabilitación Infantil	1
Instituto Nacional del Cáncer	1
Instituto Nacional Geriátrico	1
Instituto Psiquiátrico	1
Instituto Traumatológico	1
Posta	1
Posta de Salud Rural	50
SAPU	73
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	1
Total	419

Tipo de Establecimiento	Los Ríos
Centro Comunitario de Salud Familiar	10
Centro de Salud Familiar	6
Centro de Salud Mental	2
Clínica Dental Móvil	2
Consultorio	11
Hospital Clínico	1
Hospital	8
Posta de Salud Rural	62
SAPU	6
Total	108

Tipo de Establecimiento	Arica y Parinacota
Centro Comunitario de Salud Familiar	3
Centro de Salud Ambiental	1
Centro de Salud Familiar	6
Clínica Dental Móvil	1
ESSMA	2
Hospital	1
Oficina Sanitaria	1
Posta de Salud Rural	8
Total	23

Anexo N° 10: Instituciones de salud publicadas por ley de transparencia

N ^a	Instituciones
1	Subsecretaría de Salud Pública
2	Subsecretaría de Redes Asistenciales
3	(CENABAST)
4	Fondo Nacional de Salud (FONASA)
5	Instituto de Salud Pública (ISP)
6	Superintendencia de Salud
7	Servicio de Salud Metropolitano Central
8	Servicio de Salud Metropolitano Norte
9	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
10	Servicio de Salud Metropolitano Oriente
11	Servicio de Salud Metropolitano Sur
12	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
13	Hospital Padre Hurtado
14	Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente
15	Centro de Referencia de Salud de Maipú
16	Servicio de Salud Arica
17	Servicio de Salud Iquique
18	Servicio de Salud Antofagasta
19	Servicio de Salud Atacama
20	Servicio de Salud Coquimbo
21	Servicio de Salud Aconcagua
22	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
23	Servicio de Salud Viña Del Mar - Quillota
24	Servicio de Salud O'Higgins
25	Servicio de Salud Maule
26	Servicio de Salud Ñuble
27	Servicio de Salud Concepción
28	Servicio de Salud Talcahuano
29	Servicio de Salud Bío-Bío
30	Servicio de Salud Arauco
31	Servicio de Salud Araucanía Norte
32	Servicio de Salud Araucanía Sur
33	Servicio de Salud Valdivia
34	Servicio de Salud Osorno
35	Servicio de Salud de Chiloé
36	Servicio de Salud Aysén
37	Servicio de Salud del Reloncaví

38	Servicio de Salud Magallanes
39	Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota
40	Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá
41	Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta
42	Secretaría Regional Ministerial de Atacama
43	Secretaría Regional Ministerial de Coquimbo
44	Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
45	Secretaría Regional Ministerial Metropolitano de Santiago
46	Secretaría Regional Ministerial de O'Higgins
47	Secretaría Regional Ministerial de Maule
48	Secretaría Regional Ministerial del Bío-Bío
49	Secretaría Regional Ministerial de La Araucanía
50	Secretaría Regional Ministerial de Los Ríos
51	Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos
52	Secretaría Regional Ministerial de Aysén
53	Secretaría Regional Ministerial de Magallanes y Antártica Chilena
54	Hospital de San Camilo
55	Hospital Leonardo Guzmán de Antofagasta
56	Hospital de Victoria
57	Hospital Mauricio Heyermann de Angol
58	Hospital Juan Noé de Arica
59	Hospital Regional de Coyhaique
60	Hospital Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles
61	Hospital Dr. Augusto Riffart de Castro
62	Hospital San José de Coronel
63	Hospital de Lota
64	Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción
65	Hospital de Ovalle
66	Hospital La Serena
67	Hospital San Pablo de Coquimbo
68	Hospital Ernesto Torres de Iquique
69	HUAP Posta central
70	Hospital San Borja Arriarán
71	Hospital San José
72	Hospital Roberto del Río
73	Hospital Félix Bulnes
74	Hospital de Melipilla
75	Hospital San Juan de Dios
76	Instituto Pedro Aguirre Cerda
77	Instituto de Neurocirugía

78	Instituto Nacional de Geriatría
79	Hospital Del Salvador
80	Hospital Barros Luco
81	Hospital Sótero del Río
82	Hospital Lautaro Navarro de Punta Arenas
83	Hospital de Curicó
84	Hospital de Linares
85	Hospital Regional de Talca
86	Hospital de San Carlos
87	Hospital San Juan de Dios de San Fernando
88	Hospital Regional de Rancagua
89	Hospital de Osorno
90	Hospital de Puerto Montt
91	Hospital de Tomé
92	Hospital de Las Higueras
93	Hospital Base de Valdivia
94	Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
95	Hospital Carlos Van Büren
96	Hospital Eduardo Pereira de Valparaíso
97	Hospital de Quilpué
98	Hospital Gustavo Fricke
99	Hospital San Martín de Quillota
100	Instituto Psiquiátrico
101	Hospital San Juan de Dios de Los Andes
102	Hospital Exequiel González
103	Hospital El Pino
104	Hospital Herminda Martín
105	Instituto Nacional del Tórax
106	Hospital Luis Tisné
107	Instituto Traumatológico
108	Instituto Nacional del Cáncer
109	Hospital Luis Calvo Mackenna
110	Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco